jábega

revista de la diputación provincial de málaga

SUMARIO

TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE URBANO Y TERRITORIAL DE ÁLORA AL FINAL DE LA EDAD MEDIA / José María Ruiz Povedano 3

LAS CRÓNICAS COMO SUCEDÁNEO DE LA HISTORIA: EL CASO DE MÁLAGA BAJO FELIPE III / José Villena Jurado 20

CEREMONIAL FESTIVO EN LAS VILLAS Y CIUDADES DE LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN. CEREMONIAS DE ACLAMACIÓN REAL POR EL REY LUIS I EN MÁLAGA Y COÍN / Bartolomé García Guillén 30

MÁLAGA Y LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS POR CARLOS III / Wenceslao Soto Artuñedo 42

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS TABLAS DE BRONCE CON LAS LEYES MUNICIPALES DE MALACA Y SALPENSA EN OCTUBRE DE 1851 / Mª José Berlanga Palomo 54

LAS DUQUESAS DE PARCENT, DOS MALAGUEÑAS EN POS DE LA CULTURA Y LAS ARTES / Eva María Ramos Frendo 63

Andrés Rodríguez González… p. 71

ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONCEJAL COMUNISTA EN MÁLAGA 1931-1936 / Sergio José Brenes Cobos 71

1952 : HUIDA DE LOS SEIS ÚLTIMOS GUERRILLEROS A FRANCIA / José Aurelio Romero Navas 82

ECOS DE RONCESVALLES COMPLETA LA COLECCIÓN DE MUÑOZ DEGRAIN DEL MUSEO DE MÁLAGA / Ricardo Tenorio Vera y Amor Álvarez Rubiera 98

LOS NUEVOS VIAJEROS

LAS CUATRO ESTACIONES DEL GENAL (CUATRO FINES DE SEMANA PARA VIAJEROS SENSIBLES) / José Antonio Castillo Rodríguez 103

Las cuatro estaciones del Genal… p. 103

88

jábega 88
Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) de 2001

Edita:
Diputación Provincial de Málaga
Centro de Ediciones (CEDMA)
Presidente: Juan Fraile Cantón
Diputado Presidente del CEDMA:
Dámaso Márquez Campaña

Directora:
Victoria Rosado Castillo

Secretaria de redacción:
Carmen Gontán Morales

Redacción y Administración:
Servicio de Publicaciones (CEDMA)
Avda. de los Guindos, 48
Tlf.: 952 06 92 07-08
www.cedma.com
correo: cedma@cedma.com

Consejo Asesor:
Ángel Galán Sánchez, Mª Luisa Gómez Moreno, Rafael Puertas Tricas, José Mª Ruiz Povedano y Mario Vargas Yáñez

Diseño gráfico y maquetación:
Annette Aalto y Victoria Rosado

Fotografías:
Archivo Temboury, Archivo Revista Jábega, Wenceslao Soto, Eva Mª Ramos, J. A. Romero

Dibujos Genal:
J. A. Castillo

Gráficos «Guerilla»:
José Molina

Imprime:
Gráficas Urania
Avda. Juan XXIII nº 35

Depósito Legal:
MA-488/72 ISSN 0210-8496

Cubierta:
Almendros en Almáchar
Fotografía © Eduardo Grund y Victoria Abón

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores son de su única y estricta responsabilidad. Se prohibe la reproducción total o parcial de los artículos contenidos en la revista, sin previa autorización.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los artículos serán originales y su temática versará sobre la historia, geografía, antropología, economía, sociología, etc. de la provincia de Málaga en particular, o de Andalucía en general, pudiendo rechazar la dirección de la revista artículos no solicitados.

2. Los originales se presentarán impresos en DIN A4, por una sola cara, a doble espacio –tanto el texto como las notas– y sin correcciones a mano.

3. La extensión de los artículos será entre 10 y 15 folios de las características antes indicadas, salvo acuerdo previo.

4. Cada hoja tendrá 30 líneas, con una anchura de caja entre 60 y 70 espacios o 16 cms, dejando a la izquierda un margen mínimo de 4 cms para efectuar correcciones. Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas, que irán en hojas aparte al final del artículo.

5. En cuanto a la tipografía, se usará la fuente Times New Roman, cuerpo 12, y en la bibliografía y notas los apellidos deberán teclearse en versalitas o en altas/bajas, no en mayúsculas.

6. Irán precedidos de una hoja en la que figuren el título del trabajo, el nombre del autor, su dirección y teléfono.

7. Además del original impreso, de cada trabajo se entregará un disquete o un CD, conteniendo el texto en un programa compatible, preferiblemente Word. El texto también puede enviarse por correo electrónico a vrosado@cedma.com.

8. A ser posible, el autor proporcionará ilustraciones relativas al artículo, que podrán ser de dos tipos: *orientativas*, es decir, que puedan acompañar o no al texto, e *imprescindibles*, en cuyo caso el autor considera que son consustanciales para la comprensión del artículo. Esto deberá hacerse constar en una relación que acompañará a las ilustraciones, en la que también figurará un mínimo texto que podrá ser utilizado como pie de la ilustración. En cualquier caso, deberán ir numeradas correlativamente utilizando la palabra «Figura» para aquellas que sean dibujos de línea, y la palabra «Lámina» para las fotografías, diapositivas y grabados o planos de época. Se acompañará al texto una relación con los pies de ilustraciones.

9. Las ilustraciones no sobrepasarán en tamaño al DIN A4. Las figuras irán rotuladas en negro y las láminas serán, preferentemente diapositivas o fotografías en papel, a tamaño 13 x 18 cm. Para entregarlas en soporte digital, consultar con la redacción de la revista.

TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE URBANO Y TERRITORIAL DE ÁLORA AL FINAL DE LA EDAD MEDIA

José María Ruiz Povedano

En Álora, como en otros lugares de reino de Granada, la conquista definitiva por las

INTRODUCCIÓN

La castellanización de Álora supuso la transformación de la realidad urbana y territorial islámica, de manera radical y diametralmente distinta. Este proceso pudo hacerse sin ninguna cortapisa, tras ser desalojada la población musulmana a raíz de su conquista en 1484 y una vez que se asentaron en la villa unos nuevos pobladores procedentes de los más remotos rincones de la Península Ibérica. Álora, dentro de la emergente órbita de la Monarquía de los Reyes Católicos, entraba a formar parte de pleno derecho en la sociedad, mentalidad y cultura occidental, marcadas por su adscripción a una formación social, donde predominaban el feudalismo y el cristianismo.

Este proceso de incorporación de Álora a la Corona de Castilla, que ya estudiamos con anterioridad[1], trajo consigo no sólo un conjunto de profundos cambios poblacionales y sociales, sino también una modificación de la anterior fisonomía urbana y del paisaje agrario y de aquellos elementos que definieron la base productiva del territorio.

Con el presente trabajo queremos contribuir a la reconstrucción de este proceso histórico que transformó materialmente Álora en una villa castellana al final del medievo. Esta aproximación aborda el cambio del anterior urbanismo musulmán de la villa de acuerdo a las necesidades de alojamiento, de uso y funcionamiento de la nueva población, estrechamente marcadas, al mismo tiempo, por sus creencias religiosas, sus manifestaciones mentales y estéticas.

Los nuevos pobladores igualmente trajeron consigo unos nuevos hábitos, costumbres, y prácticas de rela-

Vista panorámica de Álora con el castillo. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

cionarse con la naturaleza y el campo. Desde la dieta alimenticia, pasando por la ganadería ovina y unos diferentes cultivos, hasta los aperos de labranza de los nuevos pobladores transformaron paulatinamente el paisaje agrario en Álora durante los primeros años de vida y poder castellano.

Esta proyección sobre el campo del conocimiento histórico, urbanístico, arqueológico, económico y geográfico de Álora puede hoy día hacerse gracias a la pormenorizada información que nos transmite la documentación existente. La edición y estudio de su repartimiento[2] implicó un punto de partida, que no ha tenido continuidad por parte de la investigación ni tampoco un suficiente aprovechamiento con posterioridad.

CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO DE ÁLORA

La imagen de Álora –ahora y antes– parece no haber cambiado o haber cambiado poco. La villa era inaccesible por todas partes, salvo por la empinada *Cuesta de Álora*, que la unía al Guadalhorce y a su espacio productivo –«Álora, la bien cercada, tú que estás en par con el río»–. La villa se levanta dominante, en un cerro aislado, que agrupa su blanco y denso caserio en torno al *Castillo-Fortaleza*, erigido en protector de sus habitantes, como cantaba el romance: «vierades moros y moras todos huir al castillo». No obstante, para valorar el alcance de la modificación de la realidad material, es pertinente conocer cómo era la fisonomía urbana de Álora hace quinientos años.

La *morfología de la villa* de Álora respondía a la típica estructura de aquellos núcleos medios urbanos musulmanes, pequeñas o medianas ciudades, a las que se denominaban *madina*. Un emplazamiento estratégico en la cumbre de un elevado promontorio, donde se levantaba el hábitat fuertemente rodeado de torres y murallas con sus almenas. A través de las puertas se comunicaba con el exterior y de allí arrancaban las principales vías interiores que la articulaban en dirección hacia la mezquita y la fortaleza.

Durante los siglos bajomedievales, Álora debió experimentar un crecimiento urbano y poblacional importante y difícil de cuantificar que se materializó, por consiguiente, en una ampliación de su espacio urbano y en la aparición de un *arrabal*. La función militar de Álora como cabeza de uno de los «distritos castrales» granadinos, se reforzó sobre todo a partir del siglo XIV y del XV. Los ataques e incursiones militares desde la vecina fortaleza de Ardales[3] y, a partir de 1410, también de Antequera[4], convirtieron al sector septentrional del territorio de Álora en una auténtica marca fronteriza, repleta de fortalezas, castillos, atalayas, torres, etc.

La villa, como puso de manifiesto el *libro de repartimiento*, mantuvo en buena medida todos aquellos elementos urbanos precisos para acoger a la nueva comunidad de pobladores castellanos. Si bien la artillería castellana había ocasionado graves daños a la infraestructura material durante el cerco en 1484, la causa de los cambios y de la profunda remodelación urbana acometida cabe atribuirla a los requerimientos y a las necesidades de los nuevos pobladores castellanos.

Así, hay que responsabilizar de lo ocurrido en Álora a los nuevos usos del espacio urbano y de la nuevas funciones productivas, religiosas, culturales atribuidas a la villa. Los nuevos pobladores cambiaron su manera de relacionarse y de vivir en el medio urbano y natural de la villa, aportaron nuevos hábitos, usos y costumbres, se manifestaron con una diferente mentalidad y creencia religiosa y, sobre todo, implantaron unas formas de producción distintas a la de los musulmanes y, por consiguiente, con pautas de consumo diferentes.

El primer dato que nos llama la atención se refiere a la escasez y, más probablemente, a la estrechez del hábitat o caserío. La villa resultó pequeña desde el primer momento, pues *no hubo suficiente número de casas* para aposentar a los 100 vecinos previstos, debiendo recurrirse a una ampliación del suelo edificable. En 1526, Ramiro Núñez de Guzmán, encargado de inspeccionar las fortalezas del reino de Granada[5], declaraba que el *caserío* de la villa «es de mas de seiscientas casas». Esta cantidad de inmuebles resulta desorbitada, exagerada y a todas luces errónea, pese a referirse a una situación tardía –42 años después–, pues durante la reformación del repartimiento, ante la escasez de casas para atender a los 100 vecinos, hubo que proceder al señalamiento de nuevos solares. En el siglo XVIII, Álora habría triplicado su vecindario –300 vecinos– según testimonio del pagador Juan Antonio de Estrada[6].

Este primer cambio muestra una expansión o crecimiento urbano de la Álora castellana, que la llevaría a rebasar su cinturón amurallado, proyectándose en las afueras de Álora. El bachiller Serrano (1493) se vio obligado a señalar nuevos solares donde pudieran construir sus viviendas los vecinos que no la habían podido obtener dentro del casco urbano[7]:

– 15 nuevos solares, «saliendo de la puerta de la villa camino del Pilar».

– 8 solares a mano derecha del camino, junto a la muralla.

– 7 solares a mano izquierda, «a la parte de abaxo, dende donde comiençan a abaxar por el camino de la Cuesta».

Resulta difícil de entender esta necesidad de 30 solares más para vivienda, sobre todo, cuando no hubo una destrucción masiva del caserío a consecuencia de los disparos de la artillería castellana. Sin duda debieron ser los muros, las torres y la fortaleza los que más sufrieron el impacto de los bombardeos y, consecuentemente, aquellos edificios que se encontraban más cercanos –«un solar linderos con el adarve e con el solar de la torre questa vacante»–[8]. Por los cronistas que describen el cerco de Álora se sabe que el rey ordenó disparar con las lombardas grandes a ciertas partes de la muralla y «derribaron dos torres e una gran parte del muro». Pulgar afirmaba que los sitiados musulmanes «luego eran muertos e lisiados con la gran muchedunbre de artillería que continuamente tiraban»[9]. En la enumeración de bienes inmuebles urbanos del *libro de repartimiento* tan sólo hay referencias a varias casas caídas y a la existencia de algunos solares, donde debieron haber edificios con anterioridad –5 en total–[10].

Cabría pensar en que los repobladores ocuparon más superficie de vivienda por familia que los anteriores pobladores musulmanes, por lo que debió producirse un incremento o duplicación de las donaciones de casas. Esta mayor exigencia y necesidad de espacio doméstico también ocurriría en otros lugares[11]. Pero, observando el repartimiento, tampoco hubo una dilapidación de los bienes inmuebles.

Según los asientos del libro de *repartimiento*, el reparto fue de una casa por familia repobladora. Sólo cinco personajes principales de la villa recibieron varias «casas» –sin precisar número–: el alcaide Diego de Vera, el contador Fernando de Arévalo, Diego Marroquí, Juan de Cárdenas y Andrés García de Antequera. También se aumentó en dos o tres casos para completar las necesidades de algún vecino, como le ocurrió a Juan Sánchez Bravo, a quien se le dio «la meytad de la casa cayda... que se le da para corral»[12], al igual que a Juan López Trillo, «otra media casa para establo e corral»[13]. O se duplicaba como a Domingo Rebollo, «una casa...e quedale una casilla que esta frontera para corral e establo»[14].

Torre del castillo de Álora. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

La *muralla* era un elemento defensivo que prestaba seguridad y protección a los pobladores de la villa. Estaba configurada como la mayor parte de las murallas almohades y nazaríes de paredes de cal y arena –«la pared de argamazon»–[15] y flanqueada a tramos por diversas torres. No sabemos realmente cuántas fueron y tan sólo conocemos el nombre de una de éstas, «el torrejón que se dize de maestre Bueno»[16].

Por la cara interior de la muralla, una gran parte debió permanecer ocupada por las viviendas, adosadas directamente al muro, a juzgar por los numerosos testimonios del repartimiento que indican cómo un abundante número de aquellas tenían sus linderos «con el adarve» o «con el muro». En otros casos, la acepción «adarve» parecía utilizarse también en el *libro de repartimiento* para referirse a un callejón sin salida, que daba paso o acceso a la vivienda, cuando su localización se registraba «en el adarve».

Este recinto murado de la villa conectaba con la propia muralla de la *fortaleza* o *castillo de Álora*. A juzgar por los datos de las fuentes, este recinto castral estaba reforzado por seis torres, de las cuales cuatro se encontraban en muy mal estado. Su proceso de ruina comenzó en el momento del duro cerco y con el fuerte bombardeo de la artillería castellana que le afectó ampliamente. Luego, el paulatino paso del tiempo continuó deteriorando esta persistente obra militar durante años.

A finales del siglo XV, tanto la muralla de la villa como la del castillo fueron objeto de algunas obras de reparación, aunque siempre insuficientes. El concejo de Álora alertó «sobre lo que esta caydo del muro». La ciudad de Málaga dio traslado de la carta a la reina Isabel y envió al obrero de Málaga «para que viese el remedio que se puede dar entre tanto su altesa lo mande proveer». Unos días más tarde, posiblemente con mayor información del alcance de lo ocurrido, la ciudad acordó librar 2.000 maravedís para su arreglo al obrero Fernando de Arévalo[17]. Más adelante, a comienzos de 1493, la ciudad había decidido realizar unas obras de reparación de la muralla de Álora, encargándoselas al albañil Miguel Sánchez, a destajo, y librándole 3.600 maravedís para ello[18].

También se quiso frenar uno de los peores males que amenazaban a las murallas, como era el vertido de basuras y desperdicios por parte de los vecinos. Mediante una ordenanza se prohibió el vertido de «vasuras que echan por los adarves, de que reciben daño los muros de la villa»[19]. Pero en 1526, la situación era ya casi irreversible y se había consumado parcialmente su destrucción, según el *Informe* de Ramiro Núñez de Guzmán: «la dicha fortaleza esta caida la mayor parte della... Estan incorporadas en el seis torres y las quatro dellas casi todas caidas y rajadas por muchas partes. Solo las dos estan en pie y estas y a los terrados y maderas casi caidos, de suerte quel agua que llueve cae toda hasta el cimiento»[20].

La muralla envolvía por completo este hábitat, donde las casas unas con otras se apretujaban, dejando escasos espacios libres y vacíos. Se trata del desarrollo abigarrado del poblamiento islámico. Las casas se articulaban a través de un elemental *sistema viario* jerarquizado del espacio público, compuesto por *calles, callejas, adarves*, una *plaza* y una *plaçuela*. Esta red viaria era bastante elemental y simple, según nos ha llegado por testimonios del *repartimiento* de Álora.

Se hablaba de la existencia de un par de calles principales que arrancarían una de la «puerta de la villa»

y otra del «postigo» para dirigirse a la fortaleza y a la plaza, a las que se les denominaba «calle de la fortaleza» y «calle del postigo»[21]. También hubo otras calles, de las que no se precisaba su localización ni sus nombres, cuya existencia se conocía cuando se realizaban las donaciones de viviendas.

También se mencionaban algunas *callejas*, posiblemente calles más estrechas y de menor entidad que las dos vías principales citadas, que servirían de comunicación de las anteriores calles entre sí. En otros casos, también articulaban algún sector o barrio diferenciado geográficamente, pues no podemos olvidar que Álora era –y continúa siéndolo– un pueblo en cuesta: «la calleja del cabo de arriba»[22]. De este sector llegamos a conocer el nombre con el que se le llamaba, «el Altozano, pegado al adarve»[23]. Ya hemos indicado que son muy abundantes las referencias a la existencia de adarves en Álora, con esa doble función anteriormente señalada. Se hablaba de un «adarve del postigo».

La «plaza» de la villa ocuparía el lugar por excelencia de Álora, donde confluirían sus calles principales y algunos adarves. Al mismo tiempo, cumplía su función de centralidad al servir de espacio de congregación de los habitantes de la villa, tanto en la etapa musulmana, como en la cristiana, debido a que en ella se levantaba la «Mezquita principal». Esto nos hace suponer, aunque ningún rastro se ha conservado, que hubo alguna otra mezquita, de barrio o del arrabal. Aquella fue transformada en *Iglesia Mayor*, «que por intercesión de la Reyna fue intitulada Santa Maria de la Encarnación»[24].

Esto mismo ocurrió en la mayor parte de las ciudades y villas del reino de Granada, donde los Reyes Católicos pretendían reforzar su victoria como un triunfo de la Cristiandad sobre el Islam. Para ello, además de la conversión de mezquitas en iglesias, siempre dispusieron la intitulación bajo la advocación de Santa María de la Encarnación, expresión de la supremacía simbólica de unos de los pilares de la teología del Catolicismo frente a la del Islam, ya que éste negaba la doctrina de la Trinidad, la divinidad de Jesús y, por consiguiente, la cualidad de María de ser madre de Dios[25].

Además de la presencia de la Iglesia, la influencia religiosa sobre este espacio urbano aumentó al emplazar el *cementerio*[26] a las espaldas de la Iglesia, aprovechando el solar de una «casa derribada», y prolongarlo hasta el adarve de la muralla de la villa. Precisamente, esta fue una de las grandes modificaciones de la nueva villa castellana, pues los musulmanes solían enterrar a los muertos fuera de la población.

Aunque son escasas las referencias sobre el *arrabal de la villa* –tan sólo tres menciones–, éstas nos inducen a situarlo junto a la muralla de la villa, extramuros, como una excrecencia o añadido de ella, que le daba protección por sus espaldas, pero, al parecer, debió contar al mismo tiempo con algún otro recinto murado. Se desarrolló delante de la puerta principal de Álora, donde el Concejo recibió una tienda para sus Propios «que está entre la puerta de la villa y la puerta que entra al arrabal»[27]. Otro testimonio, al localizar una casa que se donaba, nos habla de que estaba situada junto al «postigo que entra al arrabal»[28], lo que nos hace pensar en que la muralla estuvo horadada en algún punto a través de un postigo que comunicaba ambos espacios urbanos.

Arco de ingreso al castillo. Foto Osuna, 1962.
Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

Entre los principales edificios que se mencionaban en el *repartimiento* cabe destacar la *Casa del Bastimento*[29], posiblemente el edificio que se utilizaría por la escasa guarnición militar, ya que era el único en buen estado: «que lo que se sirve es una casita pequeña arrimada al adarve porque en toda esta fortaleza no ay otra parte donde se pueda recoger»[30]. Otros edificios fueron las tres *Tiendas* y el *Horno del Concejo*[31], propiedades urbanas que constituían su patrimonio o bienes de Propios, con cuyas rentas se debían atender a los servicios e instalaciones de la villa; el *Hospital de los Peregrinos y Pobres*[32], situado en una casa-solar del Arrabal, cedida por el alcaide Diego de Vera; la *Carnicería*, donde tendría lugar el despacho de carne y se vendería «por peso al presçio que se vendiere en la çibdad, según la ordenanza establecida al respecto[33]; la *Casa del Cura*, también llamada *Casa de los Capellanes*[34].

Álora se extendía también fuera de la villa. En la parte de arriba se encontraban los *Tejares*, en el camino hacia el Pilar de la villa. Mientras en la parte de abajo, donde se encuentran el río Guadalhorce y la Cuesta que subía a la villa, se desarrolló un pequeño núcleo de casas formado por la *Alhóndiga*, establecimiento de origen musulmán (*funduq*) que cumplía la función de albergue y hospedaje, así como de almacén de mercancías y de productos agrarios, sobre todo, de cereal. También se conoce la existencia de una *bigornia*, o herrería, un *molino viejo*, una *venta quemada*, etc. Allí confluían distintos caminos: el de Málaga a Álora, que se bifurcaba hacia Antequera –*Camino Real*– o hacia Ardales –*senda del Adelantado*–.

Por último, otra de las modificaciones del espacio urbano y periurbano de Álora fue la creación y el deslindamiento del *Exido*, amplia franja territorial que envolvía a la villa. Éste contaba con larga tradición histórica en la mayoría de los núcleos de población castellanos y se trasplantó a todo el territorio granadino[35]. Era un lugar acotado y mancomunal, situado en las cercanías de la villa, a la que circundaban a manera de *ruedo*[36], para que los nuevos pobladores, en su mayor parte campesinos y ganaderos, pudieran tener sus ganados, o sirviera como zona de expansión para diversos usos (fuentes, eras, muladares, etc. Un poco más alejado de los límites de la villa se extendía la *Dehesa*[37], que abarcaba desde el Hacho, el Sabinar, la Sierra de Aguas, hasta el Arroyo de los Paredones, limitando con el río Guadalhorce.

MODIFICACIÓN DEL PAISAJE TERRITORIAL DE ÁLORA

Su territorio, tal como reproducen su delimitación las fuentes castellanas, abarcaba la parte septentrional de la jurisdicción de Málaga, aunque no se tiene certeza de que fuera la misma circunscripción de la anterior etapa musulmana. El término de Álora se encontraba dentro de la tierra y jurisdicción malagueña, lindando con los términos rurales de Almogía, Casarabonela[38], Casapalma[39], Coín y Cártama. Gran parte de lo que hoy constituye el término de Pizarra[40] formó parte de Álora. Así pues, disponía de un amplio término rural, bastante mayor que el actual. La restitución de aquel territorio que comprendía el término de Álora musulmana fue una pretensión de la ciudad de Málaga, que no dudó en buscar escrituras y testigos mudéjares para averiguar la delimitación, con el fin de defender su territorio, cuando no de ampliar su propia jurisdicción.

Este proceso representó un largo periodo de pugnas, discusiones y debates que mantuvieron entre las partes y que finalmente resolvieron mediante pleitos de términos. Con *Ardales*, desde fechas tempranas, se intentó buscar un arreglo para el deslindamiento con la villa de Ardales. En 1489, Juan de Guzmán, señor de Teba y Ardales, compareció ante el ayuntamiento malagueño planteándole la necesidad de deslindar los términos de su lugar de Ardales con los de la ciudad y sus villas de Álora y Casarabonela. Se llegaron a nombrar por ambas partes los procuradores –Juan de Guzmán nombró a su hijo y a su mayordomo y la ciudad de Málaga al bachiller Alfonso Fajardo– y se dieron plazo para proceder a delimitar y amojonar los términos. El Ayuntamiento malagueño ordenó buscar información «por donde antiguamente yvan los dichos términos»[41].

Más complicado fue con *Antequera,* donde los límites de términos ocasionaron un largo y costoso pleito, sobre todo por la disputa de Coche y Xebar –que junto con Aznamara, habían sido donados en 1414 a Antequera– y por el llamado Campo de Cámara. El ayuntamiento de Málaga buscó testigos mudéjares para reforzar su pretensiones territoriales sobre una bastante controvertida demarcación, impulsado por la escasez de tierras para el repartimiento malagueño. Así consiguió del bachiller Serrano que dictara una sentencia favorable a sus intereses. No obstante, hubo una serie de incidentes, provocados por

el tesorero Ruy López de Toledo, quien no aceptó la delimitación hecha y derrocó y quitó todos los mojones. El concejo malagueño ordenó a los alcaides de sus villas de Álora, Almogía y Comares salir al campo con sus gentes, «cada uno por su parte haciendo los dichos mojones»[42].

Sobre este escenario territorial, el término rural de Álora experimentó una serie de transformaciones que afectaron intensamente al paisaje agrario, a la configuración de sus bases de asentamiento tradicionales, así como a las nuevas formas de propiedad que surgieron después de su repartimiento a los pobladores castellanos, como veremos a continuación.

Cambios en el paisaje agrario

La agricultura, la ganadería y los recursos naturales constituían las bases de aquel sistema agrario que los nuevos pobladores castellanos desarrollaron en estas nuevas tierras. No se puede hablar de una continuidad o ruptura del espacio productivo, sino más bien de la mayor o menor presencia de determinados cultivos, así como del peso que tendría ahora la ganadería, a partir de la castellanización en el término de Álora.

Durante la etapa musulmana las tierras de labranza y de cereal en Málaga fueron escasas –«estrecha para pan», según la descripción de Tafur– y de escasa fertilidad, quedando como cultivos de subsistencia, bien en la zona de campiña o en las vertientes de montaña. «La insuficiencia cerealística –afirma José E. López de Coca–[43] de la tierra se compensaba con los esfuerzos realizados en el terreno de la horticultura y arboricultura, de la que se obtienen no sólo el complemento a una parca dieta alimenticia, sino también los excedentes para una exportación que a su vez permite traer cereales del exterior».

Las tierras de labranza ocuparon la mayor parte del espacio productivo del término de Álora, con una superficie aproximada de 4.098 fanegas o 2.338 hectáreas, como se verá más adelante. A ellas habría que añadir las «tierras para alcacer», un tipo de tierra calma, empleada sobre todo para cebada, que se repartieron sólo a una cuarta parte del vecindario, a 25 vecinos, a razón de 2 fanegas a cada uno, en la Senda del Baecí, debajo del Hacho[44].

También se produjo un aumento de la superficie productiva del término de Álora, destinada a tierra de los «acebuchares», donde todos los vecinos recibieron propiedad, en la proporción de 10 fanegas el caballero y 6 el peón[45]. Sin duda, de este momento debe arrancar la importancia de la producción olivarera aloreña, muy apreciada ya en el siglo XVIII, por sus «afamadas aceitunas»[46].

Ciertamente, por otra parte, hubo una continuidad de la «agricultura especulativa» de la etapa anterior, la de los frutos secos (uva pasa, higos y almendra) pensada para el comercio exterior. El todopoderoso Luis Portocarrero –alcaide, capitán, justicia mayor y repartidor de Álora– entregó aquel espacio de cultivo que fue el más apetecido y el primero del que se apropiaron los soldados-colonos de su guarnición, asentados como vecinos: «las huertas e los figuerales e viñas que avia las dio el señor Puertocarrero al tiempo que se gano la villa a los que ay estavan»[47].

También hubo un incremento de la superficie de cultivo dedicada a majuelos, es decir, a viñas y a cepas nuevas, posiblemente destinada para viticultura. Desde el río Guadalhorce, el espacio territorial autorizado para repoblar de majuelos ascendería por las vertientes de la Sierra de Aguas: «en el rio arriba

Vista del castillo. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

Vista de la iglesia y el castillo. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

hasta dar en el arroyo del Colmenar del Alcaide con todas las vertientes de la sierra; que cada uno de los vezinos de la dicha villa puedan sobyr poniendo por toda la vertiente fasta la vereda vieja, que va dende el vado de las Carretas por la senda fasta dar en la dicha Senda del Adelantado».

Esta continuidad se observa, además de los cultivos hortícolas o arborícolas, también en lo que concierne a su espacio productivo y al mantenimiento y conservación del anterior sistema de regadío musulmán. Éste fue especialmente regulado por una ordenanza local, tanto sobre el calendario y forma de uso del agua, como del mantenimiento de sus infraestructuras: «Aguas para las huertas. Otrosi, en lo del agua de las huertas se proveo y mando que los señores de ellas paguen la meytad de la costa de adobar del cabz y el concejo pague la otra meytad. Otrosi, en lo del alberca se proveo e mando que, por ser como es para el uso comun de la dicha villa, que no se vazien fasta las tardes del viernes y el sabado solamente. Otrosi, en lo de los caños de la dicha villa se proveo e mando que se alinpien de los bienes del concejo»[48].

Por último, Álora amplió la superficie de cultivo de su término de forma considerable, incluso fomentando aquellos cultivos que, aún existiendo con anterioridad, los repobladores impulsaron en aquel territorio. En total, la superficie agraria de Álora comprendía una extensión aproximada de 4.954 fanegas (correspondientes las 4.098 fanegas de «labranza» a cereal, 50 fanegas a alcacer y 856 a tierras de acebuchar).

Cambios en las formas de asentamiento y del habitat rural

El paisaje del término rural de Álora durante la etapa musulmana estaba marcado por el predominio de múltiples asentamientos humanos, dispersos, a base de núcleos de población de pequeño tamaño (alquerías y cortijos), complementado con un fuerte dispositivo militar de castillejos, torres, atalayas para la defensa del territorio y de aquella población dedicada a las actividades agrícolas.

Posiblemente ésta sea una de las principales transformaciones operadas por la castellanización, a fina-

les del siglo XV. Los soldados-colonos y repobladores castellanos apostaron por la residencia en la villa, desechando y abandonando el disperso hábitat rural musulmán. Así mismo, desaparecida la antigua frontera castellano-granadina, se procedió al derribo de buena parte de aquella red de fortalezas de este conflictivo sector[49].

El poblamiento originario del término de Álora –cuyos restos alcanzamos a conocer tras la conquista– había ido configurándose a lo largo de los siglos medievales, sobre todo a partir del siglo X cuando Álora, junto con Ardales, había sido el núcleo de la revuelta de Umar Ibn Hafsun. Tras el aplastamiento militar de la rebelión, Abd Al-Rahman III al Nasir procedió a la incorporación del territorio malagueño al Estado califal, poniendo las bases de una nueva política, basada en la pacificación[50].

Álora y su término no escaparon a esta singular «pacificación» que trajo consigo un nuevo modelo de poblamiento[51], donde la población agrupada en numerosas alquerías, intensifica su presencia y humaniza los valles del río Guadalhorce y de sus arroyos, ante el obligado abandono de los asentamientos en altura. Manuel Acién sostiene que en los medios rurales, proliferó el modelo de los llamados *distritos castrales*, «formados por unas cuantas alquerías, o pequeños núcleos de habitantes, en torno a una fortaleza que la comunidad campesina utiliza como refugio y a cuyo frente se sitúa un alcaide»[52].

¿Cómo aparecía organizado aquel extenso espacio rural de la Álora islámica a fines del siglo XV, en momentos previos a la castellanización? Con la conquista de los territorios vecinos por los ejércitos de Castilla se produjo el avance de la frontera castellano-granadina hacia el sur, sobre todo a partir del siglo XIV y del XV. Álora reforzó su función militar de cabeza de uno de aquellos «distritos castrales», a partir de los ataques e incursiones militares castellanos desde la vecina fortaleza de Ardales y, a partir de 1410, también de Antequera, que convirtieron al sector septentrional de su territorio en una auténtica *marca fronteriza*, repleta de fortalezas, castillos, atalayas, torres, etc.

Hoy aún es posible encontrar restos de esta infraestructura militar en el campo de la que se hace eco la toponimia del repartimiento. Hay dos estructuras castrales (los *Castillejos de Mombicha* y del *Arroyo de las Piedras*) y varias atalayas (del *Asperilla*[53], de los *Ballesteros o de la Peña de los Ballesteros*[54], de *Amar*[55], de *Canca* y de *Mohas*), situadas en los lugares estratégicos de las Sierras de Alcaparaín, Aguas y del Valle de Abdalajís, así como en los caminos que se dirigían hacia Ardales y hacia Antequera. Recientes trabajos de prospección permiten completar, incluso identificar en el mapa arqueológico, cómo fue aquel sistema defensivo que reforzaba los caminos de penetración en el Valle del Guadalhorce[56].

El *Castillejo de Mombicha*[57] –si lo identificamos con el topónimo hoy existente de Bombichar– estaría situado posiblemente a pocos kilómetros de Álora, ascendiendo el Guadalhorce y al pie de la Sierra de Aguas, a escasa distancia de donde se encuentran las Mesas y las ruinas de Bobastro. El *Castillejo del Arroyo de las Piedras*, al que la documentación sitúa con exactitud: «con la angostura del arroyo de las Piedras y de la otra parte con el Castillejo del dicho arroyo»[58]. Probablemente, estos «Castillejos» referidos en el repartimiento serían aquellas fortalezas que se levantaron en el siglo IX como *Husun-Abwab* o castillos-puerta de Bobastro[59].

Este sistema defensivo se completó también con el poblamiento rural de alquerías y cortijos, más difícil de conocer, porque la guerra castellano-granadina había provocado la despoblación de todo el Valle del Guadalhorce y la destrucción de cualquier infraestructura y equipamiento urbano y rural existente. Los propios cronistas castellanos nos describen cómo en esas fechas se había arrasado el modelo de poblamiento musulmán: «E como sopo el Rey que estaban yermas [las villas] mandó derribar todas las torres e muros e cortijos que tenían»[60]. Sólo la toponimia del repartimiento nos ha dejado testimonio de la existencia de la *alquería de Gibralmora*[61], de la *alquería de Almachar*[62], y *del cortijo de Rafan*[63], que era de Aben Falhon, criado del alcaide de Álora, El Baecí.

Una nueva estructura de la propiedad territorial agraria

Hasta pasados dos años de la conquista no se inició formalmente el repartimiento de Álora, cuando los Reyes Católicos, desde Córdoba, el 15 de junio de 1486, dieron su «poder a Luis Portocarrero, capitán y justicia mayor de Álora, para repartir los heredamientos de Álora»[64]. Con anterioridad a este nombra-

miento, ya se habían adelantado las labores del reparto entre los miembros de la guarnición «las huertas e los figuerales e viñas que avia las dio el señor Puertocarrero al tiempo que se gano la villa a los que ay estavan e repartio, e que no ovo asiento dello»[65].

Sus primeros beneficiarios fueron los soldados-colonos de la guarnición[66], a los que se añadirían más adelante los pobladores, procedentes de otras tierras castellano-andaluzas, que habían comenzado a llegar para residir en la villa como vecinos. En Álora se había previsto

GRUPO	NÚMERO	% del Nº	FANEGAS	% de FAN.	Hectáreas
Peones	1	0,93	9	0,22	5,15
	5	4,67	50	1,22	28,51
	9	8,41	135	3,29	76,06
	50	46,73	900	21,96	513,09
	1	0,93	20	0,49	11,40
Subtotal	66	61,68	1.114	27,18	635
Caballeros	29	27,10	1.044	25,48	595,18
Subtotal	29	27,10	1.044	25,48	595,18
Módulo superior	2	1,87	108	2,64	61,57
	1	0,93	72	1,76	41,05
	2	1,87	216	5,27	123,14
	2	1,87	288	7,03	164,19
	2	1,87	360	8,78	205,24
	1	0,93	200	4,88	114,02
	1	0,93	216	5,27	123,14
	1	0,93	480	11,71	273,65
Subtotal	12	11,21	1.940	47,34	1.105,99
TOTAL	107	100,00	4.098	100,00	2.336,27

Fuente: R.G. PEINADO SANTAELLA, «El reino de Granada», pp. 1614-1615.

dos o «módulo superior» dentro de estos últimos.

Así pues, en el vértice de aquella sociedad local se configuró un reducido grupo, formado por 12 familias privilegiadas –que representaba el 11,21% del vecindario–, todos ellos grandes propietarios, con propiedades que oscilan entre las 50-480 fanegas de tierra, y que acaparaban casi la mitad de las tierras de labor (47,34%). Estos grandes poseedores de tierras son al mismo tiempo los dirigentes de la vida local: el alcaide, capitán, justicia mayor y primer repartidor de la villa, Luis de Portocarrero, señor de Palma del Río, el mayor propietario y beneficiario del reparto de tierras. También su lugarteniente, el alcaide Diego de Vera, o el contador de la villa Fernando de Arévalo, o la familia del fallecido Diego Marroquí, los hermanos Juan y Fernando de Aguilar o el contador de Puertocarrero, Alonso de Cazalla.

Pero no debieron ser los únicos grandes propietarios, pues los Reyes Católicos premiaron la lealtad e hicieron un buen número de mercedes –como puede observarse en el cuadro que sigue– a sus principales colaboradores: Cristóbal Mosquera, Maestre Ramiro, Bernardino de Velasco, adalid del rey, o los secretarios reales Fernando de Zafra y Francisco de Madrid, etc., en el término de Álora.

También Álora soportó el «quinto de las tierras» en beneficio de los vecinos de la ciudad de Málaga[71]. Y, sobre todo, la donación de grandes propiedades de tierras calmas, viñas, montes, molinos, etc. a los miembros de la oligarquía de la capital, como los regidores Cristóbal de Mosquera, Francisco Serrano, Diego Romero y los jurados Diego Carreño, Fernando y Juan de Aguilar, Maestre Andrés de Paredes, el alguacil mayor Gonzalo de Cabrera, o el alcaide de Gibralfaro Pedro Méndez.

Por el contrario, en los escalones intermedios y bajos de esta comunidad local se situaba el mayor volumen de población, 95 familias que representaban casi el 89 por ciento del total del vecindario a los que tan sólo se les reservó la mitad de las tierras de labor del término. Aquí encontramos *una bipolarización* con el grupo de los privilegiados. Este es el primer rasgo que caracterizaba a aquella incipiente sociedad que comenzaba a repoblar Álora y, en cierta manera, llega hasta nuestros días. Un parcelario donde predominaban los latifundios y una atomización de fincas de medianas o pequeñas proporciones. Esta estructura de la propiedad que respaldaba aquella desigual organización social basada en el origen, el derecho y el privilegio.

Pero también habría que matizar la situación existente entre los caballeros y peones, pues su participación en el reparto de la propiedad fue muy variable y diferente. Así, mientras los 29 caballeros acaparaban una cuarta parte de la tierra de labor, apareciendo una estructura de propiedad mediana de 36 fanegas, es decir de 20,5 hectáreas, los restantes 66 vecinos recibieron un 27,48 por 100 de aquellas. Aparece un elevado número de pequeñas propiedades individuales en torno a 17 fanegas, es decir, aproximadamente 9 hectáreas cada una.

Como se ha puesto de manifiesto en diversos trabajos, esta pequeña propiedad, menor a las 12 hectáreas, resultó inviable desde los primeros momentos de la repoblación, sobre todo porque con ella no se obtenía todo cuanto necesitaba para subsistir una familia en el sistema agrario tradicional[90]. La conclusión final de este proceso sería la salida al mercado de un considerable número de pequeñas propiedades, adquiridas por quienes tenían capacidad económica para comprarlas, y la entrada en el régimen de aparcería, arrendamiento o asalarización de un elevado número de familias campesinas, síntoma del relativo fracaso repoblador.

ALGUNOS RASGOS GEOGRÁFICOS DEL PAISAJE DE ÁLORA

La *toponimia* es bastante rica y nos ilustra perfectamente sobre los principales rasgos del paisaje natural de Álora. El territorio de Álora fue organizado en demarcaciones a las que indistintamente se les llamaban *partidos* o *pagos*, posiblemente con objeto de facilitar las tareas del repartimiento (localización, mediciones, donación, toma de posesión...). Estas denominaciones[91] –desconocemos si respondían a una anterior realidad territorial de época musulmana– en una buena medida han quedado fosilizadas en el paisaje y en el vocabulario malagueño como lo testimonia la actual toponimia. Entre los principales y más nombrados *Partidos* o *Pagos* aparecen el *Cerro del Adelantado, de la Albarrada, Arroyo de las Piedras, la Asperilla, de los Almeces, Cerro de Don Alonso, Atalaya de Amar, del Baecí, Cauta, del Chopo, de la Fuente de los Higuerones, de la Huerta del Barco, del Pilar y del Puni del Sabinar.*

El río *Guadalhorce* fue también llamado aquí Guadalquebirejo[92], nombre que refleja fielmente la manera en que lo llamaban los nuevos pobladores. Probablemente fuera una adaptación del nombre que le dieron los cronistas musulmanes que, desde el siglo XII, lo habían venido llamando *al-Wadi l-Kebir bi-Malaqa*[93]. Recorre en dirección norte-sur todo el termino de Álora, desde el Tajo de los Gaitanes, al que entonces se le denominaba «el despeñadero»[94], hasta el límite con Cártama, donde el río cambia el sentido de su dirección.

Como aún hoy puede apreciarse, debieron ser numerosos los *meandros del Guadalhorce* que daban lugar a numerosas «islas»[95] a un lado y otro del río, terrenos destinados al cultivo a manera de

MERCEDES CONCEDIDAS POR LOS REYES CATÓLICOS EN ÁLORA

BENEFICIARIO	NATURALEZA DE LA MERCED	LOCALIZACIÓN
Diego Carreño[72]	2 paradas de molino 2 paradas de batán	Arroyo de Álora
Cristóbal de Mosquera[73]	300 fanegas de tierra con sus montes y aguas	Cortijo de Rafán, entre Casapalma y Álora
Gonzalo de la Puente, comendador[74]	Vecindad en Álora, además de la de Illora, 42 fanegas de tierra 30 fanegas de tierra calma Partido del Com. Diego de Vera Partido de la Atalaya de Amar	Álora
Maestre Andrés de Paredes[75]	100 fanegas de monte (roturar)	En Jara, Coín o Álora
Fernando de Aguilar[76]	Vecindad de Álora, además de la de Málaga	Álora
Francisco Serrano[77]	5 caballerías de tierra y 10 aranzadas de viña	Álora: en tierras que vacaren o estén vacantes
58 escuderos de la ciudad de Málaga[78]	500 fanegas	Quinto de Álora
Bachiller Alonso Beltrán[79]	100 fanegas de monte	Río de las Cañas
Iglesia de Álora[80]	1 caballería de tierra (35 fan.)	Isla de los Almeces
Diego Romero[81]	80 fanegas de monte	Senda y Arroyo de Xebar
Pedro Méndez, alcaide de Gibralfaro[82]	30 fanegas de tierra 23 fanegas de tierra calma (12)	Punta de la Sierra de Gibralmora. Atalaya de Amar y Arroyo de Xebar
Gabriel Varela, comendador[83]	100 fanegas de monte	Quinto de Álora, en la Senda del Rey
Gonzalo de Cabrera[84]	Vecindad en Álora, Mejora de los escuderos de las guardas, 100 fanegas de monte	Álora
Maestre Ramiro[85]	250 fanegas de tierra	Arroyo de las Cañas, camino que viene a Álora
Diego Romero[86]	400 fanegas de monte	Senda del Adelantado y de la Sierra de Gibralmora
Bernardino de Velasco, adalid real[87]	Hacienda de casas, viña, huerta, Colmenarejo y tierras de pan	Propiedad de Hamete Exant, vecino de Álora
Fernando de Zafra[88]	144 fanegas de tierras	El Sabinar
Francisco de Madrid[89]	144 fanegas de tierras	El Sabinar

vegas o veguillas donde nos consta que los vecinos recibieron huertas y terrenos para cultivo. Entre otras «yslas», de las que hay referencias documentales en el repartimiento, estarían las islas de *debajo de la villa*, de *los Almeces*, del *Colmenarejo*, *del camino que va a la ciudad de Málaga*, de *Montemolin*, *del Palmar*... Otras aparecen en otros arroyos como la isla de las *Albarradas* o del *vado Tarahe*.

El Guadalhorce es el principal colector de cuantos *ríos y arroyos* bajan de las sierras y montes de esta comarca. Por la parte derecha recibe a cuantos proceden del conjunto orográfico de las Sierras de Aguas, Alcaparaín y Prieta. Entre otros, las aguas de los arroyos del *Colmenar, de los Paredones, del Sabinar, del Baecí y de las Cañas,* además del «río de Casarabonela» –que a su vez recoge las aguas de los arroyos de las *Albarradas* y *del Cañaveral*–. Por la parte izquierda, descendiendo de la Sierra del Valle de Abdalajís y cerros situados entre Álora y Almogía, el «río de las Piedras» –al que vierte el arroyo *Asperillas*–, los arroyos del *Chopo*, del *Espinazo del Perro*, de *Xebar*, etc.

El *relieve* de Álora es bastante montañoso y participa de distintas unidades de la Dorsal Bética. Documentalmente nos han llegado los topónimos de las sierras del *Adelantado, de Aguas, del Hacho, Canca del Chopo, del Espinazo del Perro*... O los cerros de la Calera, de Don Alfonso, de los Pendones, del Hacho, de la Horca, del Pilar, del Rey, del cerro Alto del Real de Sevilla... O las peñas del Aguila y de los Ballesteros.

El termino de Álora estaba atravesado por *diversos caminos* de muy diversa consideración. El más importante era el que desde Málaga se dirigía hacía Álora, donde se bifurcaba en dos nuevos caminos con distinta dirección:

– cruzando el río hacia la derecha, el *«camino real»*, tambien llamado de Antequera: «según se va de Álora a Antequera...» y prosigue «por el camino de Antequera adelante... y de alli... por la corona del cerro verde... a dar al arroyo del Espinazo del Perro»[96], a través de la «senda vieja de los Ballesteros»[97],que remontaba hacia Abdalajís.

– atravesando la propia villa y a espaldas del Hacho, remonta el camino del Puerto del Sabinar hasta llegar arriba del mismo, camino que iba atravesando el partido donde se repartió montes a todos los vecinos de Álora y donde aparecen otros topónimos viarios como la «senda del Puni»[98], la «senda» o «camino» o el «Puerto de Canca»[99] desde donde se alcanzaba finalmente primero Carratraca y luego Ardales.

Otros caminos eran el de la «senda que va de Álora a

Vista panorámica de Álora. Foto Guerrero Strachan. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

Almogía»[100], también llamada «cañada de Álora» que atraviesa el partido de la Atalaya de Amar, buscando el cauce del arroyo de Xebar[101]. También el camino de Álora a Casarabonela.

NOTAS

[1] J. Mª RUIZ POVEDANO, «Castellanización de la villa de Álora: de la conquista al autogobierno pleno (1484-1628)». Conferencia pronunciada en el Colegio Público «Los Llanos», con motivo de la XXV Semana de Cultura Andaluza, (feb. 2002).

[2] RAFAEL BEJARANO PEREZ, Los repartimientos de Álora y Cártama. Málaga, 1971, 97-98. (En adelante citado como Repartimiento Álora).

[3] Ardales tuvo un dominio fluctuante, pues desde su primera conquista en 1362 se la disputaron los castellanos y granadinos de manera alternativa hasta que definitivamente Castilla se apoderó de ella en 1453-1454. Vid. VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO. Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los valles del Guadalteba y del Turón. Málaga, 1997, 48-50.

[4] Vid. Los trabajos de CARLOS GOZALBES CRAVIOTO, «La frontera nazarí al sur de Antequera en el siglo XV». Primeras Jornadas. Estudios de frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita, Jaén, 1996, 249-266; y «La defensa de la frontera sur de Antequera en el siglo XV. Notas de Arqueología»; Estudios de frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera, Jaén, 2000, 345-360. También FRANCISCO ALIJO, «Antequera, ciudad de frontera durante los años 1410-1454», Gibralfaro, 28, 1976, 7-20; y «Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media», Baetica, 2, 1979, 177-186.

[5] MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ, Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada. Tánger, 1941, 106-107.

[6] Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII. Madrid 1768, p. 68.

[7] *Repartimiento. Álora*, fol. 28; p. 97-98.

[8] Ibíd., fol. 23.

[9] El cerco y conquista de Álora puede verse en FERNANDO DEL PULGAR, «Crónica de los Reyes Católicos». En *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles, LXX. Madrid 1953, pp. 402-403. Tambien ANDRÉS BERNALDEZ, «Historia de los Reyes Católicos, Don Fernando y doña Isabel». En *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles, LXX. Madrid 1953, p. 617. Este último de forma sucinta nos aporta también algunos detalles sobre cómo se produjo el cerco y la conquista de Álora: «*tomola en dentro de ocho dias por la fuerza de las lombardas, que a los primeros tiros derribaron gran parte de la villa e fortaleza; e luego los moros se dieron a partido y los dejaron ir*».

[10] *Repartimiento Álora*, fol. 23, p. 89.

[11] JOSÉ Mª RUIZ POVEDANO, *Málaga, de musulmana a cristiana*. Málaga, 2000, p. 308.

[12] *Repartimiento Álora*, fol. 13, pp. 69-70.

[13] Ibíd., fol. 15, p. 73.

[14] Ibíd., fol. 24v, p. 91.

[15] Ibíd., fol. 27v, p. 97.

[16] Ibídem.

[17] Son dos referencias: la primera del miércoles, 2 septiembre de 1489, a petición de los vecinos de la villa (AMM, LAC, I, fol. 12v.); la segunda se trataba de una carta del concejo de Álora, presentada el lunes 7 de septiembre de 1489 (Ibíd., fol. 13v).

[18] 1493, enero 18, viernes Libramiento al albañil Miguel Sanchez de 1.000 maravedíes, en cuenta de lo que ha de recibir por reparar las murallas de Álora (Ibid., fol. 205v.). Más adelante el domingo 3 de febrero de ese año, se le hizo otro libramiento de 2.600 maravedíes, además de los 1.000 pagados con anterioridad, por las obras realizadas en las murallas de Álora (Ibíd., fol. 207v.).

[19] *Repartimiento Álora*., fols. 30v.-31, p. 102.

[20] MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ, *Castillos y fortalezas*, p. 107.

[21] *Repartimiento Álora*, fol. 16v., 19v., 20, 23v. y 25v.; pp. 76, 83, 89 y 93.

[22] Ibíd., fol. 12v.; p. 68.

[23] Ibíd., fol. 25v. ; p. 93.

[24] FERNANDO DEL PULGAR, «Crónica», 403

[25] JOSÉ E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada 1977, 71, nota 64.

[26] *Repartimiento Álora*, fol. 10.; p. 64.

[27] Ibíd., fol. 30; p. 101.

[28] Ibíd., fol. 11; p. 65.

[29] Ibíd., fol.12, p. 68.

[30] MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ, *Castillos y fortalezas*, p. 107.

[31] *Repartimiento Álora*, fol.s. 20, 21, 28 y 30; p. 83, 85, 98 y 101.

[32] Ibíd., fol. 27v; p. 97.

[33] Ibíd. fol. 31; pp. 102-103.

[34] «para que pueda morar el cura o capellan que sirviere la dicha iglesia, subcediendo de uno en otro, e que ninguno dellos non la puedan vender ni enajenar salvo repararla e bien tratarla en tanto que en ella viviere» Ibíd. fol. 27v; p. 97.

[35] JOSÉ Mª RUIZ POVEDANO, *Málaga, de musulmana…*, pp. 412-413.

[36] «Exido comun de la dicha villa de Álora dende el Cerro Alto del Real de Sevilla que esta en derecho de la vigornia y va fasta el rio Guadalhorce y va el rio abaxo fasta dar en el cabz viejo y el cabz adelante, quedando todo lo del cabz por Exido fasta el molino viejo; e de alli desciende derecho al dicho rio por el angostura fasta el barranco del cabo de la carrera, quedando la dicha carrera en el Exido; e de alli fasta la venta quemada e de alli por el camino del rodeo arriba fasta el cuchillo del Hacho» (*Repartimiento Álora*, fols. 28v-29; pp. 97-99).

[37] Ibíd., fols. 29 y v; pp. 99-100.

[38] Su deslindamiento lo conocemos por el asiento de 50 fanegas a Don Sancho de Rojas en el Partido de Montija, lindando con la Cueva de Garaganan y con el arroyo de Garaganan y el camino de Álora y la Sierra de Agues. AMM, LR, V, fols. 430v.-431. Pub. FRANCISCO BEJARANO ROBLES, *Los repartimientos de Málaga*. V. Málaga, 2000, p. 299 (En adelante, *Los Repartimientos de Málaga*, V).

[39] 1488, noviembre 25. Murcia. Merced de los RR.CC. a Rodrigo de Cárdenas, gobernador de la Orden de Santiago, de la mitad del heredamiento y término de Casapalma, que linda con los términos de Coín, Cartama, Álora y Casarabonela. (*Los Repartimientos de Málaga*,V, fol. 264v-265v.; pp. 160-161).

[40] En el ayuntamiento del lunes 1 de agosto de 1502 los veci-

nos de La Pizarra, presentan una queja porque les quieren cobrar 1.000 maravedíes por la sisa en el pan, el vino y la carne argumentando que en esta alquería de Pizarra sólo hay diez vecinos y que no hay ni carnicería ni taberna, pues *todos los mantenimientos los compran en Álora que es donde pagan la sisa.* (AMM, LAC, II, fol. 88v-89).

[41] [1489], agosto 11. Málaga. AMM, LAC, I, fol. 10v.

[42] Sobre el citado pleito vid. FRANCISCO BEJARANO ROBLES, «Una grave incidencia en el deslindamiento de términos entre Málaga y Antequera. Acta inédita de la misma». En *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada 1974, 47-57.

[43] *La tierra*, 34-44, y en concreto 37.

[44] *Los repartimientos de Málaga, V*, fols. 425-426v.

[45] Ibíd., fols. 420v.-422v

[46] JUAN ANTONIO DE ESTRADA, *Málaga y su provincia*, p. 68.

[47] *Repartimiento Álora*, fol. 3; p. 52.

[48] Ibíd., fol. 30v.

[49] JOSÉ Mª RUIZ POVEDANO, «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el Occidente granadino a fines del siglo XV», *Baetica*, 2, 1979, 225-249.

[50] Así nos lo testimonia Ibn Hayyan: «Luego envío a los oficiales con diversos contigentes a todas las fortalezas de la Kura de Rayya, con orden de destruirlas todas, derribar sus muros y destruir sus alcazabas, quitándoles los cimientos y dispersando sus piedras, y obligando a sus moradores a bajar al llano y habitar en él en alquerías... Así lo ejecutaron cumplidamente, con la ayuda divina: entre las fortalezas enriscadas... que destruyeron, hubo treinta, de modo que la kura de Rayya, donde habia habido tanta inexpugnable fortaleza, pasó a ser un solo y sólido llano que se podía recorrer sin fortaleza en guardia ni enemigo avizor». Cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, «Málaga musulmana. (siglos VIII-XIII)». En *Historia de Málaga* (diario Sur). Málaga, 1995, p. 216.

[51] MANUEL ACIÉN ALMANSA, «Málaga musulmana», p. 209.

[52] Ibíd., p. 211.

[53] Situada en el arroyo del mismo nombre que atraviesa la actual carretera de Álora al Valle de Abdalajis: «desde el camino de Antequera hasta la atalaya del Asperilla» *(Los repartimientos de Málaga*, V, fol. 418v.).

[54] En la estribación occidental de la Sierra del Valle de Abdalajís, en su término municipal, muy cerca del del límite con el de Álora aparece el topónimo «Tajo de los Ballesteros», que viene a coincidir con los señalado por el repartimiento: «en la cordillera... hasta un cerrillo agudo que se llama Atalaya de los Ballesteros» (Ibíd., fol. 418); también llamado *Peña de los Ballesteros* (Ibíd., 421v,).

[55] Cercana a las dos atalayas anteriores –Asperilla y de los Ballesteros– «por la loma adelante por la vereda de los Ballesteros... y por abajo hasta el arroyo de la Atalaya de Amar» (Ibíd., fol. 419).

[56] Además de los trabajos arriba citados en la nota 4 de Carlos Gozalves Cravioto, se dispone de la tesis doctoral de SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ, *Catalogación y estudios de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Málaga 1987. Vid. también Á. RECIO RUIZ, «Aportación a la carta arqueológica de Álora». *Jabega,* 57, 1987, 3-9

[57] «la fuente de Mombicha, que linda con el Castillejo de Mombicha y con la Sierra de Avdallazis y con el rio Guadalhorce, quedando dicha fuente por comun y realenga con quatro fanegas de tierra por ejido en derredor, con su entrada y salida para ella» (*Los repartimientos de Málaga*, V, fol. 418).

[58] *Los repartimientos de Málaga*, V, fol. 421 y v.

[59] Por su localización y cercanía a Bobastro al NO de Álora, ambos castillos pueden coincidir con los citados «castillos-puerta», que Virgilio Martínez sitúa en el término de Álora y describe sus estructuras arquitectónicas, de doble recinto, envolviendo su alcazaba central, y de planta «idéntica al cercano castillo de Álora». Vid. VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO. *Un espacio de frontera*, 31-34.

[60] HERNANDO DEL PULGAR, «Crónica», p. 415.

[61] «Mediçion de 20 fanegas de monte (para Juan Gutierrez de Frexinal) en la alquería de Mora, dejando esta a la mano derecha». (*Los repartimientos de Málaga*, fol. 416v; p. 281)

[62] «debaxo de Almachar, en el azebuchar donde esta un buhedo çercado del dicho azabuchar». ACM, LR, IV, fol. 25v. BEJARANO, 93. También otras referencias en las tierras señaladas en esta alquería de Almachar –4 aranzadas para viñas– a Francisco Serrano por merced del rey Fernando (R.C. Sevilla, 6 de diciembre de 1490 y R.C. de 7 de abril de 1492, remitidas al repartidor Francisco de Alcaraz y al reformador el bachiller Serrano). AMM, LR, V, fols. 125 y 126. F. BEJARANO ROBLES, V, 80-81.

[63] Se trataba de un gran heredamiento situado entre Casarabonela y Álora, donde los Reyes Católicos hicieron merced de 15 caballerías de tierra de 20 fanegas cada una, con sus montes y aguas, a Cristóbal de Mosquera –RC. Dada en Jaén el 29 de mayo de 1489–. Pub. *Los repartimientos de Málaga*. V, fols. 286v-288; p. 170.

[64] AGS, RGS, 1486, junio, fol. 33.; *Repartimiento Álora*, ,fols. 1v.2; pp. 50-51.

[65] Según la declaración jurada que el escribano del repartimiento de Álora, Fernando de Arévalo, hizo ante el bachiller Serrano (miércoles, 29 de agosto de 1492.; *Repartimiento Álora*, fol. 3.

[66] JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, *La tierra*, 122-123. Igualmente ocurrió en Málaga, donde los miembros de la milicia comenzaron a avecindarse mayoritariamente a partir del 29 de agosto de 1487 (vid. JOSÉ Mª RUIZ POVEDANO, *Málaga, de musulmana*, p. 179

[67] Aunque las diferencias de estatus fueron confusas y casi inexistentes, ya que, al parecer, estuvieron marcadas por la posesión de un caballo y probablemente la antigüedad en Álora.

[68] Mediante pregón, el bachiller Serrano "«mando juntar antel todos los vecinos de la dicha villa» en la Iglesia de Álora, el 11 de diciembre de 1493. *Repartimiento Álora*, fol. 9.

[69] Ibíd., fol. 9v.

[70] RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA, «El reino de Granada después de la conquista: la sociedad repobladora según los libros de repartimiento». *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492) III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*. Sevilla 1997, 1575-1630.

[71] Los Reyes Católicos acordaron dedicar un veinte por ciento del territorio de algunas villas de la jurisdicción de Málaga –«el quinto de las villas»– en Coín, Casarabonela, Alhaurín, Álora y Cártama para completarles las heredades que no le

podían ser satisfechas en el término de la ciudad (JOSÉ E. LÓPEZ DE COCA, *La tierra*, 118-119).

[72] 1489, mayo 14. Córdoba. *Los repartimientos de Málaga*, V, fol. 100 y v.

[73] 1489, mayo, 29. Jaén. Ibíd., fols. 285v.-288

[74] 1489, noviembre 3. Ibíd., fol. 328. Se le dió posesión por el bachiller Serrano (1495, septiembre 24. (Málaga). Ibíd., fols. 359-360. También 1496, febrero 20, Tortosa. Ibíd., fol. 63-65

[75] 1492, septiembre 12. Ibíd., fols. 55v.-56.

[76] 1492, mayo 2. Santa Fe.. Ibíd.,fols. 123 y v.

[77] 1493, julio 4. Barcelona. Ibíd., fols. 125v.-127

[78] 1494, enero 17. (Málaga). Ibíd., 358-359.

[79] 1496, febrero 15. Fe del medidor Alvaro Hidalgo. Ibíd., fol. 416.

[80] 1496, XII 22. Fe del medidor Alvaro Hidalgo. Ibíd., fol. 415v.

[81] 1496, XII 23. Fe del medidor Alvaro Hidalgo. Ibíd., fols. 415v.-416.

[82] Ibídem.

[83] 1496, XII 23. Fe del medidor Alvaro Hidalgo. Ibíd., fol. 416.

[84] 1497, febrero 15. Fe del medido Alvaro de Hidalgo. Ibíd., fols. 327v.-328.

[85] 1497, septiembre 12. Medina del Campo. Ibíd., fol. 163v.-164

[86] 1497, septiembre 12. Medina del Campo. Ibíd., fols. 411v-414 v.

[87] 1500, febrero 10. Ibíd., fol. 325-327.

[88] 1491, septiembre 6. Real de la Vega de Granada. *Repartimiento Álora*, fols. 34v.-35.

[89] Por repartimiento. Ibíd., fol. 10

[90] J. BISSOT, «Note statistique sur le `Repartiment´ de Mayorque». *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, XXXIII* (1968), 58, a quien siguen JOSÉ E. LOPEZ DE COCA, *La tierra*, 47, y RAFAEL G. PEINADO SANTATELLA, «El reino de Granada», 1598.

[91] Según el DRAE, una de la acepciones del étimo Partido es «distrito o territorio de una jurisdicción o administración que tiene por cabeza un pueblo principal»; mientras define a Pago, procedente de la palabra latina pagus, como «distrito determinado de tierra y heredades , especialmente de viñas y olivares».

[92] Al menos en una ocasión así lo denominaron también en Álora. Vid. *Repartimiento Álora*, fol. 11; p. 66.

[93] Mª ISABEL CALERO SECALL y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga/GS2 gsq0 0 6eLOP8Lp66n en9v0 0

LAS CRÓNICAS COMO SUCEDÁNEO DE LA HISTORIA: EL CASO DE MÁLAGA BAJO FELIPE III

José Villena Jurado

Durante mucho tiempo se consideró a los cronistas locales como fuentes fidedignas para el conocimiento de la historia de Málaga. Este artículo analiza el método histórico de estos eruditos, encontraste con las investigaciones de la historiografía reciente, en el contexto de la Málaga del siglo XVII.

Hasta que la joven Universidad malagueña comenzara a dar sus frutos en publicaciones sustentadas sobre investigaciones rigurosas y contrastadas de las fuentes originales, la historia local se había venido reduciendo a crónicas más o menos épicas, catastrofistas o teodeterministas del pasado, en buena medida plagiadas por un autor de otro que le precedió, con el añadido de algún matiz personal o diferencia de estilo, inspirado por la época en que cada cual escribe. Tan es así, que inclusive errores en un principio impresos en desacuerdo manifiesto con los documentos originales han sido arrastrados por la cadena de plagios sin el menor rubor.

En el contexto y como punto de partida de nuestra investigación sobre Málaga en el reinado de Felipe III (1598-1621), por una simple cuestión de método, hemos comenzado por el análisis de las crónicas locales sobre la época; y analizaremos los acontecimientos que, referidos a dicho periodo, nos hace el cronista local F. Guillén Robles en su obra *Historia de Málaga y su provincia*, publicada en la segunda mitad del siglo XIX, a la luz de las fuentes originales y a resultas de su comparación con lo que nos dice C. Medina Conde en su obra *Conversaciones históricas malagueñas*, publicada en el siglo XVIII bajo el seudónimo de C. García de la Leña; ponderándolas en cuanto a su valor histórico para el conocimiento del pasado. Transcribimos lo que sobre estos años nos dice la crónica de Guillén:

> «...Desde el año 1597 al 1600 diezmó á Málaga una continuada epidemia; las muertes crecían diariamente, los médicos no hallaban ni en su inteligencia ni en su ciencia recursos para combatirla, y la imaginación popular, profundamente impresionada, creía ver en los aires columnas de fuego que se cernían sobre la ciudad, encendiendo la terrible dolencia en el seno de sus hogares.
>
> En estos tristes momentos nuestra población presenció el heroísmo de un hombre, digno de parangonarse con aquellos seres superiores, que perecieron por nobilísimas causas, en el tormento ó en los cadalsos.
>
> Era regidor del municipio D. Luis de Torres, persona sumamente caritativa é individuo de una familia muy calificada en Málaga: elegido por el pueblo su delega-

do para combatir la epidemia, se multiplicó en tan honroso y peligrosísimo encargo, luchó puede decirse á brazo partido con la enfermedad y cuando en 1599 comprendió que ésta le vencía, cuando se convenció que era superior á sus esfuerzos, en un arranque de sublime amor á su patria y á la humanidad, rogó á Dios que si su vida bastaba para aplacar su cólera le llamara á su seno y perdonara á sus infelices conciudadanos.

Al poco tiempo moría el noble regidor y como si la Providencia hubiera aceptado su sacrificio, la enfermedad poco á poco se fué estinguiendo (sic): el pueblo nunca olvidó la incomparable conducta de Torres y se complació en rodear su venerada memoria con la aureola de la santidad.

Estas epidemias respetaron á muchos pueblos de la provincia entre ellos á Antequera que no sufrió ni un solo caso de infección.

Las guerras que la casa de Austria sostuvo en los Países Bajos, trajeron alguna vez graves calamidades á nuestras comarcas: aquellas provincias gastaban los tesoros y la sangre de los españoles, pero en cambio enviaban á la Península mortíferas pestes: en el año 1600 una de carbunclos, dejó cuasi despoblada á Málaga, que se perdió como otras veces, por la codicia de algunos de sus moradores, los cuales compraron ropas que venían contagiadas desde Flandes.

No se pudo contar el número de personas que durante esta epidemia murieron hasta en las puertas de los templos, en las calles y en los campos; nuevas familias tuvieron que venir á reemplazar á las antiguas y encontraron sumido este país en una horrorosa desolación.

Como compensación, las costas se hallaban completamente desguarnecidas: los corsarios magrebíes las corrían impunemente, llevando su audacia hasta un estremo (sic) increíble: uno de ellos, llamado Morata, se propuso cautivar al obispo de Málaga D. Tomás de Borja, en una de las frecuentes escursiones (sic) que hacia este prelado á los pueblos de la marina: vigilábala el corsario, cuando sus espías le anunciaron que D. Tomás estaba en Churriana; entendió mal el aviso y creyendo que habían dicho Bezliana, recaló cerca de las ventas de este nombre, donde en vez de apresar al obispo, tuvo que contentarse con cautivar al ventero.

El año de 1606, sin duda por las malas cosechas de los anteriores escasearon tanto los mantenimientos en la provincia, que muchos de sus habitantes se acogieron

Gros: Napoleón y los apestados de Jaffa (Museo de Louvre)

á la capital: la acumulación de gentes y las estúpidas trabas de una administración inepta, concluyeron con las vituallas: declaróse á seguida el hambre y se dio entónces en Málaga el horrible espectáculo, de morir de inanición muchos infelices en mitad de las calles.

No pasaron muchos años sin que cayeran sobre nuestra ciudad nuevas calamidades: en 1616 el Guadalmedina y el arroyo del Calvario inundaron la población, y en varias ocasiones, se volaron unos molinos de pólvora que estaban á corta distancia de sus arrabales, ocasionando grandes destrozos y muertes...».[1]

Este texto no es más que una muestra de lo que más arriba se afirma de la cadena de plagios; pues trata de amalgamar, dando una cierta y nueva trabazón al trabajo ya publicado en el siglo anterior por Cristóbal Medina Conde, apropiándose frases y hasta párrafos completos. Veamos los mismos hechos, tratados por Medina:

«Peste V. Año 1597 y otros sucesos. En este año experimentó la Ciudad otra mas terrible peste, causada por el mismo descuido de comprar sus vecinos sin reparo alguno unas ropas baratas, que venían inficionadas en un navío extrangero... Entre los Caballeros Regidores se esmeró mas el virtuoso Caballero D. Luis de Torres // Diputado para los socorros de los enfermos...».

«Hasta el año 1599 duraron los extragos de la peste V (...) cuyos vapores venenosos se esparcían en el ayre, causando una llama pavorosa: en ella acreditó su grande caridad nuestro Prelado (ser refiere al Obispo); pero fueron mas exemplares las heroycas acciones del nobilísimo citado Regidor de esta Ciudad D. Luis de Torres (...) que viendo las aflicciones, y angustias que padecían en la peste del año 1599, pidió à Dios con ardientes súplicas se dignase levantar el azote de sus rigores, y que si era gloria de su servicio cesasen aquellos desconsuelos de su Pueblo, que él ofrecía su vida por la salud de sus Malacitanos: estas súplicas, pareció entonces que fueron agradables à la Magestad de Dios; pues luego que rindió su vida a los filos de aquel riguroso achaque, se aplacó el incendio y mejoró la Ciudad. Fue voz constante que en los últimos periodos de su vida le hicieron compañía algunos Santos de quien era devotísimo...».

«Peste VI. En 1600, que duró dos años. En dicho año hubo en esta Ciudad otra peste mas cruel, causadas también por unas ropas extrangeras, la que duró por

> dos años; fue tanta la mortandad, que fue preciso viniesen familias de fuera para repoblar la Ciudad (...) En 1602 sucedió un caso bien peligroso, en que se conoció lo que Dios guardaba la vida de nuestro Prelado, de ser cautivado por el temible corsario de los Moros, llamado «Morata»: supo este haberse ido S. Ilma. à divertir al Lugar de Churriana; pero con la equivocación de entender «Bezmiliana» por «Churriana», llegó el Moro à aquellas ventas, saltó en tierra, y hallándose burlado, cautivó à los Venteros, y gente que en ella había, y zarpó al punto, huyendo de los Soldados que fueron de Málaga y Vélez, llamados del rebato...».

La principal diferencia, más de enfoque que de contenido, entre las obras de Medina Conde y de Guillén Robles viene determinada por la exaltación que el primero de ellos hace de la figura y de las actuaciones de los obispos de la diócesis en cada momento; en torno a los cuales giran y se datan los relatos, que suelen encabezarse con la frase: «Historia de su pontificado». No ha de perderse de vista la condición de clérigos tanto de Medina Conde (canónigo de la Catedral) como de su sobrino, García de la Leña, que le presta su identidad para la publicación; en tanto que Guillén Robles era un intelectual laico y republicano, aunque de profundas convicciones católicas en lo personal.

Guillén centra la epidemia entre los años 1597 y 1600. En realidad se prolongó varios años más con altibajos; si bien el momento álgido de la epidemia se centró en la primavera y el verano de 1600; y es entonces cuando la ciudad acusa el mayor descenso demográfico y cuando más dinero, con diferencia notable respecto de otros años, destina a combatirla (3.066.800 maravedíes, frente a cantidades que oscilan entre los 703.862 y los 785.400 para los años 1599, 1601 y 1602, en que remite la epidemia[2]). No obstante, la caída demográfica no se debió sólo a la mortalidad, sino a la huida de la población a los campos y lugares no infestados. Salvo los que no tenían a dónde, o los que se tomaban en serio sus responsabilidades políticas, morales o profesionales, todos huyen de la peste.

Es cierto que la medicina de la época se apoyaba en la experiencia y el sentido común para combatir los síntomas y dificultar el contagio, ya que los recursos científicos en que apoyarse eran nulos. El bacilo que ocasionaba estas pestes (vía roedores, generalmente ratas, – pulgas – hombre), no se aisló hasta 1894. Es entonces cuando pueden establecerse en el laboratorio sus condiciones ideales de desarrollo (temperaturas de 15 a 20 grados centígrados y 90% de humedad). Ello nos lleva a confirmar que la experiencia de los médicos de los siglos XVI y XVII, basada en la observación, no estaba falta de sustento: esas condiciones se dan en la primavera, con temperaturas templadas sobre los valores que se indican y la presencia de lluvias, dando lugar a repuntes otoñales; todo ello unido a las pésimas condiciones de salubridad pública de la época.

Es probable que las columnas de fuego que, según los cronistas, se cernían sobre la ciudad no fueran el fruto de la imaginación popular, sino que ello respondiera a una percepción real, ya que era obligada la quema de ropas y enseres en contacto con los infectados, así como recomendable la quema de maderas olorosas, principalmente de enebro, en los alrededores de los hospitales, para enmascarar los malos olores generados por la epidemia.

Lo que no ofrece duda es el tratamiento magnificado que dan ambos textos a la figura del que se dice regidor Don Luis de Torres. Ello se debe, a nuestro juicio, a que Guillén ha plagiado la obra de Medina Conde y a que éste, en su momento, interpretó los datos de las fuentes originales, escritas doscientos años atrás, con los ojos de finales del siglo XVIII.

El personaje en cuestión es Don Luis de Torres Ponce de León, y no es regidor, sino un simple vecino cualificado y comprometido con los temas de interés público, que no por ello renunciaba, sino que llegó a reclamarla, a la remuneración que entendía merecían su compromiso y su trabajo. En este sentido hemos registrado un acuerdo del Cabildo municipal, en su reunión de 10 de diciembre de 1599, en que se comisiona a un regidor para que escriba a la Corte respaldando la petición que iba a hacer Luis de Torres Ponce de León, «...para que se le remunere y haga merced por sus servicios con ocasión de la peste habida en la ciudad».[3]

Es muy probable que Medina Conde bebiera en las fuentes originales de las actas capitulares municipales para escribir su obra, pero la extensión de ésta le obligó a hacerlo, a buen seguro, de una forma somera, lo cual puede resultar disculpable si lo que preten-

dió fue una obra divulgativa para el gran público (tampoco muy extenso si tenemos en cuenta las tasas de analfabetismo de la época); pero lo que, a nuestro juicio, resulta imperdonable hacia alguien que se atreve a hacer historia es que no se asome a las fuentes con los ojos del tiempo en que se escribieron, aunque utilice para su interpretación la experiencia posterior acumulada. Tratamos de explicarnos:

Cuando tiene lugar la epidemia comentada, los oficios concejiles cadañeros se encabezan por el Cabildo municipal, cada día primero de enero, en vecinos de la ciudad, mediante sorteo. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, cuando escribe Medina Conde, los mismos oficios se encabezan en los regidores del Concejo (hoy diríamos «concejales»), bien por turno o «por suerte de bolillas», con tal de que hubieran asistido durante el año anterior a un mínimo de 33 plenos y a un número mínimo de fiestas religiosas o conmemorativas, también establecido, en representación de la Ciudad.

Desde este prisma se asoma Medina Conde a las actas capitulares de dos siglos atrás y, probablemente, anota estos datos:

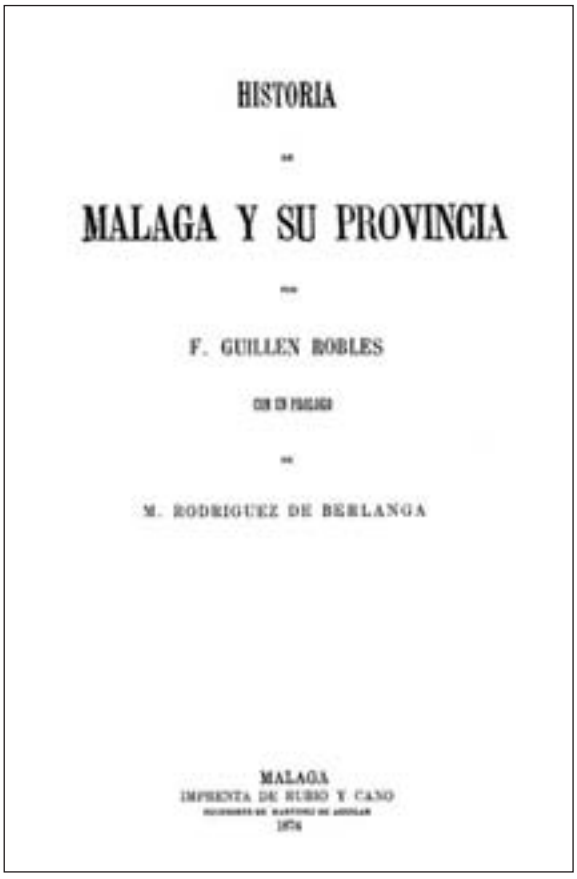
HISTORIA

DE

MALAGA Y SU PROVINCIA

POR

F. GUILLEN ROBLES

CON UN PROLOGO

DE

M. RODRIGUEZ DE BERLANGA

MALAGA
IMPRENTA DE RUBIO Y CANO

– Cabildo de 2 de enero de 1597: Don Luis de Torres entra en suerte para el oficio de Alcalde Ordinario[4] (ya lo tiene por regidor).

– Cabildo de 16 de julio de 1599: Se acuerda que los caballeros diputados de la peste, Don Luis de Torres y Don Francisco Corder (éste sí es regidor), junto con el Corregidor, puedan librar partidas de dinero aplicadas al efecto, y que sean válidas con las firmas de dos cualesquiera de ellos.[5]

– Cabildo de 28 de septiembre de 1599. El Concejo acuerda que los caballeros diputados de la peste (regidores), «junto con Luis de Torres Ponce de León» mantengan la guarda de la ciudad, agradeciéndoles su buena labor en la lucha contra la peste y ordenando al Mayordomo que pague cualquier dinero con cédulas firmadas por dos cualesquiera de los tres.[6] Es decir, sin serlo, se le asimila en todo a los otros diputados, que sí son regidores.

– Cabildo de 10 de diciembre de 1599: La Ciudad, como más arriba apuntábamos, acuerda y comisiona a un regidor para que escriba a la Corte en demanda del refrendo real para poder abonar honorarios a Luis de Torres Ponce de León (de nuevo sin el «Don», lo que en la época tiene su importancia), por sus servicios durante la epidemia de peste. Para remunerar a los regidores o a profesionales como médicos, cirujanos, barberos u otros oficiales, que también se hacía, se libraba el dinero sin más y se tomaba nota «...para informar al Consejo de S.M.».[7]

Por tanto, con ser loable su actitud, máxime cuando muchos de los que por sus cargos, oficios o profesiones estaban obligados a estar en primera línea de la necesidad desertaban y se marchaban de la ciudad, no fue del todo desinteresada su actuación.

Aunque en la documentación examinada hemos hallado en alguna ocasión el apellido «de Torres», no hemos podido establecer vínculos familiares entre ellos y nuestro Don Luis de Torres que nos permitan confirmar o desmentir la ponderación que de su estirpe hace Guillén Robles, y que en este caso es aporte de su propia cosecha, ya que de ello, como se vio, nada dice Medina Conde, que se ciñe en su loa estrictamente al personaje. Desconocemos pues en qué se fundamenta Guillén Robles para señalarlo como «individuo de una familia muy calificada de Málaga».

Nuestras prospecciones archivísticas y bibliográficas sólo nos permiten apuntar como posibilidad una hipotética relación de parentesco de nuestro personaje (recordemos su nombre completo: Don Luis de Torres Ponce de León), con el que el Dr. Vidal González identifica como Arcediano de Ronda y Sexta Dignidad del primer Cabildo Eclesiástico de Málaga:

> «...Don Diego Ponce de León, hermano de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz. Don Diego había servido a los Monarcas (se refiere a los Reyes Católicos) en muchas ocasiones, pero destacó, en unión de su hermano el Marqués, junto a su hueste, en el cerco de Málaga, donde fue herido por los moros (...) en 12 de mayo de 1493, tomaba posesión de su Arcedianato de Ronda en la Iglesia de Málaga».[8]

Más osado nos parece Guillén Robles cuando afirma que Don Luis de Torres fue «...elegido por el pueblo su delegado para combatir la epidemia...». Resulta un anacronismo que ni siquiera se permitió en su momento Medina Conde, en cuyo tiempo la figura del síndico personero del común, representante de los vecinos, pasó a ser electiva en el marco de las reformas borbónicas de finales del XVIII. En la época de la epidemia a que se refiere, todo nombramiento pasaba por el Rey y era controlado en su propuesta previa o en su aceptación por los concejos municipales, copados por las oligarquías locales.

Por fin, se sitúa la muerte del supuesto regidor, que ofrenda a Dios su existencia en aras del fin de la epidemia, alrededor de la mejoría acaecida a fines de 1599, en olor de santidad. Si nuestros autores hubieran profundizado en los documentos, habrían podido constatar la tremenda ferocidad del brote epidémico en 1600, que es cuando se producen los mayores estragos demográficos, y hubieran descubierto cómo Don Luis de Torres se sigue hallando presente en la lucha contra la epidemia y que se acude a él por el Cabildo, convirtiéndole en diputado al efecto junto con dos regidores, en igualdad de condiciones, como hemos visto, debido a los antecedentes de su buena labor en el año anterior y a la deserción de los propios capitulares; la mayoría de los cuales, como también se apuntó, abandonan la ciudad. Los pocos que quedan se limitan a cumplir su diputación por un mes, y si se les exige repetir o algo más de entrega, se niegan y hasta prefieren que el Corregidor les mande ir a prisión a la Torre de Granada de la Alcazaba antes que acceder.

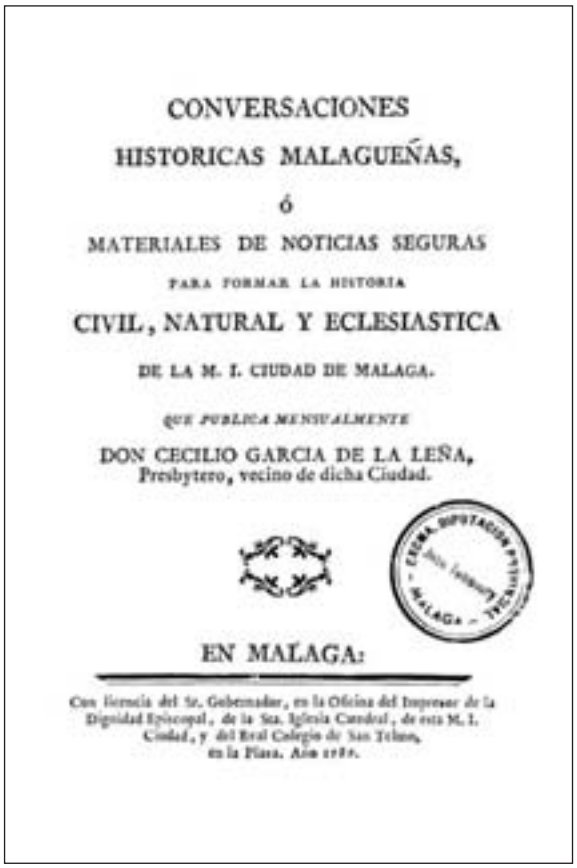

CONVERSACIONES
HISTORICAS MALAGUEÑAS,
Ó
MATERIALES DE NOTICIAS SEGURAS
PARA FORMAR LA HISTORIA
CIVIL, NATURAL Y ECLESIASTICA
DE LA M. I. CIUDAD DE MALAGA.
QUE PUBLICA MENSUALMENTE
DON CECILIO GARCIA DE LA LEÑA,
Presbytero, vecino de dicha Ciudad.

EN MALAGA:

Con licencia del Sr. Gobernador, en la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, de esta M. I. Ciudad, y del Real Colegio de San Telmo, en la Plaza. Año 1789.

Pasada la fuerte crisis de salud del año 1600, seguimos encontrando a Don Luis de Torres en la vida oficial de la Ciudad, entrando en sorteo o saliendo elegido como alcalde ordinario en los primeros cabildos de enero de los años 1601, 1602 y 1604. No hemos podido documentar la muerte de este personaje, por cuanto los Libros de Enterramientos de estos años forman parte de la merma de fondos del Archivo Diocesano de Málaga, a causa de los avatares desgraciados de guerras y revoluciones; pero su mitificación no se nos antoja otra cosa que artificio del cronista. Con todo, Guillén Robles es más comedido que lo fuera Medina Conde, quien llegó incluso a certificar el auxilio directo y sobrenatural que tuvo para bien morir por parte de San Francisco de Asís y San Diego de Alcalá, los cuales le amortajaron con su propio hábito el primero y ajustándole la mortaja con su propio cíngulo el segundo, cuyas imágenes aparecieron a un tiempo desprovistas de tales prendas. La costumbre de amortajar los cadáveres con hábitos religiosos estuvo muy extendida hasta el siglo XVIII, llegando a estipularse en los testamentos como una de las últimas voluntades del testador; y es muy posible que a partir de este hecho construyera el mito el más antiguo de los cronistas.

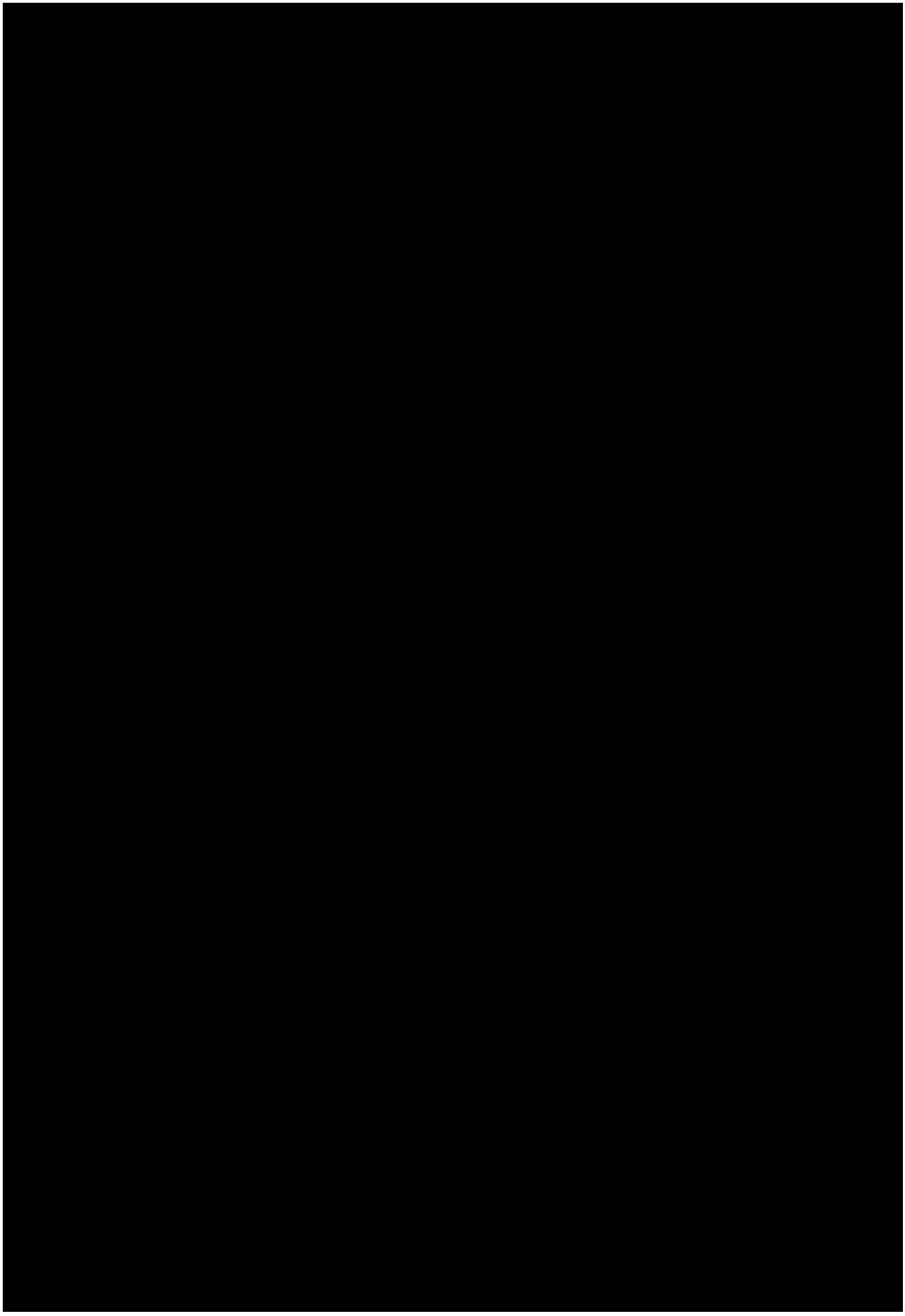

estos años, sino una constante en estos siglos, y, con los parámetros incidentes en el crecimiento vegetativo (hambrunas, epidemias, guerras, profesos religiosos, extendida pobreza y una mortalidad infantil sobre cotas de patetismo), no la «cuasi», sino la despoblación total se habría producido ya tiempo atrás. De ser como se dice, no se entendería la actitud renuente del Cabildo municipal a resolver los pocos expedientes de nueva vecindad que se le plantean de forma positiva hacia el peticionario.[13]

Tampoco hay datos acerca de la supuesta repoblación masiva que nos relatan los cronistas: la gente «productiva» no sobraba en otros lugares ni se les podía ofrecer incentivo alguno para estimular su venida, amén de que estas crisis afectaban por igual en todas partes. Los únicos aportes demográficos los constituyen los flujos de pequeños agricultores y braceros, convertidos en mendigos en busca de la sopa boba de los conventos y de la caridad pública, que caen sobre la ciudad por las hambrunas y las malas cosechas y que son sistemáticamente expulsados bajo la pena de azotes.[14]

El problema no era privativo de Málaga, ni tampoco la ineptitud de sus autoridades para resolverlo, tal como nos apunta el texto comentado, tampoco; sino que era general en todas las ciudades del entorno mediterráneo europeo. Así, F. Braudel, al tratar de la relación de los municipios con estos vagabundos y mendigos, afirma:

> «Se les expulsa, pero vuelven o vienen otros a sustituirlos. Las expulsiones, gestos de rabia, nos dan la medida de la impotencia de las ciudades respetables frente a esta invasión constante».[15]

Respecto a las correrías de los corsarios berberiscos en estos años por las costas malagueñas, hemos de decir que sí se recogen con frecuencia en los documentos originales de la época y que, sin perjuicio de posibles exageraciones interesadas por parte del Cabildo municipal, nos parecen justificadas sus constantes alegaciones contra los requerimientos de la Corona, a fin de que no se sacase gente de guerra de la ciudad, por ser una frontera marítima viva.

A lo largo del periodo a que se refiere el texto que comentamos, no faltan los alardes, las escaramuzas y los reconocimientos de barcos presuntamente enemigos en las costas malagueñas, y, aunque en otros años próximos a principios del reinado de Felipe III se registran apariciones puntuales de piratas berberiscos o de navíos de guerra ingleses, es en el año 1602 cuando se detecta una actividad bélica general desusada; siendo el incidente de mayor relieve el desembarco de más de quinientos turcos que llegaron a bordo de diez bajeles a las playas próximas a la ciudad, y que se dedicaron al pillaje y a la captura de personas para llevárselas cautivas. No se trató de una incursión rápida de sorpresa y castigo, sino que los turcos estuvieron campando por sus respetos y dedicados a su tarea de rapiña y presa durante días, sin que la gente de guerra de la Ciudad pudiese repelerlos.[16] Esto ocurría en el mes de agosto.

Hemos de apuntar que el hecho relatado por los cronistas, por lo que a turcos se refiere, es puntual y aislado desde la batalla naval de Lepanto en costas mediterráneas tan occidentales como las malagueñas, pero el éxito de la operación otomana nos habla de un poderío, aunque residual, de cierta entidad; lo que no podría decirse de los piratas berberiscos, a quienes se deben la mayoría de las incursiones que se registran. Es cierto que unas y otras tuvieron apoyo de moriscos en la tierra firme malagueña y en otros lugares costeros del Reino de Granada, e incluso valiosa información por parte de los expulsados tras la sublevación de las Alpujarras bajo Felipe II, muchos de los cuales se enrolaban como integrantes de las expediciones, aumentando la eficacia con su conocimiento del terreno e inclusive de personas concretas como objetivos idóneos a cautivar. Estas circunstancias fueron argumentos determinantes para el decreto de expulsión definitiva de 1609.

Es en el marco de estas operaciones en el que hemos de situar el hecho señalado en las crónicas que comentamos, relativo a la incursión del moro Morata encaminada a capturar al Obispo. No obstante, del examen de la documentación encontrada, estimamos que el hecho está dramatizado en exceso, pues, a lo que se infiere, todo quedó en un proyecto no llevado a la práctica, o se debió a parte de la campaña de justificación de la Corona previa al decreto de expulsión de los moriscos, ya que sólo hemos hallado una carta que el Rey envía a la Ciudad el 10 de marzo de 1605, leída en el cabildo de 25 de abril siguiente, en la que le advierte que «en la presente primavera se prevén ataques de un moro de Argel llamado Moratarraz (no

Zona de la Malagueta

Morata), que atacará con tres bajeles las costas de Málaga, concretamente Bezmiliana (no Bezliana) y Torrox, según se sabe por los preparativos que hace, y que cuenta con apoyo de los moros de aquí». Tras la lectura de la carta regia, la Ciudad acuerda mantener alerta a los vecinos y a la jurisdicción y hacer un alarde general con el Corregidor a la cabeza, a modo de lo que, en términos militares actuales, denominaríamos «maniobras».[17] En ningún momento se infiere posibilidad de factor sorpresa, ni las infraestructuras de la época permitían comunicar el momento oportuno del ataque para capturar al Obispo ni una «operación relámpago» para rentabilizar la información, como tampoco hay constancia de ataque de esta expedición a la venta de Bezmiliana ni de captura de ventero alguno. De nuevo se intuye una posible intención del canónigo Medina Conde por aureolar la figura del Obispo, que luego arrastra a su obra Guillén Robles.

Por último digamos que las avenidas del río Guadalmedina y arroyos próximos a la ciudad nunca fueron noticia destacada ni singular en la historia de Málaga, sino una constante de primaveras y otoños, la última de las cuales está aún en la memoria de la generación actual más joven; y que las voladuras de los molinos de pólvora «en varias ocasiones» fueron sólo dos: la primera el 9 de agosto de 1595 y la segunda el 2 de agosto de 1618. Los estragos ocasionados por esta segunda voladura llegaron a ocasionar «alborotos», es decir, movilizaciones populares en aras de su traslado fuera de la ciudad, lo que, tras los correspondientes informes y contradicciones acerca de su nueva ubicación, se puso en práctica a partir de 1620.

A modo de conclusiones

El texto de Guillén Robles que hemos analizado se escribe a finales del siglo XIX. No obstante es, fundamentalmente, un plagio de otro de fines del XVIII, que trata los acontecimientos bajo el prisma del sector más conservador de dicha centuria, resistente a los aires de la Ilustración. Aún sigue subyaciendo en el más reciente de los textos «la ira de Dios por los pecados del pueblo» como explicación de las epidemias y catástrofes de cualquier tipo, y las rogativas, misas, procesiones y sacrificios como medios para aplacar esa ira divina, y con ello la recuperación de la salud colectiva y la normalidad existencial.

Aunque los acontecimientos que se relacionan, en general y salvando magnificaciones e inducciones inte-

resadas, son reales, existen matices erróneos por la falta de un tratamiento crítico de los mismos; acaso por desconocimiento de los parámetros políticos de la época en que sucedieron, o por el afán, al menos en el autor del texto más antiguo, de ponderación exagerada del estamento eclesiástico, al que perteneció. Aunque esta justificación puede ser válida para Medina Conde por los condicionantes vinculados a la Iglesia española durante los siglos XVI y XVII, de los que no llegó a despojarse ni aun en el Siglo de las Luces, nos resulta difícil de perdonar en el caso de Guillén Robles, intelectual laico de cierto fuste a finales del siglo XIX, cuando los cimientos del concepto viejo de Historia habían comenzado ya a renovarse, bien que, dicho sea en su descargo, fuera de nuestras fronteras. Como síntesis, puede decirse que su crónica no aportó nada nuevo en su momento a lo que hasta entonces se conocía del reinado de Felipe III referido a Málaga.

BIBLIOGRAFÍA

BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Ed. F.C.E. España, Madrid, 1980.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias», *Historia de España Alfaguara*, III, Alianza Universidad, Madrid, 1980.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La población de la Baja Andalucía», *Historia de Andalucía*, IV, Cupsa-Planeta.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ed. Ariel, Barcelona, 1990.

GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas malagueñas*, Imprenta Luis Carreras, Málaga, 1789 a 1793.

GIL SANJUÁN, J.: «Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII», *Jábega 31*, Málaga, 1980.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V.: *Archivo de la Catedral de Málaga (Catálogo general de documentación)*, Edinford, Málaga, 1984.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V.: *Málaga: perfiles de su historia en documentos del Archivo Catedral (1487-1516)*, Gráficas Atenea, Málaga, 1994.

GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia,* Imprenta Rubio y Cano, Málaga, 1874.

LÓPEZ BELTRÁN, M.T. y VILLAS TINOCO, S.: «Un censo malagueños de 1559», *Baetica 3*, Málaga, 1980.

RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: «La epidemia de peste de 1649 en Málaga», *Jábega 49*, Málaga 1985.

TORRES PALOMO, M.P.: «Francisco Guillén Robles. Un arabista malagueño del siglo XIX», *Jábega 71*, Málaga, 1991.

VILLAS TINOCO, S.: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, Universidad de Málaga, 1979.

VINCENT, B.: «Economía y sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVI», *Historia de Andalucía*, IV, Cupsa Editorial-Editorial Planeta.

VILLENA JURADO, J.: «Una epidemia en Málaga: la de 'tabardillo' de 1738», *Jábega 49*, Málaga, 1985.

NOTAS

[1] En toda transcripción literal que utilicemos sangrada del texto, respetaremos su presentación ortográfica original.
[2] Datos obtenidos del Archivo Municipal de Málaga, Colección de Actas Capitulares, Volúmenes 27, 28, 29 y 30.
[3] (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, (A)ctas (C)apitulares, (Vol)umen 28, (Fol)io(s) 306 (v)uelto a 307.
[4] A.M.M., A.C., Vol. 27, Fol. 404.
[5] (Ib)idem, Vol. 28, Fol. 219v.
[6] Ib., Fols. 264v-265.
[7] Ib., Fols. 306v-307.
[8] GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V.: Málaga: perfiles de..., (pág)ina 237.
[9] A.M.M., A.C., Vol. 30, Fols. 135v-136.
[10] Ib., A.C., Vol. 28, Fols. 435v-436.
[11] Ib., Fols. 442-443.
[12] A.M.M., A.C., Vol. 30, Fol. 149.
[13] Ib., Vol. 28, Fols. 119-122 y 332v-333; y Vol. 30, Fol. 101v.
[14] Ib., Vol. 27, Fols. 693 y 695.
[15] BRAUDEL, F.: El Mediterráneo y..., pág. 118.
[16] A.M.M., A.C., Vol. 30, Fols. 184-185.
[17] Ib., Vol. 31, Fols. 342-342v.

CEREMONIAS DE ACLAMACIÓN REAL POR EL REY LUIS I EN MÁLAGA Y COÍN

Bartolomé García Guillén

Estudiando a fondo las ceremonias de aclamación con motivo de la entronización del rey Luis I, el autor describe y compara las que se realizaron en la subida al trono de otros monarcas como Felipe V, Fernando VI y Carlos II, tanto en Málaga como en la capital del llamado «Corregimiento de las Cuatro Villas», Coín. A través de ellas podemos imaginarnos cómo debían de brillar estas costosas festividades, que seguían un ritual estrictamente dictado desde la Corte, y en las que era de rigor que participasen todos los estamentos ciudadanos.

Luis I, hijo primogénito de Felipe de Anjou, primer monarca de la Casa de Borbón que había heredado los múltiples reinos y señoríos de Carlos II, último de los Austrias españoles, gracias a los manejos políticos de su abuelo Luis XIV el «Rey Sol», y tras una agotadora guerra –civil e internacional– contra los partidarios del Archiduque Carlos de Austria, asimismo aspirante a la Corona del malogrado Carlos II, es el monarca español que posee el récord de entre los más conocidos, en cuanto a la duración de su reinado, y por eso quizá el menos estudiado por los historiadores porque, designado rey, por renuncia de su padre, el 10 de enero de 1724, falleció el 31 de agosto del mismo año, a seis meses y quince días tan sólo. La circunstancia que rodea su ascensión al trono es comunicada a sus súbditos por el propio monarca:

> «Haviendo el Rey, mi señor y mi padre, con el más premeditado acuerdo y deliverazión, tomado la resolución de apartarse absolutamente de el gobierno y manexo desta Monarchía, renunciándola en mí, como su hixo primogénito y Príncipe jurado de España, con todos sus Reynos, estados y señoríos»[1].

Renuncia que hay que situar en las apetencias de Felipe al trono francés y las posibilidades de alcanzarlo; pero, como en los acuerdos adoptados entre las potencias beligerantes en la Guerra de Sucesión Española estaba expresa la renuncia al trono de Francia para impedir la unión de ambas Coronas en una sola cabeza, renunció a la de España, ya que, como padre del rey de nuestro país, podría manejar las riendas de este reino también, aunque resultaron

Retrato del rey Luis I (1707-1724)

vanas sus ilusiones, por mor de la recuperación del heredero de la monarquía francesa.

Las ceremonias de aclamación que se hacían por un monarca español, y suponemos que en la mayoría de las demás monarquías serían similares, consistían esencialmente en el «levantamiento de los pendones, real y local», con una etiqueta de rigor que se seguía desde muy antiguo, como demostración de fidelidad y vasallaje a su señor, y con carácter pedagógico-ideológico al servicio de la magnificencia de la monarquía absoluta; por lo que, como estaba establecido, con motivo de la coronación de Luis I se organizaron festejos y populares manifestaciones lúdicas para aclamar a su rey y señor natural, como era preceptivo desde tiempo inmemorial, en la gran mayoría de las ciudades y villas del reino.

Es inevitable hacer comparaciones en este tipo de solemnidades, y para ello hemos realizado las averiguaciones oportunas en los Libros de Cabildo malacitanos, para conocer los testimonios de los escribanos de las más próximas en el tiempo a la de Luis I, la de su padre y su hermano –Felipe V y Fernando VI–; comprobando también la de Carlos II y, en los Libros Capitulares del Archivo Municipal de Coín, como cabeza del corregimiento de las Cuatro Villas de la Hoya de Málaga, la del propio Luis I. Pero por la mayor importancia de la capital, Málaga, se presta más atención a la que se hizo en ésta, si bien por su desconocimiento y/o falta de investigación en los municipios menores, puede resultar más interesante la divulgación de los actos que tuvieron lugar en municipios medianos, de ahí que el título haga referencia a ambas celebraciones.

Sin embargo, toda manifestación de aclamación de un nuevo monarca, llevaba parejo otro acontecimiento menos gozoso, las honras fúnebres por el anterior soberano, que prevalecía sobre la festiva, aunque no siempre, ni en todos los casos, se complementaran ambas, ya que, como es obvio, la subida al trono de Luis I se hace por renuncia y no por fallecimiento. En otras ocasiones, como ocurriera con Felipe V y por los

«Puerta de las Cadenas de la Catedral de Málaga». (Litografía de J. Donon, Madrid 1850-52)

motivos que lógicos son presuponer en un momento conflictivo para la integridad del reino, se recomendó a todas las ciudades y villas del reino realizar antes la aclamación que la de lutos y exequias.

Pero la preparación de tan grandes manifestaciones de agrado y regocijo con la solemnidad que se requería, llevaba parejas no sólo unas arcas municipales bien preparadas, sino también tiempo para ejecutarlas y para recaudar lo suficiente para ser merecedora de elogio. En el caso de Luis I, se da la circunstancia que, en algunos lugares menores, y sin ánimo de exageración, casi llegarían a solaparse ambas, aclamación y exequias, pues ya se ha hecho mención a la brevedad de su reinado, que ha sido considerado por algunos historiadores como «reinado relámpago»[2].

La elevación al trono español de los dos primeros reyes de la Casa de Borbón es un tanto especial, por lo que deben precisarse algunos matices antes de pasar a las celebraciones lúdico-festivas realizadas en Málaga y en el concejo coineño.

Con las noticias que se reciben en todos los cabildos de ciudades y villas del reino del fallecimiento del rey Carlos II, ocurrido el día de Todos los Santos –uno de noviembre– de 1700, llega también la de la apertura de su testamento, en el que el malogrado monarca declaraba «lexítimo subsesor en estos sus Reynos y estados, sin ninguna reserva, al señor Duque de Anjou, hijo segundo del señor delfín de Francia»[3], llegando, pocos días después a la Ciudad, las «nuevas» de la aceptación por éste de la corona española, con la especial matización de que la reina viuda –Mariana de Norburgo–, como Reina Gobernadora, o el Presidente del Consejo de Regencia, envía a todas las ciudades del reino una Real Carta sugiriendo que se lleve a efecto la aclamación del nuevo rey, exponiendo que:

> «Siendo combeniente no retardar la aclamación del señor Rey don Phelipe, que Dios guarde, Quinto de este nombre, como subzesor lejítimo de esta Corona, en virtud de la disposición del señor Rey don Carlos Segundo…, que os participo y que sea aclamado Su Magestad lebantando en su real nombre Pendones en todas las ziudades de estos Reinos, según estilo y costumbre que en tales casos se a hecho en las aclamaciones de los demás señores reies, sus antezesores. Os mandamos que luego que reziváis esta carta, sin la menor dilación, paséis a executar este solemne acto, aunque no haiáis hecho las exequias acostumbradas por el señor Rey don Carlos Segundo, teniendo por Rey al señor don Phelipe Quinto de aquí adelante y husando de su real nombre»[4].

Estas recomendaciones se solían ejecutar con bastante prontitud, al menos en las grandes ciudades, en las que los correos llegaban más puntualmente, como sucediera con la noticia del óbito de Felipe IV, tratada en el cabildo malagueño el 28 de setiembre, tan sólo once días después del suceso. Igualmente corren las noticias de las celebraciones, ya que veinte días después de la citada misiva, en el cabildo «se tiene noticia de que en Madrid, Córdoba, Antequera y otras ciudades se ha lebantado el Pendón Real por el príncipe don Carlos segundo»[5].

Si en el caso del rey Felipe V la noticia de su ascensión al trono llega a los cabildos ciudadanos más importantes por Carta de la Reina viuda, la de Luis I y, posteriormente, de su hermano y sucesor Fernando VI, es el rey el que firma la comunicación y las órdenes oportunas para que se realicen las ceremonias de aclamación y los correspondientes festejos, ceremonias que estarían siempre dispuestos a ejecutar los cabildos.

Centrándonos en los actos en honor de Luis I, la Villa y Corte de Madrid había celebrado la función de aclamación y levantamiento de los estandartes el día 23 de febrero, escasos días después de su aceptación de la corona; por su parte, la ciudad de Málaga, su representación capitular, había previsto realizarla el día 27, por acuerdo de la sesión capitular del día 7, en la que se leyeron las precitadas órdenes[6]; mientras que en el corregimiento de las Cuatro Villas de la Hoya, y más concretamente en la cabeza del mismo –Coín–, el corregidor informó a los capitulares de las noticias que le habían llegado de tales eventos, y aunque advierte a los capitulares que no le ha llegado ninguna orden para efectuar dichos actos, sería de gran servicio a la Monarquía organizar en las villas de la jurisdicción las ceremonias pertinentes para demostrar el gran amor y lealtad a su soberano[7]. Como es fácil adivinar, en todas las villas, los capitulares aceptarían con sumo agrado esta recomendación, no en vano estamos ante una de las manifesta-

ciones más relevantes de la ideologización al servicio de la monarquía absoluta.

Pero, como casi siempre, había ciertos impedimentos que dificultaban la celeridad de su elaboración, situación que no se da en Málaga, como ya hemos mencionado, pero sí en Coín, cuyo concejo manifiesta como gran inconveniente la falta de dinero, dada la inexistencia de los bienes de «propios», por la enajenación que hubo de hacer de los mismos[8].

Las fiestas públicas del Antiguo Régimen abarcaban unos fines muy determinados, ya que éstas tenían como objetivo primordial la exaltación del poder y, por tanto, convertían a sus organizadores, la Iglesia y la Corona, en potestades dignas de consideración y acatamiento[9]. La vida cotidiana de las ciudades, villas y lugares, se rompía con motivo de las fiestas religiosas locales o nacionales o conmemoraciones de tipo solemne y extraordinario[10]; por ello era muy frecuente encontrar en los Libros de Cabildo noticias de cartas ordenando fiestas por los natalicios, casamientos y muertes de miembros de la casa real, sin olvidar el acceso al poder, como es el caso que nos ocupa[11]. La presencia de la Ciudad y sus representantes en cualquiera de las manifestaciones de este carácter giraba en torno a la imagen del monarca y de la Monarquía a la que trataban de consolidar y exaltar, por lo que las certificaciones de los actos realizados, que obligatoriamente se incluían en los Libros de Cabildo, eran una muestra más del efecto buscado[12]; ya que las corporaciones municipales tenían como obligación casi primordial, la de participar en los momentos de alegría, de temor o de catástrofe, con las inquietudes y alegrías de la Corona[13].

Las subidas al trono de un monarca son una de las típicas manifestaciones de alegría compartida entre los súbditos y la Corona, y por tanto, los órganos de gobierno de las instituciones locales, de la villa de Coín o de la ciudad de Málaga, tenían la misión fundamental de obedecer las directrices emanadas desde la Corte, exigiendo a todos sus miembros la colaboración especial para dichas funciones; sobre este particular, se recibe en el cabildo el 7 de febrero del citado año de 1724, Real Carta en la que el nuevo rey participa a sus súbditos la situación:

> «Para que os conste de ella, y en su consequencia, dispongáis (como os lo mando) que, luego, levanten en esa Ciudad los Pendones, por mí y en mi Real nombre, y se executen las demás ceremonias que en semejantes casos se han acostumbrado, como lo espero de vuestro acreditado çelo y fidelidad»[14].

Vista por la Ciudad la Real Carta, y obedecida con el respeto debido, los caballeros regidores, actuando como Ciudad, acuerdan que se convoque a cabildo a todos los capitulares para el día 9 del mismo mes, con el fin de tratar este «negocio», al tiempo que se ordena que a dicha sesión «se traigan el seremonial y Libro Capitular del año de mill y setecientos, que fue en el que se lebantaron los estandartes por la magestad del señor don Phelipe Quinto, para que todo se tenga presente»[15]; porque así se manifiesta en otras ocasiones, aunque existían normas precisas para este tipo de ceremonias, para mayor cuidado en su observancia, se preparaba y organizaba como se había hecho en ocasiones precedentes, teniendo especialmente en cuenta la última, como ocurre al comprobar lo que se hizo en la de Felipe V en 1700, cuando se repite la misma cita «que se traigan los acuerdos y autos que se hicieron en la función y aclamación de lebantar el Pendón Real por el señor don Carlos Segundo, nuestro señor, que santa gloria aya, para ver su forma y ejecutarla como se le manda»[16].

Con ocasión de la aclamación de Felipe V, la Ciudad acordó que, del mismo modo como se había hecho anteriormente –y posteriormente se haría en la de Luis I–, se hicieran tres tablados en los que se debían poner, en cada uno de ellos, bajo dosel, un retrato de cuerpo entero del nuevo monarca; igualmente acordaron que dichos tablados estuviesen dignamente decorados con alfombras y con ricas colgaduras a los lados, sobre los que el representante de la Ciudad, dignidad y honra que recaía en su Alférez Mayor, y en caso de ausencia de éste, su teniente (en el caso de Luis I) o en el caballero capitular que le tocara en suerte, en la de Felipe V; tablados que se situarían, como en otras manifestaciones, en tres puntos estratégicos del espacio urbano malagueño de esa época y lo han seguido siendo: la Plaza Mayor y pública de la Ciudad –actual plaza de la Constitución–, en donde estaban situada «las Casas de Cabildo», situándose el primero de ellos debajo de sus balcones principales, como correspondía a la preeminencia de las autoridades públicas de la ciudad. El segundo de los entarimados se colocaba cercano a la Catedral, «en el sitio que llaman de las Cadenas»,

que por esa fecha servía de entrada principal a la misma, debido quizá a las obras de la fachada que da a la plaza del Obispo, que representaba la importancia de la Iglesia como institución en las manifestaciones de la ciudad; la tercera plataforma se ubicaba extramuros de la ciudad, en la Marina, por fuera de la «Puerta de la Mar, frente a las Atarazanas Reales», dando a entender así el carácter de plaza militar; conjugándose de este modo los tres poderes establecidos en la ciudad y más representativos: Ayuntamiento, Iglesia y Ejército.

En la ceremonia que se ejecuta en Coín por idéntico motivo, se conoce que la Pragmática que acerca de esto se publicara, obligaba a los ayuntamientos a la realización de los actos protocolarios, ya que de esto estamos hablando, en tres lugares diferentes y distinguidos, con un ritual específico e igual para todos, exigiéndose similar decoro en el vestir, salvando las distancias de las diferentes economías de las ciudades y/o villas. De forma similar a la expuesta para Málaga, se acondicionaron en esta villa los tres tablados de rigor, uno en la Plaza Baja y principal de la villa porque allí estaban «las Casas de Cabildo», en lugar frontero a la iglesia mayor; otro en la Plaza Alta, por su lugar estratégico o porque en ella estaba la morada del Corregidor; y el tercero, en las afueras de la villa, próximo al convento de San Agustín.

En todos los casos que hemos analizado, tanto en la ciudad como en Coín, se advierte a los capitulares que la celebración debía realizarse con la ostentación y grandeza que el acto requería, exigiéndose además que debían acudir «atabales, chirimías y demás instrumentos bélicos y de regocijo», expresándose especialmente en la de Luis I que se hiciese «con toda la ostentación y mayor desencia que diese de sí la posivilidad». Asimismo se acordó en la sesión capitular que para este asunto se convocó, que desde la víspera del día señalado para ese solemne acto, se iluminasen las Casas del Ayuntamiento y toda la Ciudad y que fuesen acompañados de salvas de la artillería y repiques de campanas[17]; como que se dispusiesen fuegos en las tres noches que durarían los festejos en la Plaza Mayor, conjuntamente «con todos los demás regocijos, máscaras y festines»[18].

Toda celebración del tipo que fuese, requería del concurso de los demás colectivos ciudadanos, no solamente del político, representado por su cabildo

Escudo que figura en el título de regidor de la ciudad de Málaga concedido a Godoy el 6 de agosto de 1796.

municipal, sino también de los estamentos eclesiásticos –el cabildo catedralicio– y las instancias militares, aparte el corregidor que era el gobernador de lo político y militar de la plaza; por lo que en la sesión preparatoria de estos actos por la majestad de Luis I, se decide que los caballeros diputados que se nombrasen, «visiten al Excmo. señor don Feliciano Bracamonte, Comandante General de la Costa de este Reyno, y al Cavildo de esta Santa Yglesia Catedral, partizipándoles esta disposición, para que en su intelixencia den las órdenes combenientes para asunto tan plausible»[19]. Por esta misma razón, en numerosas ocasiones, los gremios participaban conjuntamente con las corporaciones municipales en la realización de esos festejos, aunque no se conozcan estas participaciones en ninguna de las que hemos recabado información –Carlos II, Felipe V, o Luis I–, pese a conocerse de actuaciones en otros eventos, siendo norma generalizada el desfile de comparsas gremiales, que ejecutaban danzas, portaban un «vítor», y en algún caso un carro triunfal, como el de los plateros coruñeses en la proclamación de Luis I para su ciudad, en la que éstos habían organizado su representación con «una carroza triunfal a la que seguían dos turcos, dos amazonas, dos holandeses, dos suizos, dos esclavos, dos ´hombres dobles´, el Sol y la Luna, el Día y la Noche», todo un entramado alegórico para celebrar y enaltecer a la Monarquía[20]. Salvando las distancias, en la villa de Coín, en la sesión capitular en la que se

Retrato del rey Felipe V.

da noticia de otras celebraciones y se organizan los preparativos para dicha aclamación, el corregidor advierte a los cabildantes que «se convoquen los gremios a fin de que dispongan máscaras burlescas».[21]

Por lo que respecta a la cuantía de los gastos de estas celebraciones conocemos para la de Felipe V, que «en esta función se gastaron en tablados y demás cosas que fueron menester siete mill y quarenta y tres reales de vellón y veinte y cinco maravedís»[22]; conllevando además estas conmemoraciones gastos extraordinarios, tanto por el cabildo como por los propios caballeros regidores, que si bien eran personas de buena o inmejorable posición, no dudaban en exigir, y percibir, la parte correspondiente para su aderezo, como se recoge de los testimonios de los escribanos:

> «Atendiendo a los crecidos gastos que se les ofrese hacer a los capitulares que concurrieren a estos actos, además del lusido adorno de sus personas, el de los cavallos y libreas de lacayos, para lo qual, por ayuda de costas, se señala a cada cavallero capitular cinquenta pesos escudos de plata antigua, de los que saliesen a esta función, inclusos los secretarios de cavildos»[23].

Es muy de tener en cuenta la calidad de estos personajes que se manifiesta las más de las veces en la ostentación de sus trajes, en la munificencia de sus lacayos y de sus carruajes, tanto es así que en numerosas ocasiones la Corona ha tenido que intervenir con Pragmáticas sobre su abuso. En la comitiva de la aclamación de Felipe V conviene destacar que se recomendó que debían ir «todos bestidos de gala, con cadenas, joyas, cavos de diferentes colores y plumages en los sombreros y en cavallos lucidos y muy bien enjaesados y enzintados, con muchos lacayos de libreas»[24]; mientras que por el testimonio de los secretarios que hacen la de Luis I se aprecia más claramente la riqueza de los trajes o el ceremonial de los mismos, cuando dicen:

> «Todos bestidos de gala, uniformes con casacas y calzones de terciopelo negro, chupas y bueltas de mangas de damasco blanco, sombreros negros sin galón con látigo

> de pluma blanca, botón de diamante o esmeralda en ellos; y el señor Alcalde Mayor de traxe de golilla bestido de fondo, con su manga abierta escarapelada de vanda fina blanca, joya y cadena, pluma y sintillo de diamante en el sombrero, con su bara alta de justizia, quatorapa de terziopelo negro, y enluzidos caballos con ricos adornos, y lacayos con sus libreas en forma de cruz»[25].

Sobre esto incide la petición presentada por don Tomás Bernardo de Albelda, teniente de Alférez Mayor por nombramiento del conde de Casa Palma y Fuensalida, ausente de la ciudad en esta ocasión, sobre el que recaía el honor de portar el estandarte real representando a la Ciudad, al expresar que «se a determinado sea con el uniforme de terciopelo negro en todos los cavalleros capitulares que asistieren a ella, que no queriendo exseder en nada, solicita se le prevenga por la Ciudad si a de salir igual con todos así en el adorno»[26].

Para darnos cuenta del decorado que suponía este tipo de manifestación no hay más que leer textualmente las certificaciones que ponen los escribanos en el Libro de Cabildo correspondiente, de ahí que en cada acto de aclamación que se tiene que hacer por un nuevo rey, igual ocurre en el caso de honras fúnebres u otra acción de tipo festejante o triste, se ordene que se traigan los instrumentos en donde consta lo que se hizo en la anterior.

En todo acontecimiento, del carácter que sea, existe una jerarquía que señala la preeminencia social según el lugar de colocación, unos honores que corresponden a unas personas más que a otras, por lo que, teniendo en cuenta esta circunstancia, se comprende que hubiera roces por los lugares en los cortejos, aunque en este caso no se mencione la forma de composición de la comitiva ceremonial, salvo que el Alcalde Mayor, que representa en esta ocasión al corregidor de la Ciudad, y el abanderado, que ya hemos mencionado no era su titular, el Alférez Mayor, sobre quien recaía dicho honor, sino su teniente, eran las figuras relevantes de la ceremonia que tendría lugar en los tres tablados. Es muy significativa sin embargo la formación que para dicha actuación se transcribe para la villa de Coín y que salvando las lógicas distancias de categorías y lujo se puede trasladar a la ciudad.

En el día señalado para la celebración, frente a la morada del corregidor que debía ejercer la misión de levantar el pendón, al no haber en la villa alférez en propiedad «concurrieron a dichas casas don Lorenzo de Mondragón, Alguacil maior perpetuo, con vos y boto en el Ayuntamiento, el Regidor decano, don Juan de Godoy Tinoco, Alcalde y Guarda maior del Campo con vos y boto en el aiuntamiento»[27]. A continuación se situaban los demás Regidores del concejo; siguiendo la escala de preeminencias se dispusieron el Procurador Síndico General, los dos Escribanos del cabildo, el ministro Portero y el Escribano de Comisiones y más antiguo de los del número de la villa, el Procurador más antiguo de los existentes, otro de los Escribanos de la villa y el Procurador del juzgado, el Padre de menores y ausentes, el Fiscal de la Real Justicia y el Teniente de Alguacil Mayor del corregimiento. Cerraban el cortejo los ministros menores u ordinarios. Todos ellos formando parejas, esperaban a la puerta de la morada del corregidor, el cual apareció «bestido de golilla y ricamente aderesada su persona brillando lusidos resplandores las joyas y esmaltes con que la adornava, montado a cavallo, el qual, con otros tres que de respecto le seguían dieron que admirar a todos así su bisarría como la de los aderesos y jaeses que tenían»[28]. Se situó el corregidor en el lugar preeminente del cortejo, en medio de la pareja formada por su teniente y el alguacil mayor, como cabecera del cortejo. Portaba en su mano derecha un pendón, el estandarte que se había mandado hacer para esta ocasión, elaborado en damasco carmesí, como se había acordado, esculpidas las armas reales por un lado y las de la villa en el otro.

Formada la comitiva, se le sumaron, montados a caballo, dos vecinos de la villa, que antes habían sido capitulares, designados por el ayuntamiento capitán y alférez de las milicias locales, a quienes seguían cien hombres vecinos de la villa que formaban la compañía de infantería de las milicias[29].

Si en la villa de Coín la comitiva esperaba al corregidor como persona principal frente a la morada del mismo, en Málaga, la comitiva, desde que hay constancia de ello, se situaba en el Compás del convento de Santa Clara, por ser lugar espacioso para estas concentraciones. Convento que, según los estudios del profesor Rodríguez Marín[30], estaba situado aproximadamente entre lo que hoy es calle Granada, la de San Agustín, parte de Molina Larios y plaza del Siglo, era de grandes dimensiones y su Compás sería frontero o muy próximo a la Plaza Mayor. Desde allí,

una vez formada la comitiva con todos los honores establecidos, partía para la primera ceremonia que se ejecutaba en la Plaza Mayor. A continuación, la procesión, pues, como si de ello fuera, seguía el mismo o similar itinerario que en la del Corpus: desde la Plaza Mayor salía por la calle de Granada a la de San Agustín para llegar a la Puerta de las Cadenas de la Catedral, en donde estaba el segundo de los escenarios, para desde allí, siguiendo por calle de Santa María, cruzando la Plaza Mayor de nuevo, se pasaba por la calle Nueva y la Puerta del Mar hacia la marina, frente a las Reales Atarazanas en la que estaba el tercero de los doseles representativos. Terminada la última actuación, volvían a entrar por la Puerta del Mar a la calle San Juan y por las de Santo y San Sebastián para entrar por ella de nuevo y por último a la Plaza Mayor para poner fin a los actos protocolarios en el Ayuntamiento de la ciudad.

El ceremonial de la comitiva, como se requiere en determinadas actuaciones, obligaba a su posterior publicación, en la que se transcriben con gran realismo las actuaciones. Al salir del referido Compás, iban en cabecera los timbales, vestidos de terciopelo carmesí y en sus cardas llevaban fijadas las armas reales. Acompañaban al cortejo los clarines de igual guisa que los timbales y dos porteros de cabildo con dos mazas de plata, y dos ministros de guerra que hacían las veces de «reyes de armas», que llevaban en el pecho y en la espalda los escudos reales y a los lados los escudos de armas de la ciudad.

Llegado el cortejo a la plaza Mayor y siguiendo el ceremonial ritual, subieron, por su orden de prioridades, el Alcalde Mayor, el teniente de Alférez Mayor y demás miembros del cabildo, al salón principal del Ayuntamiento en el que, sobre una almohada de terciopelo, estaba el pendón real de la ciudad que había de salir para la función que se debía hacer en señal de aclamación hacia el rey. Dicho estandarte pasó, en acto ritual, de manos del Alcalde Mayor a las del teniente de Alférez Mayor, y con él bajaron a la Plaza en la que estaba expectante todo el concurrido vecindario y prebostes malagueños. Ambas personalidades, seguidas de los escribanos, los dos reyes de armas y los dos porteros maceros, ascendieron al entablado para llevar a cabo el rito de la aclamación y levantamiento del pendón real. Uno de los dos reyes de armas, en voz alta y clara se dirigió al pueblo congregado exigiendo por tres veces «¡Silencio!», y el otro rey de armas exclamaba igualmente con potente y clara voz «¡Oíd, oíd, oíd!». A esta señal, el teniente de Alférez Mayor, don Tomás de Albelda, con el pendón en su mano derecha y el sombrero en la izquierda, estando igualmente todos los presentes destocados en señal de respeto y sumisión al rey, dijo, igualmente en alta y clara voz «¡Oídme todos!, ¡Castilla, Castilla, Castilla!», al tiempo que enarbolaba el estandarte seguía exclamando «¡Por el Rey, nuestro señor, don Luis Primero, que Viva!». Toda la concurrencia respondió enfervorizada dando muchas veces gritos de «¡Viva el Rey!». Tras lo cual y hechas las reverencias de rigor, a una señal que se tenía acordada, comenzaron a repicar las campanas de la Catedral y las de las demás iglesias, conventos, ermitas y hospitales de la ciudad, junto con las del castillo de Gibralfaro y de la Alcazaba, así como se dispararon salvas de artillería de ambos fuertes y dispararon también salvas la infantería y caballería y los regimientos de milicias urbanas que acompañaban a la comitiva en señal de alegría y regocijo por tan emotiva celebración. El preciso ritual se repitió, siguiendo el recorrido ya citado, por otras dos veces con las mismas muestras de alborozo, de campanas, artillería y clarines y trompetas que asonaron el espacio ciudadano. Hasta que en la tercera de las representaciones, pues así debe considerarse este espectáculo de ideologización hacia la figura del monarca y de la institución monárquica, los caballeros regidores diputados para este evento, para que la posteridad celebrase y recordase esta función, arrojaban al pueblo allí congregado, monedas de plata que se mandaron hacer para este día, como se hicieron en cada una de las manifestaciones de esta índole. Esta moneda disponía en sus caras la efigie del egregio monarca con letrero que decía *Ludobico Primo Yspanorum Rex* y por la otra, las armas de la ciudad con letrero alusivo *Senatus Populusque Malacitanus Dicabit* y el año del citado acto de 1724.

Terminada las ceremonias de aclamación, aún quedaba volver el pendón al salón principal del Ayuntamiento, en cuyos balcones principales, en el pasillo existente entre ambos, se había levantado otro dosel de similares características que los anteriores y dos almohadas de terciopelo en donde el Alcalde Mayor, tras recibir de manos del teniente de Alférez Mayor el estandarte, lo puso para que la guardia, formada por una compañía de infantería del Regimiento de Córcega de guarnición

«Casas Consistoriales de Málaga». (Litografía de F.P., 1839-40)

en Málaga, para que en la plaza, bajo los balcones del Ayuntamiento, hiciera los honores durante toda la noche y día siguiente en que se acabaría[31].

En la sesión celebrada para los preparativos de este solemne acto se decidieron hacer fuegos de artificio, máscaras y otros festines, omitiendo las fiestas reales de toros según se expresa textualmente «por no saber si sería de la real aprovación de Su Magestad», cuando por todos es sabido que era ésta una de las demostraciones festivas más populares, pero habiéndose recibido noticias en la ciudad días después del acto de que estaban prevenidas todo tipo de celebraciones gozosas, incluidas las de fiestas de toros, el cabildo acordó solicitar el oportuno permiso para días posteriores[32].

Si comparamos las versiones de aclamación de los dos primeros reyes de la Casa de Borbón, Felipe V y Luis I, apenas se observan diferencias, como que en la primera participara el Corregidor-Gobernador de la ciudad, y en la segunda el Alcalde Mayor; o como que en la segunda se dice que se echaron monedas mandadas hacer para esta ocasión al pueblo, mientras que en la primera no se hace mención alguna, debido a la premura de la celebración. Igualmente desconocemos si hubo otras manifestaciones festivas en la ciudad, pero estimo que se realizarían como en otras partes con mayor o menor calidad o munificencia, aunque no quede constancia escrita, por lo que hemos estimado oportuno poner de relieve lo hecho en Coín[33].
En esta localidad hay que hacer mención a que la dilación en el tiempo de la noticia, la entrada en el tiempo litúrgico de Cuaresma, y la falta de medios de qué valerse para los gastos que ocasionaban dichos fastos, hubo de retrasarse hasta los días de Pascua de Resurrección, celebrándose dichos actos entre los días 16 y 20 del mes de abril del precitado año de 1724. La ceremonia en sí poco varía, aunque es bien cierto que no podía haber el lujo de la ciudad ni de sus capitulares.

Hemos dejado la narración para los actos celebrados en Málaga al quedar la guardia ante el retrato real,

situado bajo los balcones del Ayuntamiento. En los testimonios que se reflejan para la misma aclamación en Coín, se señalan los que se dispusieron y celebraron en los días posteriores: el día 17, tras el toque de la campana de la oración, el corregidor, asistido como en la jornada precedente de los mismos personajes, vestidos de la misma guisa y portando hachones de cuatro pabilos, salieron en el mismo orden, precedidos de los clarines del regimiento de Andalucía hacia la Plaza Baja en donde estaban haciendo guardia al retrato de Su Majestad; y en ella, el corregidor, acompañado siempre de sus acólitos, tras las genuflexiones de rigor, procedió a retirar el retrato de su lugar, y montado en su caballo, con el cuadro en sus manos lo fue mostrando al pueblo allí congregado y por todas las calles públicas acostumbradas que, como en el día anterior, se hallaban bella y ricamente engalanadas con hermosas colgaduras, bien aseadas y barridas por sus vecinos, y con muchas luminarias, según se había previsto para tal ocasión, cerrando la marcha la milicia concejil, los cuales iban dando las salvas de ordenanzas[34], estando esas calles principales muy concurridas, tanto de vecinos como de forasteros, quienes, como manifestación de su alborozo, acompañaban al paso del corregidor dando vítores y clamando constantemente «¡Viva el Rey, Nuestro Señor don Luis Primero!» hasta que llegaron a la casa del corregidor, en donde quedó depositado el real retrato. Suponemos que la ceremonia en Málaga sería muy similar, si bien el trayecto no merecía otra manifestación gozosa.

Siguiendo en los actos efectuados en Coín, se había previsto, y así se hizo, que en la noche del día 16, después de haberse ejecutado la solemne aclamación, el corregidor ofreciese a las personalidades que le habían asistido y acompañado un espléndido refresco de bebidas y variedad de dulces y almíbares, tanto a los que fueron a caballo en el cortejo como a los eclesiásticos y prelados de los dos conventos, a las personas de distinción y oficiales del regimiento de caballería y, como muestra de ese regocijo, el corregidor arrojó por los balcones de su casa «muchas porciones de dulces a el concurso que le avía seguido» y

se quemó en la plaza alta «una imbenzión de fuegos tan artificiosa de gusto y diversión que por el término no se a visto otra de más lusimiento»[35].

El día siguiente, segundo día de los festejos programados, tras la retirada del retrato regio, se hizo una mascarada burlesca de los vecinos de la villa, cuyas figuras e invenciones fueron de sumo agrado a naturales y a forasteros que duró hasta «bien tarde de la noche». El día 18 se ocupó en «corridas de bacas y toros con cuerda por las calles, que están prohibidos en otra forma»; y el 19 se representó una comedia por vecinos de la villa en la plaza baja, espacio más a propósito para estos menesteres, con una buena loa sobre el asunto que se celebraba, acompañada de mucha música y que al decir de los que la escucharon «daban a el oydo la más gustosa diversión».

Tal fue el agrado de la fiesta que, la última noche, muchos visitantes de Málaga, montados a caballo, con hachones encendidas, y portando un hermoso «vítor», recorrieron las calles principales de la villa «y con la maior desensia» vitoreando al corregidor y a los capitulares. Posteriormente dicho «vítor» hecho en moldura plateada y dorada con letras de oro, fue fijado a las puertas de la morada del corregidor para mayor loor y gloria de su persona y del acto celebrado[36].

NOTAS

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (A.M.M.), LIBROS DE ACTAS CAPITULARES (L.A.C.): vol. 121, fols. 55r y v. Cabildo: 7 de febrero de 1724. Real Carta, Madrid 28 de enero de 1724.

[2] GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *De Felipe V a Carlos III. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Historia de España. V. 7 Planeta. Barcelona, 1989; págs. 157-208.

[3] A.M.M., L.A.C. vol. 108, fol. 202r. Recientemente se ha celebrado en el Archivo Municipal de Málaga una exposición con documentos referentes a este monarca y a esta circunstancia en concreto.

[4] Ibídem, fols. 229r y v. Madrid, 24 de noviembre de 1700.

[5] A.M.M., L.A.C. vol. 81, fol. 225. Cabildo: 29 de octubre de 1665.

[6] A.M.M., L.A.C. vol. 121, fols. 64-75.

[7] ARCHIVO MUNICIPAL DE COÍN (A.M.C.), LIBROS CAPITULARES (L.C.), Caj. 19, lib. 24, fols. 157r-168r. Cabildo de 23 de febrero de 1724.

[8] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA. P. 6495, fols. 665r-676v. Escribanía de Juan de Porras. Madrid, 3 de junio de 1690.

[9] LÓPEZ, R.J.: «Gremios y cofradías en las fiestas públicas del Noroeste peninsular durante la Edad Moderna» en *Gremios, Hermandades y Cofradías*. T. II. San Fernando (Cádiz), 1992; págs. 9-19.

[10] CARICOL SABARIEGO, M.: «Cáceres en los siglos XVII y XVIII. Vida municipal y reformas administrativas». *Cultural El Brocense*, Cáceres, 1990; pág. 65.

[11] Ibídem, pág. 72.

[12] LÓPEZ, R.J.: *Opus* cit.

[13] REDER GADOW, M.: «Aproximación a la religiosidad y al comportamiento socio-cultural de los regidores malagueños en el Antiguo Régimen» en *Municipalismo e Desenvolvimento no Noroeste Peninsular*. T. II. Cámara Municipal do Marco de Canaveses, 1996; págs. 203-224.

[14] A.M.M., L.A.C.: vol. 121, fols. 55r y v.

[15] Ibídem, fol. 57r. Cabildo de 7 de febrero de 1724.

[16] *Supra*.

[17] Ibídem, fols. 58v-66r. Cabildo de 9 de febrero de 1724.

[18] Ibídem.

[19] Ibídem.

[20] LÓPEZ, R.J.: *Opus*. cit. pág. 12.

[21] A.M.C., L.C.: Caj. 19, lib. 24, fols. 157r-168r. Cabildo de 23 de febrero de 1724.

[22] A.M.M., L.A.C. vol. 108, fols. 237v-241. Testimonio de los escribanos: 21 de diciembre de 1700.

[23] *Supra*.

[24] Ibídem.

[25] A.M.M., L.A.C. vol. 121, fols. 72-, Testimonio de los escribanos: 27 de febrero de 1724.

[26] Ibídem; fol. 71v. Cabildo de 12 de febrero de 1724.

[27] A.M.C., L.C.: Caj. 19, lib. 24, fols. 168r y 186r-191v. Testimonio de la ceremonia de aclamación de Luis I, que se realizó entre los días 16 y 20 de abril de 1724.

[28] Ibídem.

[29] *Supra*.

[30] RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: *Málaga conventual. Estudio histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*. Arguval, Cajasur. Málaga, 2000.

[31] *A.M.M., L.A.C.*, vol. *121*, fols. 72 y ss.

[32] Ibídem, fol. 78v. Cabildo de 29 de febrero de 1724.

[33] «Aclamación de Luis I en Coín (Málaga)» en *II Congreso de Investigadores del Valle del Guadalhorce* (en prensa).

[34] A.M.C., L.C.: Caj. 19, lib. 24, fols. 168r y 186r-191v.

[35] Ibídem.

[36] Los vítores eran carteles que se exponían para público homenaje de alguien que había realizado una hazaña. Desde el siglo XVI era costumbre en España pintar en rojo un anagrama de la palabra VÍTOR para celebrar la obtención de grados académicos, en las fachadas de edificios universitarios o religiosos, o en las de las casa donde habitaban los homenajeados. En esta ocasión se presenta como un espléndido cartel enmarcado, ricamente engalanado.

MÁLAGA Y LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS POR CARLOS III

Wenceslao Soto Artuñedo

Además de dar detalle de las actividades que en los últimos siglos venían realizando estos religiosos en la ciudad de Málaga, el artículo se centra en los avatares de su expulsión, ocurrida en mayo de 1767 y que constituyó una triste aventura para sus protagonistas, analizando también las repercusiones del vacío que dejaron.

EL COLEGIO DE SAN SEBASTIÁN

Los jesuitas mantuvieron un colegio en Málaga en la Edad Moderna, cuya fundación se debió a la gestión del Obispo Don Francisco Blanco Salcedo[1] que propició la petición conjunta de la fundación por parte del Ayuntamiento y de una representante de la oligarquía local, y consiguió la aceptación de la obra por parte de San Francisco de Borja, entonces Prepósito General de la Orden. El Obispo obtuvo de Felipe II la ermita y hospital de San Sebastián (que pasó a ser el titular del colegio), para residencia y plataforma apostólica de los jesuitas; además, compró y adaptó otra casa, cedió su biblioteca y les concedió otros donativos[2].

Esta institución fue importante por su impronta en la configuración de la mentalidad colectiva religiosa de Málaga, tanto a través de la actividad docente gratuita, como los ministerios apostólicos propios de la Orden. También realizaron labores asistenciales con grupos marginados como los moriscos durante los procesos de embarque en su expulsión de 1610. Es preciso destacar la labor asistencial con los encarcelados en general, de quienes eran capellanes, y especialmente con los presos pobres para cuya asistencia fundaron en 1593 la hermandad de San Juan Bautista en su Degollación[3].

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS EN 1767

Carlos III, en un ambiente donde no faltaban las hostilidades hacia la Compañía de Jesús, y muy complejo de analizar, instigado por políticos como Rodríguez Campomanes, Moñino y otros, sin olvidar al napolitano Tanucci, con el detonante de los motines contra Esquilache de 1766, y siguiendo el ejemplo de Portugal y Francia, por razones que nunca hizo públicas y guardó en su «real pecho», decidió la expulsión de los jesuitas de todos sus reinos, por vía de urgencia y sorpresa, así como la incautación de sus bienes. Era una medida propia de un gobierno absolutista contra una organización contraria al regalismo político imperante, sin expresar los cargos, sin oír a los reos, y sin que se les ofreciera ocasión de defenderse.

Así, después de una permanencia institucional en Málaga de 195 años (desde 1572), todos los jesuitas hábiles fueron desterrados de los reinos hispanos en 1767. Según las minuciosas y secretas órdenes dise-

Conjunto del antiguo colegio de San Sebastián, de la Compañía de Jesús

ñadas por el conde de Aranda para ejecutar la sentencia de Carlos III, los 24 religiosos que había en Málaga fueron detenidos por sorpresa y con fuerte aparato militar, como peligrosos delincuentes, y recluidos en su mismo domicilio la madrugada del 2 al 3 de abril en condiciones muy estrictas de vigilancia. A ellos se les unieron los de las ciudades de Granada, Guadix, Motril y Loja, al ser Málaga lugar de concentración de los jesuitas del reino de Granada, así como su embarcadero.

Era Gobernador de Málaga Fernando de Prado Malleza Portocarrero y Luna, Marqués consorte de Villel, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Según el diarista jesuita Alonso Pérez, fue el juez más riguroso, estricto y duro de toda Andalucía al aplicar la Real Pragmática de expulsión[4].

Del arresto de los jesuitas de Málaga nos informa Narciso Díaz Escovar, quien utilizó unos apuntes anónimos fechados en 1769:

> «A las dos de la noche se presentó el Marqués en la residencia y colegio de los discípulos de San Ignacio de Loyola, cuyo colegio se encontraba en la calle que por esta razón se llamó y llama aún de la Compañía, en el edificio que ocupan hoy San Telmo, y las Escuelas Normales y la Academia de Bellas Artes, levantado en el solar de la antigua ermita de San Sebastián. El Gobernador embargó, apercibió y secuestró todas las temporalidades de dichos padres y quedaron presos en sus celdas, custodiados por fuerte retén de tropas.»[5]

Más detalles nos ofrece el diarista Pérez[6]: El Gobernador usó el ardid de llamar a un confesor para un moribundo a fin de que se le franquease el acceso. Inmediatamente puso un centinela en la puerta de cada estancia y después llamó al Rector, reunió a la comunidad, leyó el decreto de expulsión, etc. Mantuvo siempre cerrada la portada principal de la casa con una guardia permanente durante todo el tiempo que permanecieron los jesuitas detenidos (que fue algo más de un mes), además de otros centinelas que circundaban el colegio. Durante este primer día permaneció la comunidad reunida en la capilla, sin salir de ella más que para comer todos juntos, y si alguno tenía necesidad de evacuar, debía acompañarlo un centinela, con orden de apremiarlo para que se apresurase.

Al llegar la noche se bajaron las camas de las habitaciones del piso alto y se pusieron en las cámaras del piso medio, donde permanecieron los jesuitas de

Portada del Montepío, que ocupó locales del antiguo colegio de los jesuitas

Portada de la Venta de Cantarraiján, junto al cortijo de San Ignacio, antigua propiedad del colegio de San Sebastián

este colegio, muy apretados, hasta el momento del embarque. Cuando eran afeitados estaban presentes dos soldados y un jefe, para que los jesuitas no hablasen con los barberos. El Gobernador dio órdenes severas para que nadie tratase con los jesuitas, de manera que queriendo entrar en el colegio Don Juan de Urbina, General provincial de la tropa de esta costa, no se le permitió. Se ordenó clausurar todas las ventanas que daban a la calle y el mismo Gobernador retenía las llaves de la iglesia y de la sacristía. En algún momento se acabó el aceite de la lámpara del Santísimo del templo, y no podían alimentarla, por lo que colocaban otra encendida en el pasillo, en el lugar más cercano al sagrario.

Fueron sacados en carrozas, siempre bajo estrecha vigilancia, la tarde del 7 de mayo, siguiendo el recorrido de las calles Santa María y Císter, salieron del recinto amurallado por el Postigo de los Abades, y por las actuales calles Cortina del Muelle y Guillén Sotelo llegaron al muelle de Levante, actual Paseo de la Farola (hay que tener en cuenta que entonces no existía la Aduana ni se había ganado al mar el terreno del Parque). Después de ser inscritos en los registros previstos, fueron embarcados en 5 navíos pequeños. Junto con el convoy que había partido de El Puerto de Santa María el día 4 de mayo, albergando a los demás jesuitas de Andalucía y Extremadura, zarparon de la dársena malagueña el 8 de mayo. Todos los bienes de estos religiosos fueron ocupados por el Monarca, quien dispuso el uso de unos y subasta de otros[7].

El convoy malagueño, junto con el que había partido de El Puerto de Santa María (Cádiz), el día 4, salía del muelle el 8 de mayo, a las 5 de la mañana, y todo el conjunto levó ancla a las 9:30, custodiado por el navío de guerra «La Princesa» al mando de Don Pedro Lombardón. Aún a las 5 de la tarde se divisaba desde Málaga todo el convoy unido como a 5 leguas de distancia[8]. El oficial primero de Contaduría de Marina, Don Francisco de Huydobro y Sarabia iba en el Princesa, y las provisiones de rancho se habían hecho, según las indicaciones de Madrid, previendo dos meses de navegación. En el momento de zarpar de Málaga, según un anónimo contemporáneo,

> «el muelle, lo mismo que la tarde anterior, estaba completamente invadido por la gente. Muchas mujeres lloraban y algunos vecinos no ocultaban su impresión hostil a la orden de S.M., mientras otros aclamaban al rey. La tropa cubría las bocacalles y algunas patrullas recorrían la ciudad. Se dio publicidad y se pregonó con orden de S.M. para que ninguna persona escribiese, comunicase, enviase dinero o solicitase en favor de los padres de la Compañía, bajo la pena de perdición de

> bienes, aprehensión de persona y otros castigos que el rey reservaba en su ánimo.»[9]

Los dos procuradores jesuitas del colegio de Málaga, los HH. Pedro Pérez y Domingo Iribarne, sufrieron el castigo añadido de ver partir a todos sus compañeros mientras ellos tenían que permanecer unos meses más en su puesto. La Real Cédula del 7 de abril de 1767 «Instrucciones del modo con que deben hacer los comisionados los inventarios de los papeles, muebles y efectos de los Regulares de la Compañía de Jesús», disponía, así como la Instrucción 22 de 1 de marzo, que los Procuradores debían permanecer por espacio de dos meses en las poblaciones de sus colegios hasta entregar las cuentas. Fueron retenidos en el colegio de Clérigos Menores, donde no fue autorizado el Prior de San Juan de Dios para visitar a su hermano el Procurador jesuita Pedro Pérez[10]. Junto con los otros procuradores de los demás colegios embarcaron el 6 de octubre para Córcega, con lo que los dos meses previstos se convirtieron en seis, pues desembarcaron en el puerto de Ajaccio (Córcega) el 5 de noviembre.

En las notas tomadas por Díaz Escobar se añade:

> «Estas noticias las tomamos de unos apuntes manuscritos en 1769. No es este lugar oportuno para comentar esta medida del Rey Carlos III, aconsejado por Ministros educados en la doctrina de la Enciclopedia. Aranda [...], a quien nadie juzgará parcial en esta cuestión, lamenta una orden que por lo menos privó a las Letras Españolas de ilustres escritores y apreciados Maestros».[11]

Sólo alguno de los jesuitas expulsados nacidos en Málaga o moradores en ella volvería a ver la silueta del Gibralfaro, a pesar de sus iniciales e infundadas esperanzas. El primer destino de estos exiliados fueron los Estados Pontificios, pero el Rey comunicó este envío al Papa mientras iban de camino, lo que incomodó al Pontífice, que no quiso seguir la política de hechos consumados y así, al llegar los expulsos al puerto de Civitavecchia recibieron la mala nueva de que no podían desembarcar, por lo que aún debían permanecer en las embarcaciones, que hubieron de volver a ser contratadas, pues los políticos no previeron esta dificultad. Mientras navegaban por el Mediterráneo, se realizaban arduas gestiones para una airosa salida diplomática. Ésta consistió en dejar a los jesuitas en el avispero de la isla de Córcega, perteneciente a Génova, ocupada por el ejército francés, a requerimiento de los genoveses, y dominada por los rebeldes independentistas de Pasquale Paoli levantados por doquier. En ese lugar y ambiente comenzaron a desembarcar el 14 de julio, después de una travesía de 68 días, tan larga como imprevista. Derrotados por la desesperación del futuro incierto, algunos empezaron a desertar de la Orden religiosa y otros, más ancianos o achacosos, iban falleciendo.

Un año después, Génova vendió la isla a Francia, que ya había expulsado a los jesuitas de sus territorios en 1562, por lo que habría de repetirlo ahora en Córcega. Nuevas negociaciones diplomáticas hicieron que el Papa se mostrara dispuesto a admitirlos en su jurisdicción, por lo que abandonaron la isla el 18 de septiembre de 1768 y tras un duro peregrinaje desde cerca de Génova, donde desembarcaron, hasta Rímini y sus alrededores, siguiendo el valle del Po, llegaron a los Estados Pontificios, donde se instalaron.

No se contentó el monarca Borbón con la expulsión de los jesuitas, sino que forzó su extinción y supresión por el Papa. Para preparar la supresión de la Orden, Carlos III ordenó sondear la opinión de los Obispos españoles, siendo la mayoría favorable a esa medida, con la excepción de algunos, entre ellos el Prelado de Málaga, Don José Franquís Lasso de Castilla. Es digna de reseñarse la respuesta del Obispo de Málaga, la más favorable a los jesuitas, entre los Obispos andaluces. Es un verdadero ejemplo de fina diplomacia en la que con toda sinceridad y con toda la elegante e irónica retórica de la época se atreve a

Pragmática Sanción de 1767, por la que se expulsaba a los jesuitas de España y se ocupaban sus bienes

ir contra corriente y exponer su opinión favorable a los jesuitas[12]. Quizás por eso, al morir, para contrarrestar su posición, fue sustituido por un Obispo tan regalista como era Molina Lario.

Don José Franquís Lasso de Castilla, comienza apelando a los sentimientos católicos del monarca, «siguiendo el ejemplo de su Augusto padre»; anuncia que va a huir de la adulación, «tan común en las cortes de los monarcas», y por tranquilidad con su conciencia, dada su previsible pronta muerte por su avanzada edad (tenía 74 años, aunque aún vivió otros 5). Piensa que el asunto que se le consulta atañe a la pureza de la Religión Católica y la decisión depende del Santo Padre, que tiene garantizada la asistencia del Espíritu Santo en este tipo de decisiones: «en cuia atención, hasta que llegue la difinitiva sentencia de nro. Ssmo. Padre, debo con este particular motivo conservar suspenso mi corto juicio, como le he tenido en todo el progreso de esta causa». La Pragmática Sanción «obró en el humilde [corazón] mío los precisos efectos de una profunda admiración, un obsequioso reverente silencio, y una obediencia la más ciega a todos quantos particulares contiene la citada Ley universal: la misma obediencia he practicado en las subsiguientes particulares órdenes relativas a este asumpto». Se pregunta con manifiesto desacato, ante un asunto en el que piensa que el Rey ya tiene tomada la decisión, condicionado por sus consejeros, «¿Qué podrá pues en estos términos pronunciar una voz tan falta de ilustración como la mía?». Indica que trató mucho a los jesuitas, con quienes estudió en Granada, aunque nada dice de su hermano jesuita y Rector del colegio de Málaga, Antonio Franquís, que murió en 1758, siendo ya él Obispo de Málaga.

Su informe es una abierta apología de los jesuitas, que se puede resumir en «no les he notado cosa alguna que se oponga a la santidad de su Instituto, y sí muchas razones para creer la exactitud con que lo observan». Destaca el porte modesto y edificante del exterior que trasluce la bondad de su espíritu, el celo desinteresado en la instrucción de la juventud, la vigilancia de los superiores para que no enseñasen «sistemas extravagantes». Cree que los jesuitas opinan sobre lo opinable y añade que sólo hubo una discordia histórica, la de jesuitas y dominicos, zanjada por el Papa sin condenar ninguna proposición. No han enseñado el tiranicidio, doctrina de cuya existencia supo el Obispo por «los sucesos de Portugal» y los panfletos subsiguientes que imputaban el atentado contra el Rey luso a los jesuitas, que no inventaron esta teoría y si la trataron fue siguiendo a Santo Tomás. Alaba su dedicación a la predicación, al confesonario y las misiones populares.

No obstante, el Obispo con una elegancia encomiable, y sin condenarlos por ello, delata cierta vanagloria, que se tornó en vanidad, surgida del exceso de autoestima provocada por el éxito en sus empresas y el general aprecio consiguiente.

Finalmente declina dictaminar sobre la supresión, pidiendo al Rey le acepte la «suspensión de mi juicio» y a continuar orando para que Dios, que conoce todos los secretos ¿en alusión a las causas gravísimas y secretas de la expulsión? ilumine al Papa y al Rey.

El Obispo Franquís falleció el 19 de septiembre de 1774 y el 29 de enero de 1776 fue promovido desde la sede

Portada principal del colegio de San Sebastián, en calle Compañía

Casa de recreo de la huerta de Teatinos, en Málaga, antigua propiedad del colegio de San Sebastián

de Albarracín su sucesor, Don José Molina Lario, destacado regalista y antijesuita, como dejó claramente expuesto en su carta de 2 de noviembre de 1769:

> «Lícito es y quizá obligatorio extinguir qualquier comunidad religiosa que apartándose tenazmente de las reglas y espíritu con que se fundó, se hace por su errada conducta inútil y perjudicial a la Iglesia, y sus delitos causan infamia, y escándalo en los pueblos; es assí que el orden de la Compañía se halla en este infeliz estado. Luego también está en el de extinción».[13]

En los Estados Pontificios recibieron los jesuitas el último golpe mortal en 1773: la noticia de la extinción de la Compañía de Jesús por el Papa Clemente XIV, acorralado por las cortes de los países que habían desterrado a los jesuitas, especialmente España. Desde entonces vivían con la exigua pensión concedida por Su Majestad, del conjunto de bienes incautados, y esperaban la muerte lejos de la patria, mientras se dedicaban a diversos ministerios, a fomentar la cultura o a otros menesteres, como sacerdotes seculares, religiosos de otras órdenes religiosas, o como laicos casados, algunos de los hermanos.

Curiosa y afortunadamente, el breve de extinción no fue publicado ni en Rusia ni en Prusia, por decisión de sus soberanos interesados en mantener los colegios jesuitas, por lo que allí sobrevivió la Orden religiosa. Así, la Compañía, hostigada por el Católico Rey español, juntamente con el Fidelísimo portugués

Tabla 1. Temporalización de las ventas

Año	Nº bienes	Valor de lo vendido	% del total
1770	10	1.008.257	56,77
1771	2	3.773	0,21
1772	2	100.400	5,65
1773	7	103.468	5,83
1774	3	79.315	4,47
1775	7	73.686	4,15
1776	1	10.200	0,57
1777	0	0	0
1778	2	42.607	2,40
1779	2	33.927	1,91
1780	8	134.701	7,58
1781	0	0	0
1782	1	7.125	0,40
1783	1	7.348	0,42
1784	0	0	0
1785	0	0	0
1786	0	0	0
1787	0	0	0
1788	15	171.129	9,64
TOTAL	61	1.775.936	100

y con el Cristianísimo francés, fue protegida por un soberano protestante (Federico II de Prusia) y una zarina ortodoxa (Catalina II de Rusia), de mala reputación. Esta continuidad propició que cuando cambiaron los tiempos y las personas, la Compañía fuese restituida en su antiguo crédito. Así, un resto superviviente recibió con júbilo la buena nueva de la restauración de la Compañía por el Papa Pío VII en 1814, y su restablecimiento en España, por Fernando VII al año siguiente. Pero de todos los jesuitas españoles expulsados sólo volvería un centenar de ancianos.

VENTA DE LOS BIENES DEL COLEGIO

Expulsados los jesuitas, se formaron las juntas municipal y provincial de temporalidades, para gestionar la venta y destino de sus bienes temporales. Se hizo un primer turno de pregones, se imprimieron y fijaron los edictos convocatorios de subasta de bienes, desde el 26 de junio de 1769, por un plazo de 40 días. Se formó el estado de bienes de temporalidades que aprobó la junta provincial, cuyos ejemplares se fijaron en Málaga y se distribuyeron por las principales poblaciones del Reino[14]. Ante el recelo de los compradores se publica la R.C. de 8 de noviembre de 1769, asegurando con la palabra real todas las compras, concediendo otros 40 días para la subasta y remate de los bienes, con arreglo a la R.C. de 27 de marzo. El 13 de julio de 1770 Don José Payo Sanz comunicó que el Consejo Extraordinario resolvió el 10 de julio que se subastasen por 20 días más las 30 casas, indicando que se rebajaría de su precio la sexta parte de su tasación, según pidió el presidente de la junta municipal de Málaga.[15]

El procedimiento seguido fue el siguiente: una vez aprobadas las posturas por las juntas municipal y provincial, se pregonaban durante 3 días y se fijaba la fecha del remate. Por orden del Consejo Extraordinario de 10 de marzo de 1772 se mandó que las fincas que quedasen por vender se subastaran nuevamente por treinta días, pasados los cuales, no habiendo comprador al contado o en el plazo de ocho meses, se diesen a censo redimible reservativo, siendo por el total de la tasa con el rédito del 3% al año, sin descontar la sexta parte, y debiendo presentar avales, por lo menos, por el valor de la mitad del censo, que en ningún caso se debía entender enfitéutico[16]. Por orden de 13 de octubre de 1773 la redención de estos censos, debía hacerse en dos plazos, los inferiores a 1.000 ducados, y a tres los mayores de 1.000 ducados.[17]

Se informaba del remate al defensor de temporalidades para que viese si había dificultades, después de ejecutado el remate se pasaba a la junta provincial para que lo autorizase. En caso de duda, se remitía también al Consejo Extraordinario. Los derechos de remate suponían el 0,4% de su valor y debían satisfacerlo los compradores al secretario de la junta provincial. El remate comenzaba una «hora antes de la oración», en las casas capitulares, pregonando las últimas pujas, llegada la hora de la oración, si no aparecía otro postor, se cerraba el remate en el mejor postor con la fórmula acostumbrada de

> «a la una, a las dos, a la tercera, que es buena, y verdadera, que buena, que buena, que buena prole haga a quien la tiene puesta».[18]

Interior de la bóveda de la iglesia del antiguo colegio, actualmente iglesia del Santo Cristo

Se remitía el remate al defensor de temporalidades y a la junta provincial. Si no había ningún inconveniente por parte del defensor de temporalidades, se firmaban las escrituras de compraventa. Juan de Juanicotena era depositario general de los caudales que producían la ocupación de bienes de los jesuitas en Málaga. Recibía los ingresos y los transfería al pagador de armadas y fronteras, que era don Juan de Velasco y Dueñas.[19]

En el Consejo Extraordinario de 26 de septiembre y 16 de octubre se concedió facultad para vender los bienes y las necesarias subrogaciones, debiendo pasar los productos con los gravámenes que tuviesen o se redimiesen, prohibiéndose que pudiesen pasar a manos muertas.

Vamos a analizar sintéticamente el volumen total de ventas de fincas del colegio de Málaga, comparando

con el entorno más inmediato estudiado: Sevilla. Entre los bienes que pertenecían al colegio y los que él administraba por estar adscritos a memorias y obras pías, fueron subastadas un total de 61 fincas: 1 molino, 3 escribanías, 2 cortijos, 1 venta, 1 haza de tierra (de una memoria), 3 huertas (una de una memoria pía), y 50 casas (25 de memorias y obras pías, 2 del colegio de Potosí, 4 del edificio de las escuelas de primeras letras, y 19 propiedad del colegio).

La temporalización siguió un proceso irregular: la primera venta se produce el 26 de febrero de 1770, y las últimas el 17 de mayo de 1788. El patrón de la gráfica de enajenaciones es cercano al de Sevilla, que comenzó el 16 de febrero de 1770, si bien se prolongó hasta 1804 (desamortización de Godoy que incorporaba las fincas de memorias pías y congregaciones). Teniendo en cuenta el número de bienes alienados, el año con mayor número fue 1788, en que se vendieron a censo todas las fincas que quedaban de obras pías, y que fueron adquiridas, precisamente, por el hijo del administrador de temporalidades. Sigue el año 1770 con 10 ventas, las más valiosas; otros picos son 1780 con 8 y 1773 y 1775 con 7. En los años 1771, 1772, 1778, 1779 sólo se incoan dos procesos y en los de 1776, 1782 y 1783 sólo una venta. Hay 6 años sin ninguna enajenación (1777, 1781, 1784 a 1787). Si atendemos no a la cantidad, sino al valor de lo enajenado, el 56,77% (1.008.257 rr.) se transfieren en el primer año (1770), en que se venden las mejores fincas: los dos cortijos, la venta, las escribanías, el molino, y 3 casas, una de ellas la más disputada, con 8 pujas, en la calle de los Mártires. Después siguen porcentajes pequeños inferiores al 10, hasta 1783 en que no llega lo vendido al 1%. Ya sólo faltaba por vender un conjunto de bienes obras pías, que suponían el 9,64% y se enajenan en 1788, completándose el proceso de alienación de bienes. En el reino de Sevilla los dos picos más altos de ventas fueron los años 1770 (19 fincas) y 1799 (17 fincas). El primer año coincide con Málaga, además, porque en este periodo se vendieron las mayores propiedades, alcanzando su precio el 87% del total. A diferencia con Sevilla, en Málaga se concluyó en 1788, once años antes que en Sevilla, por lo que se refiere a bienes raíces.

En cuanto al precio y revalorización de las fincas del remate con respecto a la tasación, en Sevilla fue un 120,36% como media. Las fincas rústicas se revalorizaron, mientras que las urbanas se depreciaron, probablemente debido a la mala calidad de las casas, o a su mala situación. En Málaga la mayoría de los bienes se vendieron por debajo del precio de la tasación: los dos cortijos y la venta, las huertas de Humilladero, Teatinos y del Ciprés, y 28 casas; es decir, 34 propiedades, el 55,73%, y la depreciación media fue de 12,90. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos se transfirieron al primer y único postor, al que estaba permitido ofertar una sexta parte menos del valor de la tasación. Por el contrario sólo se revalorizaron el molino, las tres escribanías y 3 casas, con un promedio de 9,07%. La propiedad más revalorizada fue el molino de la Bóveda que se vendió por el 129,32% de su tasación. Las 20 fincas restantes (32,78%) se vendieron por el valor de su tasación. Aquí están incluidas las 15 propiedades adquiridas como lote final por el hijo del administrador de temporalidades, que no tenían la rebaja de la sexta parte por enajenarse a censo redimidero. Podemos pensar, pues, que si no se malvendieron la

San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Cuadro del antiguo colegio jesuita de Marchena (Sevilla)

mayor parte de los bienes del colegio, al depreciarse con respecto a la tasación tanto fincas rústicas como urbanas, no se les sacó todo el partido posible.

Hay que relacionar la desvalorización con el número de pujas: 42 propiedades (68,85%) sólo recibieron una postura, que solía beneficiarse del descuento de la sexta parte del valor de la tasación. Sólo 19 fincas (31,15%) recibieron más de una puja. Las propiedades más apetecidas fueron el molino de la bóveda (3 pujas), las 3 escribanías (2 pujas), el cortijo San Ignacio y la Venta, que recibieron, aunque tarde, una segunda postura por parte de Almogía; la casa más pequeña de la calle Los Mártires, que tuvo 8 pujas siendo la propiedad más disputada, si bien no se revalorizó nada más que en un 0,02% de la tasación. La casa mayor de la calle Los Mártires tuvo 6 pujas, a pesar de lo cual, el precio final no llegó al de la tasación. Igual número recibió la casa de la calle Mesón de Vélez, por lo que se revalorizó en un 113,73%. La huerta de teatinos obtuvo 4 posturas, sin llegar a revalorizarse. El lote de las 4 casas del recinto del las escuelas de primeras letras obtuvieron 4 pujas, a pesar de lo cual el precio del remate fue inferior al de tasación, y un número de 5 casas tuvieron dos remates.

Respecto a los compradores, en Sevilla destacan grandes compradores madrileños; después la oligarquía local. En Málaga tenemos un gran inversor, de la oligarquía local, que fue Don Manuel Vasco Vargas, que desembolsó la suma de 924.324 rr. Otros adquirientes más o menos adinerados pudieron ser Don Urbano Ahumada, que logró el molino de la Bóveda, y los escribanos Joaquín Sistos, Luis Pizarro y Juan López Cuartero, que consiguieron las escribanías que usaban en arrendamiento. Un mercader afincado en Málaga, Juan Klenz, adquirió la finca de Teatinos. El resto son personas desconocidas para nosotros.

Un comprador sobre el que recae nuestras sospechas de «irregularidad», fue Don Dionisio Juan Caballero, hijo del administrador de las temporalidades, Don Juan Perfecto Caballero, cargo que heredaría después. La R.O. de 9 de mayo de 1769 prohibía a los componentes de las juntas adquirir efecto alguno de las temporalidades, ni directamente ni a través de terceros. Es verdad que esta orden se cumplió en su letra, pero por ser un pariente tan cercano de uno de los miembros de la junta de temporalidades, podría tacharse de corrupción. Don Dionisio adquirió el resto de las fincas, que estaban adscritas a las obras pías de Bartolomé de la Barrera, de María Parejo y el capitán de Hermosilla. Por otro lado, en su petición de compra quiso hacer ver que eran casas viejas, en mal uso, y, por lo tanto, con poco valor, pero nada

Cortijo de San Ignacio, cerca de Almogía, antigua propiedad del colegio de San Sebastián

Ruta seguida por el convoy que transportaba a los jesuitas hasta su destino definitivo en los Estados Pontificios

más adquirirlas, las fue arrendando, lo que indica que no estaban tan arruinadas.

También se les pagó a los acreedores del colegio aquellas deudas que fueron reconocidas y aceptadas como legítimas, pues parece que se produjo algún intento de fraude. Igualmente fueron transferidas las cargas espirituales a las parroquias más pobres, especialmente a la de San Juan. La junta municipal se encargó de mantener las obras pías que dependían del colegio y continuar las 14 capellanías cuyo patrono era el Rector.

Respecto a los objetos de culto, proliferaron las peticiones, siendo la instrucción general que los Obispos, de acuerdo con los comisionados, repartieran los ornamentos y vasos sagrados entre las parroquias con menos recursos. Consta la donación a la catedral de Málaga de la reliquia de San Sebastián y el «lignum crucis». La biblioteca fue concedida a la pública episcopal, donde ardió en la quema de conventos de 1931. El archivo fue llevado a los Reales Estudios de San Isidro, de Madrid, donde pudo rescatarse una parte, tras la dispersión de 1868.

Al edificio del colegio se le cambió el emblema jesuítico de la portada por el de Carlos III, en señal de posesión, y recibió nuevos destinos: Reales Escuelas de latinidad y retórica (1767) que no llegó fraguar como

internado; Montepío de Socorro a los Cosecheros del Obispado de Málaga (1781), Consulado Marítimo Terrestre (1786), Escuela Náutica de San Telmo (1787), etc. Para acomodar a tantas entidades el inmueble sufrió algunas obras de adaptación, si bien se conservó su estructura original. La iglesia, al no ser aceptada por el Obispo como auxiliar de la parroquia de los Mártires, quedó como oratorio privado de las Reales Escuelas y de la Escuela Náutica, hasta que fue solicitada por el Ayuntamiento para albergar la imagen del Santo Cristo de la Salud en 1849, venerada desde 1649 en una capilla municipal. Gracias a esto se salvó de la desamortización. Actualmente se dedica al culto eucarístico y al de la imagen del Santo Cristo, que ha dado nombre al templo.

Después de este trance de la expulsión y supresión, la Compañía de Jesús fue restaurada en la Iglesia Universal por el Papa Pío VII en 1814, pero no se instalaría de nuevo en Málaga, hasta 1881, en la residencia de Calle Beatas (que se trasladaría a la actual de Calle Compañía en 1913) y en el colegio San Estanislao de Kostka en 1882.[20]

NOTAS

[1] MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Cajasur, Córdoba 1998, 185-199.

[2] SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, *La fundación del colegio de San Sebastián, primera institución de los jesuitas en Málaga*, Universidad / Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga (en prensa).

[3] SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, *La actividad de los jesuitas en la Málaga Moderna* (1572-1767), Cajasur, Córdoba (en prensa).

[4] Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, Roma, 341, nº 31: «Prima Lettera di N.N. ExGesuita Spagnolo ad un'Amico sopra i Giornali de'Giesuiti Giuseppe Peramaz, ed Alfonzo Perez tradotta dallo Spagnolo in italiana favella», 24. Se trata del diario de Alonso Pérez de Valdivia (1723-1799), del que sólo conocemos, gracias al P. Borja Medina, una traducción italiana de la primera parte, hasta llegar a Córcega, traducción realizada y comentada críticamente por el exjesuita José Salvador Vargas Machuca con fecha de Roma, en abril de 1773. En adelante nos referiremos a este documento como «Diario de Pérez», 120-121.

[5] (A)rchivo (D)íaz (E)scovar, documentos manuscritos sobre la expulsión de los jesuitas, caja 245, 70.

[6] «Diario de Pérez», 240-261.

[7] MEDINA, Francisco de Borja., «Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)», Archivo Teológico Granadino 54 (1991) 5-90.

Cortijo de San Ildefonso, actual Cortijo Grande, en el término municipal de Antequera, y cerca del de San Ignacio, antigua propiedad del colegio de San Sebastián

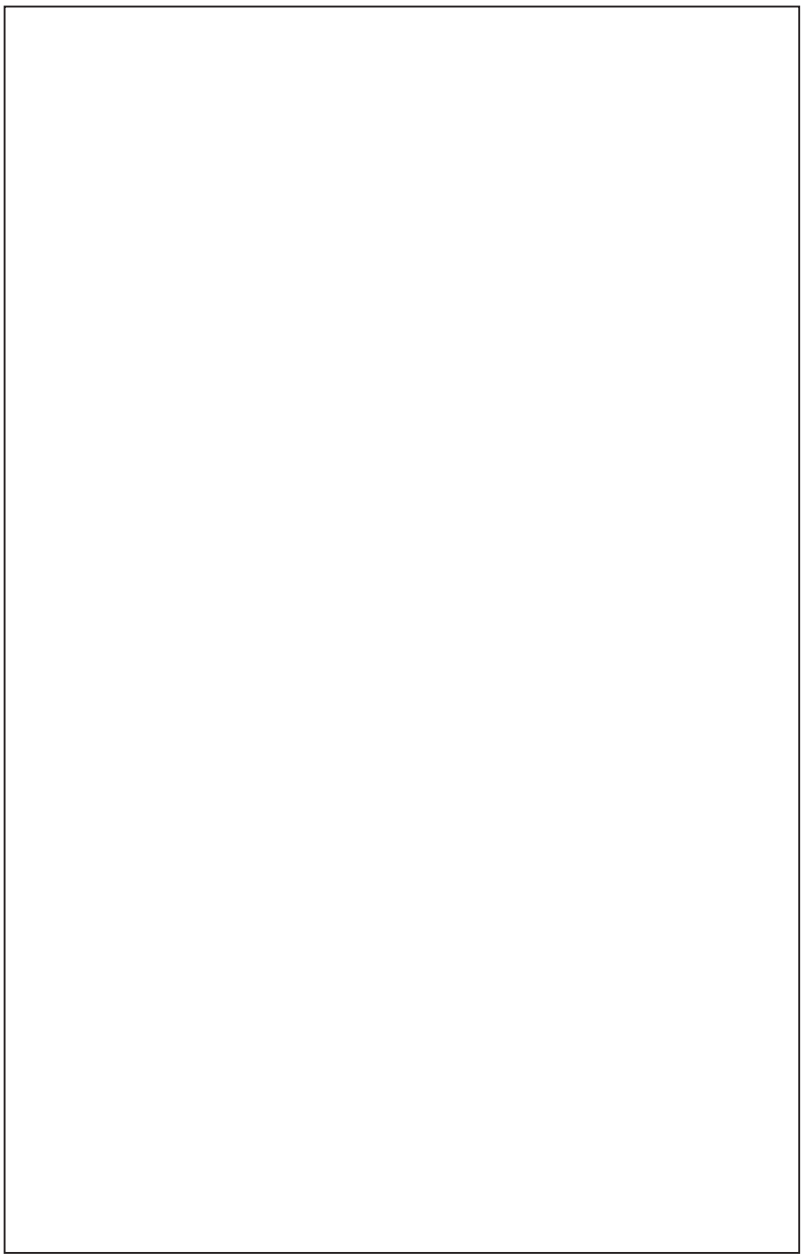

Breve « Dominus ac Redemptor» de Clemente XIV por el que suprime a la Compañía de Jesús en 1773

[8] (A)rchivo (G)eneral (S)imancas, Marina Leg 724, s/f: Arjona a Arriaga, Málaga 08.05.1767.
[9] (A)rchivo (D)íaz (E)scovar, caja 245, Documentos manuscritos sobre la expulsión de los jesuitas.
[10] «Diario de Pérez», 124.
[11] ADE, caja 245.
[12] AGS, Gracia y Justicia, 686, 104, s/f.: «Informe del obispo de Málaga. Don José Franquís Lasso de Castilla, sobre la supresión de la Compañía, Málaga 3 de noviembre 1769».
[13] Archivio Segreto Vaticano, Fondo Gesuiti, vol. 8, doc. 4.
[14] (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (M)álaga, leg. 3035, 232-235, escribanía Tomás del Valle.
[15] AHPM, leg. 3037, 240-244, escribanía de Tomás del Valle.
[16] AHPM, leg. 3037, 328-351, escribanía de Tomás del Valle.
[17] AHPM, leg. 3038, 402-455, escribanía de Tomás del Valle.
[18] AHPM, leg. 3038, 426, escribanía Tomás del Valle.
[19] AHPM, leg. 3036, 316-344, escribanía de Tomás del Valle.
[20] SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, *La expulsión de los jesuitas de España por Carlos III y la ocupación de sus bienes en Málaga*, Diputación, Málaga (en prensa).

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS TABLAS DE BRONCE CON LAS LEYES MUNICIPALES DE MALACA Y SALPENSA EN OCTUBRE DE 1851

Mª José Berlanga Palomo

Este artículo viene a aportar nuevos e interesantes datos sobre el crucial hallazgo de las tablas de bronce con la Lex Flavia Malacitana en la zona de los tejares del Ejido malagueño, que tuvo lugar en octubre 1851 y al que se están dedicando este año publicaciones y exposiciones conmemorativas del evento.

INTRODUCCIÓN

Este año ha sido motivo de celebración el 150 aniversario de un descubrimiento arqueológico acaecido en la capital a finales de octubre de 1851; nos referimos al descubrimiento fortuito de dos tablas de bronce que contenían, respectivamente, parte de las leyes flavias municipales de las ciudades de Malaca y Salpensa, cuyo estudio ha estado íntimamente vinculado al erudito malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga, primero en dar a conocer a la comunidad científica europea el contenido de estos importantes documentos de la antigüedad (Rodríguez 1991, 99ss.).

Con motivo de esta celebración, junto a otros actos, la revista *Mainake* ha dedicado el número de este año a un monográfico sobre las Leyes Municipales en Hispania. En uno de los trabajos publicados en dicho monográfico, el profesor Pedro Rodríguez Oliva exponía magistralmente las «Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)».

Nuestro propósito en este artículo es aportar algún dato más sobre este importante hallazgo, que no modifica sustancialmente lo conocido hasta ahora, pero sí completa algo más la información que sobre dicho descubrimiento se tiene.

Si, como acabamos de referir, las noticias sobre el hallazgo y estudio de las tablas loringianas se ha venido tradicionalmente, y con justificada razón, vinculando a la figura de Manuel Rodríguez de Berlanga[1], no obstante, las primeras noticias acerca del hallazgo de las dos tablas aparecieron ya pocos días des-

Edificio construido para museo en la finca de la Concepción, donde Jorge Loring guardó las tablas encontradas

pués del mismo, cuando el joven erudito malagueño se encontraba en la Universidad Central de Madrid finalizando sus estudios de Doctorado[2].

Así, el sábado 1 de noviembre de 1851, en las dos primeras páginas del periódico local *El Correo de Andalucía* (año I, nº 2), en un texto sin firma, se daba cuenta de las circunstancias del descubrimiento y descripción de las tablas: «En el sitio llamado de Olletas, en las afueras de esta ciudad, al hacer unos tejeros una escavacion para surtirse de barro, encontraron la semana pasada dos grandes tablas de bronce, las cuales por su estado de oxidación denotaban desde luego ser de muy remota antigüedad: adquiridas por el señor don Jorge Loring, ha sido removida la tierra que las cubría y pueden descifrarse aunque con algún trabajo los caracteres que en ellas están grabados. La mayor de estas tablas tiene 54 1/4 pulgadas de largo y 36 1/2 pulgadas de ancho: su grueso es algo menor que media pulgada. La circunda un marco postizo tambien de bronce que mide exteriormente 55 1/2 por 40 1/2 pulgadas. El peso total de la plancha y marco es de unas 164 libras castellanas. La tabla menor tiene 40 pulgadas de largo y 32 de ancho: su grueso es tambien menor que el de la otra: no tiene marco postizo, aunque sí lo tiene figurado por unas líneas de realce toscamente grabadas por los cuatro bordes: su peso es de unas 100 libras castellanas»[3].

En las primeras noticias que da M. Rodríguez de Berlanga, que, por las circunstancias arriba expuestas, no pudo ser testigo directo, acerca de cómo fueron hallados los dos bronces, no se ofrecen novedades respecto al texto periodístico: «Hácia la época que

designa el epígrafe de estos trabajos y al verificar ciertas escavaciones en las afueras de esta Ciudad por el sitio llamado Barranco de los Tejares, aparecieron las dos referidas tablas colocadas sobre ladrillos de fecha antiquísima, como se colegía por su hechura, cubiertas al parecer en su anverso con una tela de hilo, de que aún conservaban algunos restos adheridos a la superficie, y las dos del peso de 264 libras castellanas. Además, la mayor, cercada de un marco sobrepuesto, con 55 1/2 pulgadas de longitud por 40 1/2 de latitud, y la menor midiendo 40 por 32: y sin mas adorno que dos filetes en bajo relieve encerrando las cuatro caras del texto» (Rodríguez de Berlanga 1853, p. 9 nota 1. reproduc. en Rodríguez 2001, 16).

El historiador Ildefonso Marzo, según grabado de *El Guadalhorce*

Años más tarde, amplía las noticias sobre el hallazgo en sus *Monumentos Históricos del Municipio Flavio Malacitano:* «En las afueras de Málaga por la parte del Norte, casi lindando con sus últimas casas, entre la Alameda de Capuchinos y la de la Victoria, están los Tejares, llamados asi á causa de las diversas fábricas que para hacer tejas y ladrillos allí existen (...). Los artesanos que allí se establecieron fueron tomando el barro que se encontraba al pie de la citada colina para emplearlo en sus usos, pero á medida que pasaban años les fue preciso ir haciendo cortes, que cada vez eran de mayores proporciones, conforme se iban acercando los trabajadores á la cumbre del montecillo (...). En la parte superior de dicha pared que correspondía a la cumbre del referido montecillo, se encontraban cavando dos peones en los últimos dias del mes de Octubre de dicho año, y á la profundidad de unos cinco pies por lo alto del mencionado barranco dieron con los instrumentos de que se servían en unos objetos duros, que por el sonido que despedían conocieron bien pronto que eran unas piezas de metal, las cuales se apresuraron á retirar del sitio que ocupaban. Al hacerlo observaron que eran dos grandes tablas de bronce, con marco superpuesto la mayor, y dos filetes labrados la menor; que ocupaban un espacio que habia sido socavado y preparado con cuidado por los que alli las soterraron, colocándolas sobre un cerco de grandes ladrillos romanos, que conservaban algun revestimiento de obra y pedazos de mezcla, indicando que habían formado parte de algún edificio destruido. Sobre dicho cerco, que dejaba en medio un pequeño hueco estaban puestas estas dos tablas, cada una en el suyo correspondiente, de modo que el marco de ellas incidia sobre el indicado cerco y el anverso de ambas daba en el espacio vacio que quedaba debajo de las mismas (...)» (Rodríguez de Berlanga 1864, 333-334).

Es muy probable que esta ampliación de los detalles del descubrimiento esté basada en la información dada por otro erudito malagueño, Ildefonso Marzo, a la Real Academia de la Historia, sobre las que vamos a basar nuestros comentarios.

NUEVAS APORTACIONES SOBRE EL DESCUBRIMIENTO

Desde 1845 Ildefonso Marzo[4] era correspondiente de la Real Academia de la Historia y como tal fue el que informó a esta institución del importante hallazgo de las tablas de bronce en noviembre de 1851[5].

Pocos días después del descubrimiento, I. Marzo informaba a la institución del hallazgo, remitía un ejemplar de la noticia aparecida en el *Correo de Andalucía* y recibía de ésta la petición de hacer copias y dibujos para que los académicos pudiesen realizar su examen. I. Marzo, ya había solicitado al dueño de las tablas, Jorge Loring, la posibilidad de estudiarlas, a lo que no puso ningún impedimento, dedicándose a partir de ese momento a hacer una copia y versión de los textos contenidos en las tablas[6].

En un oficio enviado por I. Marzo a Pedro Sabau y Larroya, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, el 14 de enero de 1852, además de remitir un facsímil y traducción de las tablas de bronce descubiertas en Málaga, informa con más detalle de las circunstancias del hallazgo con una disertación sobre su contenido, cronología y autenticidad[7].

En cuanto al modo en que aparecieron describe que «unos 16 ladrillos romanos sin mezcla formaban un pavimento a vara y media de la superficie y a ambos lados se levantaban paralelos dos pequeños caballetes formados con otros ladrillos de igual hechura. La tabla de Málaga, envuelta en un lienzo, caía sobre el hueco gravitando sobre el reverso toda la mole de arcilla. La más pequeña, y tocando con la mayor se encontraba asentada en el suelo».

Según este mismo relato, los descubridores de las tablas, trabajadores en la haza de don Domingo Orueta, fueron Francisco González Alba y Pedro Chinchilla, quienes las vendieron a un Velonero al precio de 600 reales, quien a su vez, dándose cuenta de sus inscripciones antes de fundirlas, las vendió a Loring por el precio de 3500 reales.

La opinión de Ildefonso Marzo era que las tablas que faltaban de Malaca y Salpensa habían sido encontradas antes y fundidas, ya que el dueño de la finca donde aparecieron, algún tiempo antes, tropezó el arado con unos ladrillos romanos, que por su descripción podrían ser de la misma solería que había bajo las tablas[8].

En otro oficio enviado por Idelfonso Marzo a Antonio Delgado y Hernández, Secretario de la Sección o Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, varios meses después, el 28 de septiembre de 1852, se especifica que los autores de la traducción de las tablas enviada a la institución habían sido Miguel Téllez y Sotomayor y José del Pino, ambos miembros del Colegio de Abogados de Málaga[9].

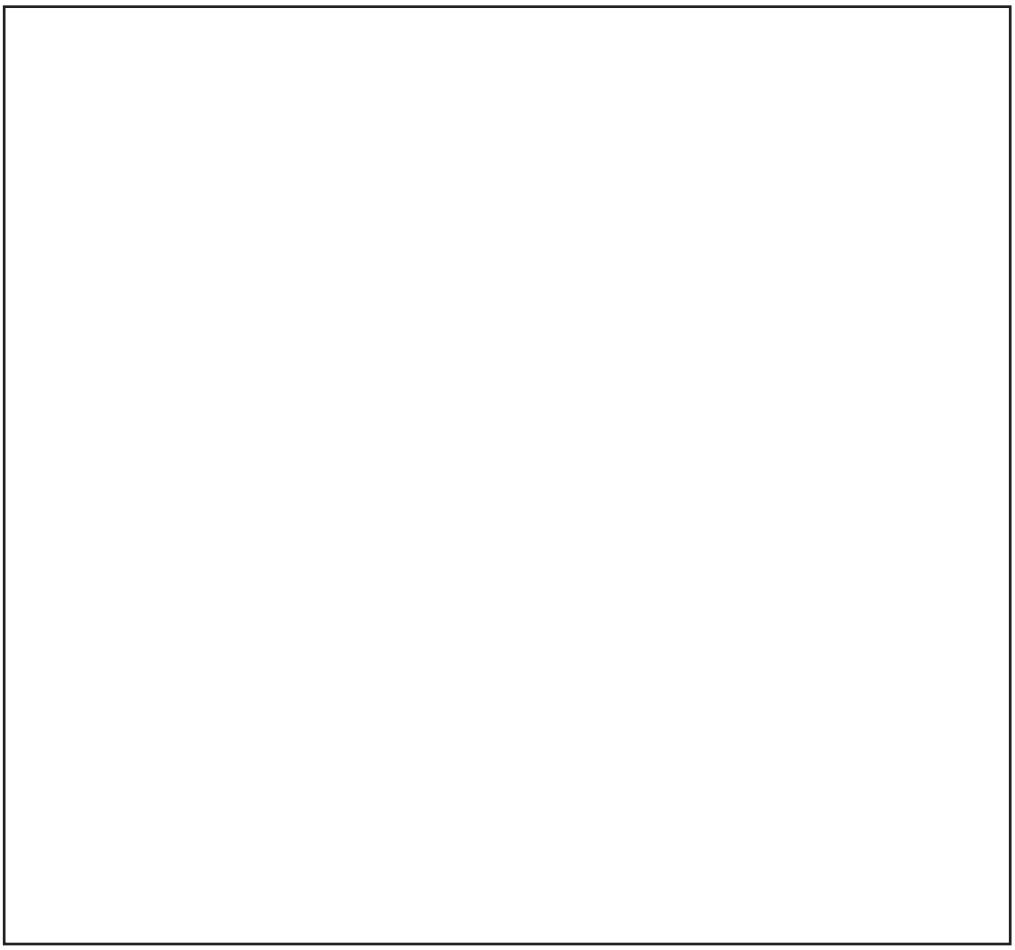

En la zona de El Ejido se encontraron los bronces de Malaca y Salpensa

VICISITUDES DE LAS TABLAS LORINGIANAS TRAS EL DESCUBRIMIENTO

Según el relato de Rodríguez de Berlanga, que ahora se puede completar con nuevos datos, «Cuando los que las descubrieron se cercionaron que eran de cobre procuraron venderlas al peso[10], habiéndolas adquirido un constructor de objetos de dicho metal, que estaba establecido en la calle de la Compañía[11]. Frecuentaba el obrador de aquel industrial un sujeto algo dado á coleccionar cosas antiguas y no bien tuvo noticias de la adquisición de aquellas dos planchas y las hubo visto adivinó su rareza, sin comprenderla y se interesó por salvarlas del peligro inmediato de ser fundidas, que las amenazaba[12]. Su modesta fortuna no le permitía realizar por sí tan elevado propósito; pero no dudó un momento que el Marqués de Casa-Loring habría de ser el único que en Málaga respondiera satisfactoriamente á su exitación, en lo que no se engañaba por cierto. Tener noticia de lo acaecido, ir á examinar el hallazgo, convenir con el que lo poseía el precio que interesaba por su venta, dejándolo que realizase no exigua ganancia[13], abonarle lo estipulado y trasladar á su casa[14] una y otra Tabla, donde las esperaba con impaciencia la Marquesa, fue obra de brevísimo tiempo[15]. Los periódicos de la localidad dieron detallada cuenta de tan inesperado descubrimiento y de qué manera providencial habíase librado de la destrucción que les aguardaba, con lo que bien pronto, los amigos más íntimos primero y las personas más caracterizadas después acudieron á casa de los Marqueses á satisfacer su curiosidad, de que no pudo sacarles la simple inspección de aquellos monumentos enteramente mudos para ellos»[16] (Rodríguez de Berlanga 1903, 10).

Desde esos momentos, y gracias de nuevo a la información aportada por I. Marzo[17], sabemos que la Comisión de Monumentos, el Ayuntamiento y el Jefe de la provincia, conscientes del importante hallazgo, hicieron sus reclamaciones para su adquisición, a lo que Loring contestó que no había inconveniente en cederlas a la Comisión, cuando ésta tuviese un local o museo donde pudieran ser trasladadas[18].

Enterada, como ya había sido, la Real Academia de la Historia del descubrimiento, también solicitó a I. Marzo, junto a la realización de copias y dibujos de las mismas para que la institución pudiera hacer su examen, que hiciese de intermediario con Jorge Loring para su destino, por compra, al Gabinete de Antigüedades (Archivo Secretaría RAH, expediente personal de I. Marzo).

Sin embargo, su propietario no acepta tal propuesta y en julio de 1852 comunica a la Academia que está dispuesto a ofrecer las Tablas para que sean estudiadas, pero habrá que esperar hasta septiembre para su traslado por el compromiso que ha adquirido con D. Miguel Téllez y Sotomayor, abogado del Colegio de Málaga, que, según el mismo Jorge Loring, fue el primero que «descifró sus caracteres» y las estudió[19].

La relación de I. Marzo con las Tablas parecía haber terminado en septiembre de 1852, cuando tras haber enviado a la Real Academia de la Historia su facsímil, que pudo realizar gracias a la autorización de J. Loring, acompañado de una traducción realizada por Miguel Téllez y José del Pino, escribe nuevamente informando a la Academia que le ha solicitado a Jorge Loring que remita los dos ejemplares de las tablas a dicha institución para que ésta los examine[20].

Pero será en agosto de 1855 cuando escriba de nuevo a la Academia para informarla de que Jorge Loring no tiene inconveniente en su traslado a Madrid para que sean estudiados los dos ejemplares, si bien, no será hasta 1857, cuando, finalmente, Jorge Loring, en uno de sus viajes a Madrid, envíe sólo una de las Tablas, la de Salpensa, a la Real Academia de la Historia, donde permaneció el mes de junio y primeros días de julio, momento en que fue reclamada por su propietario[21].

A finales de este año Jorge Loring lleva a cabo la compra de los terrenos de la Hacienda de la Concepción[22], que pasaría a convertirse en lugar de recreo de la familia, jardín botánico y museo arqueológico[23].

No obstante las tablas de Malaca y Salpensa permanecieron, según la *Guía de la Provincia de Málaga* de Benito Vilá, al menos hasta 1861, en la residencia de la Alameda (Vilá 1861, 29, nota 2).

No conocemos el momento en el que son trasladadas al Museo de la Finca de la Concepción, pero allí permanecieron hasta 1897, momento de su traslado al Museo Arqueológico Nacional[24], exceptuando su salida para dos exposiciones artísticas celebradas en Málaga, la primera organizada por el Liceo de Málaga en junio de 1874 y otra en 1881[25].

NOTAS

[1] Toda la bibliografía referente a la vida y obra científica de Berlanga aparece citada en Rodríguez 2001, pág. 14, nota 12.

[2] Allí fue informado del descubrimiento y animando por el Rector de la Universidad, el marqués de Morante, de que iniciara el estudio del texto contenido en ambas tablas (Rodríguez 1903, 14). De vuelta en Málaga, conoció a Jorge Loring en una de las reuniones que se celebraban en la biblioteca de los hermanos Oliver y el joven propietario de las Leyes puso a su disposición todas las facilidades para que las estudiase. El resultado de este trabajo, realizado entre noviembre de 1852 y enero de 1853, fue la constatación de que los textos grabados en uno y otro bronce correspondían a fragmentos de sendas constituciones de Municipios Flavios de *Malaca y Salpensa*, y la publicación de la transcripción de ambos textos en una revista local titulada *Revista Semanal Pintoresca del Avisador Malagueño*, de la que envió una tirada aparte a Italia y Alemania, lo que supuso el conocimiento y estudio a nivel europeo de ambos monumentos de la antigüedad y, al mismo tiempo, el reconocimiento de la labor de Berlanga entre los estudiosos de la antigüedad (Zumpt, Mommsen, Henzen, Capei, etc.), mientras que en España su labor era reconocida con la concesión del título de Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica el 9 de abril de 1853 (Rodríguez 1903, 15-18; Rodríguez 1991, 100.

[3] Una reproducción completa del artículo en Rodríguez 2001, 10-12.

[4] Nació en Alhaurín el Grande en 1794, pero inició sus estudios en Málaga. Fue Capitán de Guardias de Corp, y tras retirarse, fue nombrado escribano de su pueblo, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 1856. Desde joven, sus poemas, sus escritos históricos y arqueológicos y sus disertaciones filosóficas eran conocidas en las tertulias de los intelectuales malagueños. Prueba de su actividad en la vida cultural e intelectual malagueña fue su participación en el acto de inauguración del Liceo de Málaga, siendo uno de los miembros fundadores (Caffarena 1966, 16). En reconocimiento a sus aportaciones al campo de la literatura y la historia recibió la Cruz de Carlos III y el diploma de Comendador de la Orden de Isabel la Católica (Rodríguez 1986, 193-196). De su producción literaria cabe destacar su colaboración en la revista *El Guadalhorce* durante los años de 1839 y 1840 con trabajos como «Descripción de Ronda» (1839, 225-228), «Historia de Málaga» (1839), «La antigua Cartima» (1839, 260-262; 265-267), «Munda Bética» (1839, 293-194; 313-315), y otros temas de índole variada (Caffarena 1961, 62-68). En 1853 publica en *La Revista Pintoresca del Avisador Malagueño* dos artículos más, «Munda Bética» (1853, 415-417) y «Numismática. Estudio de una medalla de Nerón» (1853, 225-227). Su obra principal, a la que dedicó los últimos años de su vida, fue su *Historia de Málaga y su provincia*, editada de nuevo con numerosos apéndices, que quedó inconclusa, publicándose dos tomos en 1850 y 1851, de los tres que tenía pensado escribir. En la portada del primero se presenta como «miembro de la Junta de Arqueología y Numismática de la Biblioteca Nacional en la provincia de Málaga».

dador y repetidas veces presidente (Prolongo 1895). También mostró una gran afición a la geología, vocación, esta última que heredó su hijo Domingo Orueta y Duarte (Muñoz-Chapuli 1986, 201-204), autor, entre otros trabajos, de *Los barros de los Tejares* (Málaga 1874), en el que, al analizar los estratos que componen esta formación geológica, aparece una breve referencia al descubrimiento: *«En el piso superior existe en primer lugar un fango moderno, de un metro poco mas ó menos de profundidad, donde fueron encontradas las célebres Tablas de bronce, referentes á los municipios de Malaca y Salpensa durante la dominación romana, que se ven hoy en la mencionada hacienda de los Sres.. Marqueses de Casa-Loring y que tan habilmente han sido interpretadas por mi buen amigo y distinguido arqueologo, el Sr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga»* (Orueta 1874, 4-5).

[9] Archivo RAH, CAMA/9/7962/6(9).

[10] Ahora podemos añadir que los descubridores fueron dos, Francisco González Alba y Pedro Chinchilla, quienes las vendieron al velonero al precio de 600 reales.

[11] En un plano conservado en el Archivo Histórico Municipal de 1847 aparece dicho taller con el nombre de *Casa del Belonero* (Olmedo 2000, 24).

[12] En otro relato, Berlanga (1873, 258, nota 1) nos da el nombre de este personaje, José Gálvez y González, entusiasta admirador de los objetos de arte clásico, cuyo hijo, José Gálvez y Andújar, apoderado de Loring (Olmedo 2000, 23) le prestó igual servicio en la adquisición de los bronces de Osuna.

[13] 2.900 reales fueron las ganancias del industrial en la operación de venta a Jorge Loring.

[14] Situada, como otras tantas propiedad de la burguesía malagueña, en la Alameda nº 26, fue la residencia del matrimonio Loring desde mediados de 1851 (Ramos 2000, 40).

[15] En efecto, el 1 de noviembre, fecha en la que aparece la noticia del descubrimiento en *El Correo de Andalucía*, se dice en ésta que ya han sido adquiridas las dos tablas por su nuevo propietario (Rodríguez 2001, 16).

[16] Entre esas personas «caracterizadas» se encontraban los abogados Miguel Tellez y Sotomayor y Jesús del Pino y el propio Ildefonso Marzo, al que puede referirse el comentario crítico de Berlanga, quien dejó constancia en numerosos de sus escritos de su visión negativa hacia la producción histórica de Marzo (Rodríguez 2001, 12 nota 4).

[17] Archivo RAH, CAMÁ/9/7962/6(4).

[18] Jorge Loring conocía perfectamente el negativo funcionamiento de la Comisión de Monumentos, a la que pertenecía desde su creación en 1844 el padre de la Marquesa de la Casa-Loring, Amalia Heredia Livermore, Manuel Agustín Heredia, y en 1855 el propio Marqués, junto a Rodríguez de Berlanga, como secretario, e Ildefonso Marzo (Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, signt. 39/3-2(5)), y los fracasos de ésta por hacerse con un local para sede del inexistente Museo Arqueológico de Málaga (Berlanga 2001, 275-277).

[19] Archivo RAH CAMA/9/7962/10(3).

[20] Archivo RAH, CAMA/9/7962/6(9).

[21] Archivo RAH, CAMA/9/7962/10(5-11). Sin embargo, aunque la Academia solicitó en numerosas ocasiones ya desde 1852

[5] Esta documentación se conserva en el expediente personal de I. Marzo, guardado en la Secretaría de la Real Academia de la Historia y en los papeles de la Comisión de Antigüedades (Archivo RAH, CAMA/9/7962/6 (1-9); CAMA/9/7962/10(1-11)). Los datos aquí conservados nos hacen pensar que la información dada en el *Correo de Andalucía* el 1 de noviembre de 1851 acerca del descubrimiento y contenido de las tablas fue transmitida por el propio Marzo o alguno de sus colaboradores, ya que se afirma en el mismo que se están realizando una copia y versión de la tabla malacitana, muy posiblemente aquella que fue enviada a la Academia.

[6] Archivo RAH, CAMA/9/7962/6(2).

[7] Archivo RAH, CAMA/9/7962/6(4).

[8] En cuanto a la propiedad del terreno donde aparecieron las tablas, Rodríguez de Berlanga expone en sus Monumentos Históricos, publicados en 1864, que *«El terreno es perteneciente á los propios de la ciudad, y está acensuado por los que á dicha industria se dedican, quienes pagan en reconocimiento del dominio directo un exiguo cánon anual por la parte que ocupan sus artefactos»* (Rodríguez de Berlanga 1864, 333). La descripción parece referirse a al fecha en la que Berlanga escribe estas líneas, por lo que no entraría en contradicción con la noticia de I. Marzo, según la cual, los terrenos formaban parte de la finca perteneciente al conocido Domingo Orueta. No obstante, mostramos nuestras reticencias ante la posibilidad que Domingo Orueta y Aguirre hubiese encontrado anteriormente otros fragmentos pertenecientes a otras tablas de bronce que acompañarían a las dos descubiertas en 1851 y no las hubiese dado a conocer. Era éste un gran aficionado al coleccionismo de antigüedades, sobre todo prehistóricas (Guillen 1985, 11 nota 1), siendo el principal partícipe en la creación de la colección arqueológica de la Sociedad Malagueña de Ciencias, de la que fue principal fun-

un estudio por parte de la Comisión de Antigüedades, formada en esos momentos por Marcial Antonio López, como Presidente (sustituido en 1857 por Pascual Gayangos) y Antonio Delgado, José Amador de los Ríos y Pedro Sabau (éste último hasta 1856), como Vocales (Maier 1998, 41), éste nunca se hizo efectivo.

[22] El nombre del antiguo propietario no queda claro. Para Muñoz Martín (1998, 324-325) sería propiedad de doña Antonia de Ayala. Según Olmedo Checa (2000, 61), basándose en documentación existente el Archivo Histórico Provincial de Málaga, la compra se efectuó a don Manuel Gutiérrez y otros en diciembre de 1857.

[23] Como era de esperar, entre estas familias de la burguesía el gusto coleccionístico no estuvo ausente, siendo de destacar la importante colección del Marqués de Salamanca, tío político de Amalia, en la que junto a los objetos más variados también tuvieron su sitio las antigüedades clásicas (Cabrera 1993, 88-91; Chinchilla 1993, 346-348) o, la más modesta formada por Agustín Heredia en su Finca de San José en la ribera del Guadalmedina (Baena 1988, 137-150).

La refinada cultura del matrimonio Loring, de la que Berlanga nos recuerda que en su viaje de bodas recorrieron Francia, Italia, Suiza y Alemania, siendo su primer objetivo la visita a las bibliotecas, museos arqueológicos, de pintura, los monumentos arquitectónicos y los parques y jardines (Rodríguez de Berlanga 1903, 9), y ahora la propiedad de los bronces, crearon las circunstancias propicias para la creación del museo. Es poco después de la adquisición de la Hacienda, en mayo de 1858, cuando Jorge Loring solicita a la Real Academia de la Historia permiso para adquirir la propiedad de todas las antigüedades que encuentre en la provincia, petición, que, ante la inexistencia de una legislación que regule estas actividades, le fue denegada (Archivo RAH, CAMA/9/7962/12).

A pesar de esta negativa, el matrimonio Loring, y especialmente Amalia, van a emprender una labor de recolección de objetos arqueológicos dispersos por la ciudad y provincia y Rodríguez de Berlanga, al lado del matrimonio durante la creación de esta colección arqueológica, será el encargado de realizar un primer catálogo en 1868. El espacio elegido para albergar la colección fue un templete de orden dórico mandado hacer expresamente, según nos dice Hübner, al arquitecto alemán Wilhelm Strack (CIL II, *Suppl*. p. 876). Como pavimento del templete se escogió un mosaico decorado con los doce trabajos de Hércules descubierto en Cártama en 1858 (Rodríguez 2001, 32).

MONUMENTOS HISTÓRICOS

MUNICIPIO FLAVIO MALACITANO

MANUEL RODRIGUEZ DE BERLANGA

MALAGA

Amalia Heredia Livermore

[24] Conocida las experiencia de la colección Villacevallos comprada por los Marqueses en un lamentable estado de abandono (Rodríguez de Berlanga 1903, 149-156) y otras que corrieron igual suerte, los marqueses se preocuparon al final de sus vidas por el futuro de su colección, especialmente por los Bronces jurídicos. La solución fue la venta al Museo Arqueológico Nacional. Por Real Decreto de 23 de julio de 1897, firmado por la Reina Regente María Cristina, el Estado adquiría para el Museo Arqueológico Nacional, del que era director Juan de Dios de la Rada y Delgado, las seis tablas de bronce al precio de 100.000 pesetas (Mélida 1897, 522-524).

[25] En ambas las antigüedades suponían una pequeña representación en el total de la exposición, pero son una interesante fuente de información para conocer a algunos de los coleccionistas de antigüedades de la capital (Catálogo 1874; Muñoz 1881, 260 y 262).

BIBLIOGRAFÍA

BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1988): «La colección de antigüedades romanas de la Finca de San José», *Mainake*, X, 137-150.

BERLANGA PALOMO, Mª J. (2001): *La arqueología española en el siglo XIX: los eruditos malagueños en el contexto de la arqueología en Andalucía*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.

CABRERA BONET, P. (1993): «Colección de antigüedades griegas y etrusco-itálicas del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín de la ANABAD*, nº 43 (3-4), Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 88-91.

CAFFARENA SUCH, A. (1961): *Indice y antología de la Revista el Guadalhorce, con reproducción de los grabados.* Málaga.

— (1966): *El Liceo Artístico, Científico y Literario de Málaga*. Publicaciones de la Libreria Anticuaria El Guadalhorce, Málaga.

Catálogo de la Exposición Retrospectiva celebrada por El Liceo de Málaga, Junio de 1874, reproducida en CAFFARENA, A. (1966): *El Liceo Artístico, Científico y Literario de Málaga*. Publicaciones de la Libreria Anticuaria El Guadalhorce. Málaga.

CHINCHILLA, M. (1993): «Colección Marqués de Salamanca», en MARCOS POUS, A. (coord.), *De gabinete a Museo: tres siglos de historia*. Ministerio de Cultura. Madrid, 346-348.

GUILLÉN ROBLES, F. (1874): *Historia de Málaga y su provincia,* Málaga (ed. facsímil, edt. Arguval, Málaga, 1985).

MAIER, J. (1998): Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid. Catálogo e Indices. Madrid.

MÉLIDA, J. R. (1897c): «Museo Arqueológico Nacional. Bronces de Osuna de Málaga, de Salpensa y de Bonanza», *RABM*, 522-524.

MUÑOZ CERISSOLA, N. (1881): «La Exposición Artística en Málaga», *La Ilustración Española y Americana*, XL, 260 y 262.

MUÑOZ MARTÍN, M. (1998): «Vicisitudes históricas de la Hacienda de la Concepción», *Isla de Arriarán*, XI, 319-326.

MUÑOZ-CHAPULI, F. (1986): «Domingo Orueta y Duarte», en AA.VV. (1986): *Málaga. Personajes en su historia.* Málaga. 201-204.

OLMEDO CHECA, M. (2000): «Introducción», a la edición facsímil de RODRIGUEZ DE BERLANGA, *M. Monumentos Históricos del Municipio Flavio Malacitano.* Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 9-129.

PROLONGO Y MONTIEL, A. (1895): *Datos biográficos de D. Domingo Orueta y Aguirre leídos ante la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales por el socio D. Agustín Prolongo y Montiel el 21 de noviembre de 1895.* Málaga. Impr. y Lit. de Ramón Párraga.

RAMOS FRENDO, E. (2000): *Amalia Heredia Livermore, Marquesa de Casa-Loring.* Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.

RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. (1986): «Ildefonso Marzo», en AA.VV., *Málaga. Personajes en su historia.* Málaga, 193-196.

RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1853): «Estudio sobre los dos bronces encontrados en Málaga a fines de octubre de 1851», *Revista Semanal Pintoresca del Avisador Malagueño. Colección de lecturas de literatura, historia, ciencias, viajes, novelas y anécdotas.* Málaga, núm. del 14 de febrero, pp. 49-56; 21 de febrero, 57-64; 28 de febrero, 65-72; 7 de marzo, 73-80; 14 de marzo, 81-88; 21 de marzo, 89-94.

— (1853): «Estudio sobre los dos bronces encontrados en Málaga a fines de octubre de 1851», *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, I, Madrid, 281-301, 396-414, 474-491, 615-623, 676-696.

— (1864): *Monumentos históricos del Municipio Flavio Malacitano*.

— (1873): *Los bronces de Osuna*, Málaga. (Ed. facsímil en la colecc. Archivum, Universidad de Granada, 1995).

— (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa-Loring.* Universidad de Málaga (ed. facsímil de la de 1903 con estudio preliminar de Pedro Rodríguez Oliva, 1995).

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1991): «Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909): Notas sobre la vida y obra de un estudioso andaluz del mundo clásico», en J. ARCE Y R. OLMOS (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia antigua en España (siglos XVIII-XX).* Congreso Internacional. Madrid, 1991.

— (2001): «Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1861-1864)», *Mainake*, XXIII (tema monográfico: Las Leyes Municipales en Hispania. 150 Aniversario del descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana). Servicio de Publicaciones. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

VILA, B. (1861): *Guía del viajero*, Málaga. La Ilustración Española. (Edición facsímil, Málaga, 1998).

LAS DUQUESAS DE PARCENT, DOS MALAGUEÑAS EN POS DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Eva María Ramos Frendo

Dos fueron las mujeres malagueñas que ostentaron el título de Duquesas de Parcent, al haber estado casadas sucesivamente con don Fernando de la Cerda y Carvajal, Duque de Parcent y Contamina, natural de Madrid y ayuda de Cámara de la reina Isabel II. Mas esta coincidencia no fue la única que las unió, dado que ambas mostraron a lo largo de sus vidas un gran interés por actividades relacionadas con el ámbito de la cultura y las artes.

JOSEFA UGARTE BARRIENTOS

La primera de ellas, doña Josefa Ugarte-Barrientos y Casaux, conocida por sus amistades como Pepita Barrientos, nació en Málaga el 5 de septiembre de 1854. Era hija de don Fernando Ugarte-Barrientos Méndez de Sotomayor, Maestrante de la Real de Ronda, y de doña Teresa Casaux Galwey. Pero pocos años pudo disfrutar de su madre, dado que ésta moriría cuando ella era aún muy niña.

Pepita, «aquella niña espiritual, de cabellos de oro, de ojos azules, mirada llena de cariño y ternura, blanca como la nieve, de aire modesto, de gentil estatura y suaves mejillas[1]», va a destacar por ser una joven singular que, en lugar de distraerse con los juegos propios de su edad, se pasaba las horas leyendo libros de poetas y prosistas clásicos.

Pronto inició el cultivo de las letras, realizando poesías en su hacienda de Rosacapillas. Su primer poema fue un soneto dedicado a la memoria de su madre. Tras el mismo, se inició una importante y exitosa carrera de creación literaria[2], premiada en diversas ocasiones y elogiada tanto dentro como fuera de nuestra provincia. Con tan sólo quince años obtuvo su primer éxito con la obra titulada *Margarita*, que se estrenó en el Teatro Principal de Málaga la noche del 29 de mayo de 1870. Tras ésta, vendrían más obras dramáticas como *El Cautivo*, con la que se inauguró oficialmente el teatro Cervantes de Málaga, *El ramo de flores* o *El Cruzado*, entre otras, y un primer libro con leyendas tradicionales e históricas llamado *Recuerdos de Andalucía* (1874).

Con su padre vivió en la casa que poseían en calle Granada, lugar con gran afluencia de público, debido a las numerosas veladas privadas que en la misma se celebraban y que eran, de las muchas realizadas por las clases altas malagueñas, las más famosas, siendo doña Pepita la encargada de organizarlas. De una de estas veladas nos deja constancia el escritor

José Carlos Bruna, dándonos así ocasión de acercarnos a esta vivienda, en sus momentos de vida diaria. La profesora Amparo Quiles nos narra las impresiones que la misma dejaron en el escritor:

«Los grandes salones, los gabinetes, biblioteca y ´severo comedor´ resplandecían ante los ojos del comentarista. El salón principal estaba dividido por una gran cortina, y las sillitas y candelabros ambientaban el escenario doméstico»[3].

Retrato de Josefa Ugarte Barrientos

Se convertiría en Duquesa de Parcent y Condesa de Contamina al contraer matrimonio el día 30 de mayo de 1887[4], en la iglesia de Santiago[5], con don Fernando de la Cerda y Carvajal, Conde de Parcent y Contamina. Al casarse contaba ella 33 años, edad bastante elevada para lo que era habitual en aquella época. De dicho matrimonio nació un solo hijo, el día 10 de marzo de 1888, don Fernando de la Cerda y Ugarte-Barrientos[6], el cual fue bautizado en la misma parroquia en que se habían casado sus padres.

Además de su labor literaria, sabemos del interés que Pepita sintió hacia las artes, por haber contado con una destacada colección de obras pictóricas y escultóricas. En lo que a pinturas se refiere poseyó alrededor de 60, abundando sobre todo las obras de temática religiosa, los retratos de miembros de su familia y los paisajes.

Estas piezas habían sido aportadas al matrimonio a través de su escritura de dote, siendo la mayoría regalos realizados a doña Pepita por su padre, el cual, a su vez, los había heredado de sus antepasados y eran, por tanto, piezas de bastante antigüedad y de gran valor artístico, como nos lo demuestra el hecho de que la casa de los Barrientos apareciera en 1861 entre aquellas en las que existían importantes colecciones artísticas, con obras de elevado mérito[7].

También, adquirió, una vez casada, obras pictóricas, de entre las que destacaron autores de los más brillantes de nuestra provincia, como es el caso de Moreno Carbonero, figura de prestigio en el ambiente local del momento y a nivel estatal por los premios obtenidos en las Exposiciones Nacionales. De este artista poseía una acuarela apreciada en 1.000 pesetas, valor bastante elevado si se compara con los precios que se barajan en los inventarios de la época. También obtuvo este mismo valor un cuadro de «San Francisco de Paula», que aparecía en su inventario de bienes, realizado al óleo y del cual se nos aclaraba que era «muy bueno[8]», pero en este caso no nos indicaba a quién se debía su autoría.

Además de los cuadros, también podemos destacar sus posesiones escultóricas, todas ellas de carácter religioso y, por su disposición en el interior de la estancia denominada «oratorio» de su residencia, de una clara función devocional. Imágenes de materiales y formas diferentes: esculpidas en madera, bien de cuerpo entero, como un San José de talla o de medio cuerpo, siguiendo el modelo de Pedro de Mena, en una Virgen dolorosa; otras realizadas en barro, como una pareja conformada por San Joaquín y Santa Ana o bien en marfil como un Crucifijo. Estas piezas, a su vez, se acompañaban de los objetos necesarios para el culto. Finalmente, se nos menciona la existencia de «un retablo que está en la sacristía de la iglesia de la Victoria de esta ciudad, y es el que tenía la Virgen de dicho Oratorio y se puso allí interinamente por carecer de sitio donde colocarlo»[9].

Mientras, como hemos indicado, las obras escultóricas nos hablan de un uso principalmente de tipo religioso, aunque en algunos casos también puedan tratarse de obras de arte –lo que la escasez de datos nos impide apreciar– en el caso de las obras pictóricas pueden ser otras las motivaciones que les llevaron, tanto a ella como a su esposo, a adquirirlas.

Por un lado, partimos de la necesidad de obtener estos objetos con un fin meramente decorativo, para

cubrir las paredes del gran número de habitaciones que presentaba la vivienda. Esta se nos muestra con gran diversidad de estancias para recibir y de un carácter bastante público (salón principal, gabinete del salón principal, antesala principal, gabinete segundo, gabinete tercero, despacho, comedor, biblioteca, etc.). Habitaciones, todas ellas, profusamente amuebladas y decoradas. Así nos encontramos con un total de siete estrados, compuestos de sofás, sillones, sillas variadas, butacas, mesas, rinconeras, espejos, lámparas, candelabros, veladores, cornucopias, arañas, banquetas, jardineras, poltronas, etc., todo decorado con materiales a juego en cada uno de los espacios por medio de tejidos que se distribuían entre los cortinajes y la tapicería de los muebles de asiento, donde destaca el empleo del damasco de seda y con suelos cubiertos con alfombras. Maderas variadas (pino, caoba, palo santo, nogal, roble, etc.) de gran calidad eran utilizadas en el mobiliario, estando muy trabajado por medio de tallas, dorados, etc. Destacar la presencia de un objeto totalmente necesario en las casas de toda familia de cierta posición económica, como era el piano, destinado a amenizar muchas de las veladas y reuniones y que, en este caso, presenta un elevado valor, 2.000 pesetas. siendo una de las piezas entregadas por doña Josefa a su matrimonio.

Algunos detalles exóticos se añaden a las estancias por medio de lámparas japonesas o en uno de los estrados que presenta un estilo chinesco. El «revival» de estilos se puede observar a través una de las estanterías de la biblioteca que se nos especifica que es de «roble tallado estilo Luis XV»[10], en otros casos se nos habla de objetos de gusto antiguo, que suponemos pueda tratarse de piezas de estilo neoclásico. También observamos piezas importadas como «dos sillas negras talladas italianas»[11]. En conjunto todo un ambiente recargado donde los cuadros ocupaban un papel de gran importancia al venir a confirmar el estatus de la familia.

Otra serie de piezas podemos añadir a esas colecciones. Por un lado las bibliográficas, en las que debía incidir de forma directa la propietaria dadas sus inquietudes literarias. Más de mil volúmenes válorados en 1.500 pesetas conforman la biblioteca familiar, donde no se nos especifican los títulos. También destacar una colección de armas donde podemos encontrar espadas, floretes, pistolas, puñales, hachas, dagas, alabardas, lanzas, corazas, mazas, cascos, etc., algunas traídas de fuera como Toledo o Albacete.

Junto con los fines decorativos de las obras pictóricas y los devocionales de las esculturas, no podemos olvidar, en el caso del matrimonio de los duques de Parcent, el interés artístico que sentía el duque al ser la pintura una de sus grandes aficiones, dedicado de modo exclusivo a los retratos.

Sería el día 14 de marzo de 1891, cuando esta destacada escritora, a quien Bueno Muñoz consideró «una de las grandes poetisas españolas que han contribuido al esplendor de las letras patrias»[12] vio finalizar su fecunda vida. Su fallecimiento tuvo lugar en la casa que hacía esquina entre calle Granada y calle Moratín, lugar donde fue colocada una lápida en homenaje a su memoria. En la actualidad, dos calles dejan constancia en Málaga de su persona, la llamada Duquesa de Parcent y la que alude a su nombre familiar, Pepita Barrientos, ubicada en el Polígono Comercial de la Azucarera.

TRINIDAD VON SCHOLTZ HERMENSDORFF

La segunda Duquesa de Parcent fue doña Trinidad von Scholtz Hermensdorff, miembro de una destacada familia malagueña, los Scholtz, famosos comerciantes que formaron parte de la llamada «oligarquía de la Alameda» a lo largo del siglo XIX.

Trinidad estuvo casada en primeras nupcias con don Manuel de Iturbe del Villar, perteneciente a una

Lápida colocada en la calle de Moratín de Madrid, donde residió Josefa Ugarte Barrientos

noble familia vasca, y con su marido representó «en varias cortes extranjeras y... en Madrid, al Gobierno de Méjico»[13]. Más tarde sería Duquesa de Parcent y Condesa de Contamina, al contraer segundas nupcias con «el noble prócer que fue jefe de la casa de doña Isabel II»[14] y descendiente de los Infantes de la Cerda, don Fernando de la Cerda.

Fue educada, al igual que muchas jóvenes de la época, «con ayas extranjeras»[15] y durante los veranos viajó por el centro de Europa para completar sus estudios. Dichos viajes le permitieron aprender a hablar correctamente cuatro idiomas, lo cual le serviría enormemente cuando tuvo que dedicarse a acompañar a su marido como embajadora de Méjico.

Su abuela materna fue doña Francisca Muñoz y Caravaca, descendiente de los marqueses de ese mismo nombre, y era natural de Ronda, por lo que Trinidad pasó desde muy niña largas temporadas, durante el verano, en dicha localidad. Por esta razón, en el año 1911, cuando se inauguró el hotel Reina Victoria, marchó a pasar en él unos días.

Pero tanto fue el cariño que sentía por la localidad rondeña, que todo su deseo fue adquirir una residencia en la que poder pasar algunas temporadas. Por ello, cuando poco después de su estancia en el hotel Reina Victoria se puso en venta la Casa del Rey Moro no dudó un momento y la compró. Se trataba de una casa que erróneamente «algunos historiadores antiguos han querido relacionarla con un palacio musulmán»[16], dado que se trata de un edificio del siglo XVIII, que ha pasado por manos de diversos propietarios (don Diego Benítez, convento de Madrid de Dios, don Francisco Durán Valiente, Jaime de Vílchez Durán, don Jacinto Salvatierra y Tavares, los marqueses de Salvatierra, don Alejandro Linares, Mr. Laurence Perin, la duquesa de Parcent, la Marquesa de Paradas, etc.) los cuales la han ido transformando tanto interior como exteriormente y en la actualidad presenta unos «rasgos regionalistas y eclécticos de finales del siglo XIX y principios del XX»[17].

Durante el tiempo que la casa perteneció a la duquesa de Parcent, ésta fue adquiriendo las casas de los alrededores a fin de crear en estos solares unos jardines. Se trata de unos jardines, realizados en la época de la Dictadura, dispuestos en planos escalonados que fueron trazados por el célebre conservador del Bois de Boulogne, de París, monsieur Forestier y

Gabinete Luis XVI del palacio de Guadalcazar, Madrid

Salón Español palacio de Madrid

mas había un interés prioritario que era «contribuir a resucitar viejas industrias artísticas españolas que alcanzaron fama y prosperidad en otros tiempos, cual la de la cerámica, la del mueble español, los cueros repujados, la rejería, la plata, el encaje, los tejidos, el abanico»[24], etc.

Tras todas estas exposiciones, gran número de extranjeros que las visitaban iniciaban sus encargos, haciendo de este modo que la producción española aumentara y proporcionando con ello grandes ingresos que favorecieron enormemente a la economía nacional. Por ejemplo, tras la primera exposición de cerámica española, entraron en auge fábricas como las de Talavera, Fajalauza y Manises.

Con la Exposición del mueble, se desplazó el gusto francés, que venía siendo lo imperante en esa época, mientras que los muebles de los siglos XV, XVI y comienzos del XVII español, comenzaron a inundar las viviendas. Y consecuencias similares tuvieron otras muchas exposiciones: la de Hierros, la de Lencería y encajes españoles del siglo XVI, la del Abanico en España, la de Tejidos antiguos españoles, etc. De todas estas exposiciones, destacar que la del Traje Regional, daría lugar a la creación del «Museo del Pueblo Español».

Junto a todas estas Exposiciones, la Sociedad también llevó a cabo otras labores como la restauración del palacete de la Moncloa o la publicación de la «Revista de Arte Español».

Con las siguientes palabras celebraban en la capital malagueña la creación de esta Sociedad y el que tras la formación de la misma se encontraran dos malagueños: «Esta sociedad producto de la feliz iniciativa de un núcleo de entusiastas de nuestras gloriosas tradiciones artísticas, tiene por principal objeto propagar en España el conocimiento del Arte y auxiliar la acción del Estado tanto en la conservación y restauración de los monumentos antiguos, como en la adquisición de obras de importancia artística, histórica ó bibliográfica... lícito ha de sernos sentir orgullo al poder consignar la activa participación que en todo cuanto concierne a la Sociedad desde sus orígenes ha correspondido a dos malagueños ilustres, la Excma. Sra. doña Trinidad Scholtz de Iturbe y el insigne artista Moreno Carbonero»[25].

En Ronda, donde como ya hemos relatado adquirió la Casa del Rey Moro, tuvo la feliz idea de crear el llamado «Centro Benéfico Docente de Ronda», una especie de Escuela de Artes y Oficios, donde se ensañaban gran diversidad de manufacturas antiguas españolas, tomando como modelo muchas de las piezas que habían aparecido en las Exposiciones. No sólo tuvo la idea, sino que además aportó su fortuna para que la misma pudiera llevarse a cabo.

Salón de los Primitivos, Madrid

Este centro se instaló en una antigua iglesia sin culto que cedió la «Municipalidad de Ronda»[26]. Allí se llevaron maestros, se adquirieron telares y herramientas y, a partir de modelos originales de alfombras antiguas, se enseñó a jóvenes rondeños y de pueblos cercanos a ejecutar estas manufacturas. Los jóvenes accedían al centro sin necesidad de pagar matrícula, «exigiéndose únicamente tener deseos de trabajar»[27]. Todo esto dio lugar a que alfombras de diversas zonas (Cuenca, Alcaraz, Alpujarra), muebles, tejidos, etc. fueran allí realizados. Al mismo tiempo, la población joven de la zona encontró un oficio y un medio de vida.

También destacó Doña Trinidad por su entrega a las causas necesitadas y, así, su hija relata cómo, al estallar la Guerra de Cuba: «Un invierno expuso en la Academia de San Fernando el magnífico Nacimiento que poseía, formado por figuras italianas y españolas, recaudando 40.000 pesetas, que dedicó a una de sus obras benéficas...»[28].

Finalmente, el día 28 de abril de 1937, en el Hotel Imperial de Viena, falleció esta gran mujer malagueña, que tanto contribuyó a la justa valoración del arte de nuestro país.

NOTAS

* El presente trabajo constituye una aportación al proyecto I+D PB97 1110 *Imagen y Percepción de la Mujer en la Historia* del que soy miembro investigador.

[1] Palabras con las que la describe don Narciso Díaz de Escovar en el día en que tuvo lugar el estreno de su obra «Margarita». DIAZ DE ESCOVAR, N., *Josefa Ugarte Barrientos*, «Hijos Ilustres de Málaga y su provincia».

[2] Para profundizar sobre su faceta de escritora consultar JIMÉNEZ MORALES, M. I., *Escritoras malagueñas del siglo XIX,* Universidad de Málaga, 1996, pág. 207.

[3] QUILES FAZ, A., *Málaga y sus gentes en el siglo XIX. Retratos literarios de una época*. Málaga, Arguval, 1995, p. 62.

[4] A.H.P.M., Escribanía de don Miguel Molina y Terán, Leg. 5569, 1888, Dote confesada. El Excmo. Sr. Don Fernando de la Cerda a favor de su esposa la Excma. Sra. doña Josefa Ugarte Barrientos y Caraux, fol. 282.

[5] A.H.P.M., Escribanía de don Miguel Molina y Terán, Leg. 5840, 1893, Testamento del Excmo. Señor don Fernando de la Cerda, fol. 360v.

[6] Ibídem.

[7] VILA, B., *Guía del Viajero en Málaga*, Málaga, 1861, pág. 239.

[8] Ibídem, fol. 1144v.

[9] Ibídem, fol. 1146-1146v.

[10] A.H.P.M., Escribanía de don Miguel Molina y Terán, Leg. 5837, 1891, Liquidación, cuenta y partición de Josefa Urgarte-Barrientes, fol. 1154.

[11] Ibídem, fol. 1154v.

[12] BUENO MUÑOZ, A., *Cien malagueños notables: siluetas bio-*

gráficas de grandes figuras nacidas en Málaga. Málaga, Caja de Ahorros Provincial, 1956, p. 109.

[13] MONTE-CRISTO, *Moradas aristocráticas. El Palacio de los Duques de Parcent*, «Blanco y Negro», nº 1705, año 34, 13 de enero de 1924, s/pág.

[14] Ibídem.

[15] *Duquesa de Parcent. Mi madre*, Madrid, 1946, pág. 21.

[16] MIRÓ, A., *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 1987, pág. 298.

[17] http//iznarunda.com/Rey Moro.html.

[18] PERÉZ SÁNCHEZ, E., *Ronda*, Málaga, 1966, pág. 112.

[19] MONTE-CRISTO, *op.cit*., s/pág.

[20] Ibídem.

[21] Ibídem.

[22] *Duquesa de Parcent...op. cit*., pág. 24.

[23] MASCARILLA, *Crónicas de Sociedad. La Sociedad Española de Amigos del Arte*, en «Blanco y Negro», 1925, s/f.

[24] Ibídem.

[25] GARTNER, J., *La Sociedad Española de Amigos del Arte*, «La Unión Ilustrada», 27 de octubre de 1912, nº 163.

[26] *Duquesa de Parcent...op. cit*., pág. 35.

[27] Ibídem, pág. 36.

[28] Ibídem, págs. 42-43.

La Casa del Rey Moro, Ronda. Fotografía realizada por Andrés Aguayo

ANDRÉS RODRÍGUEZ, CONCEJAL COMUNISTA EN MÁLAGA (1931-1936)

Sergio José Brenes Cobos

Procedente de una familia obrera del barrio malagueño del Perchel, Andrés Rodríguez se había afiliado joven al PCE, en los años de la dictadura primorriverista. De oficio metalúrgico, fue elegido concejal por su partido con la proclamación de la República. Se caracterizó siempre por luchar activamente por la resolución de los problemas de los trabajadores. Pese a ello, la difícil situación social en los últimos años de la República en Málaga, le llevó a morir víctima de un disparo durante una huelga de pescadería.

Andrés Rodríguez González nació en La Línea en mayo de 1904, aunque sus padres procedían del pueblo malagueño de Álora. Cuando Andrés era aún muy pequeño se trasladaron a Málaga, a la calle Callejones nº 53, en el barrio del Perchel, un núcleo de pobreza donde malvivían familias de jornaleros y obreros de la construcción, ferroviarios y metalúrgicos.

Desde muy joven Andrés trabajó en la metalurgia, como se observa en el Padrón Municipal de 1920[1], donde aparece como «mecánico». También su hermano José trabajó en la metalurgia hasta que falleció de tuberculosis en agosto de 1931, cuando sólo contaba 20 años[2].

El barrio del Perchel proporcionó numerosas afiliaciones para las organizaciones de la izquierda malagueñas, entre ellas el PCE. En cuanto a los primeros datos del PCE malagueño parten de los años centrales de la década de los 20, el Partido estaba dirigido por Arturo Cabello, como secretario político, Francisco Torres, Sixto Díaz, el asturiano José Ochoa Alcázar, Menéndez, Navas, López Ramos, el doctor Cayetano Bolívar y José Gallardo, entre otros[3].

Los comunistas malagueños tenían sus reuniones en sus casas hasta que lograron conseguir un local en la calle Cerrojo, utilizando como tapadera una asociación sociocultural. La debilidad en cuanto a afiliación

estaba causada por la falta de espacio político, competían con el socialismo y el anarquismo, que tenían gran arraigo entre la clase obrera. En los últimos momentos de la Dictadura ingresaron en el Partido Comunista jóvenes obreros procedentes de ambientes anarquistas y jóvenes estudiantes que renovaron los cuadros de dirigentes del Partido, entre ellos se encontraban Andrés Rodríguez o José Gallardo.

Dada su endeblez el PCE malagueño en 1930 aún no estaba en condiciones de alcanzar un éxito como el de la lucha obrera promovida por el núcleo comunista de Sevilla en los primeros meses de 1930. Los comunistas sevillanos contaban con un gran número de líderes obreros procedentes de la CNT, como José Díaz, Adame, Mijé, Delicado o Barneto, que tenían gran influencia en la clase trabajadora y que en los primeros años 30 pasaron a formar la dirección del Partido Comunista de España[4].

Fue la huelga de septiembre y octubre de 1930 en Málaga, convocada por la CNT, donde los comunistas malagueños sí jugaron un importante papel, como lo demuestra la detención de militantes comunistas como Andrés Rodríguez o el médico, Cayetano Bolívar Escribano.

1931

En los días de la proclamación de la II República el Comité Provincial estaba dirigido por José Ochoa, como secretario político, y contaba con la presencia de José Gallardo, Sixto Díaz, Barranco, Luis Martín, Bolívar y Andrés Rodríguez, entre otros[5].

A las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 el PCE concurrió bajo la candidatura de «Obreros y campesinos» aunque era por todos conocida la adscripción comunista de sus miembros. En Málaga se presentaron José Ochoa y Juan Portales por el distrito de Santo Domingo, Cayetano Bolívar por el distrito de la Constancia y Andrés Rodríguez por el Carmen.

Durante la campaña los comunistas atacaron duramente a la coalición republicano socialista y utilizaron lemas como «¡Abajo la monarquía y la república burguesa¡»; esta postura y la necesidad de la sociedad de un cambio le granjearon la desconfianza del electorado, como se observa en sus escasos resultados. En el distrito del Carmen resultó elegido como concejal Andrés Rodríguez González, el único concejal comunista en Málaga.

Según los datos del diario la «Unión Mercantil» del día 13, en el distrito del Carmen, al que correspondían 4 concejales, resultaban elegidos 3 republicano-socialistas y un comunista con el siguiente resultado: José González Oliveros, 1872 votos, Federico Alva (republicano), 1851 votos, Antonio Román Reina (socialista), 1795 votos, Andrés Rodríguez 141 votos, Miguel A. Ortiz Tallo (conservador larista), 95 votos, Luis Díaz Giles (conservador larista), 95 votos y Adolfo Rus (conservador larista) 92.[6]

La proclamación de la República en Málaga era inminente, debido al claro triunfo electoral en la capital de republicanos y socialistas y al clamor popular que se desató en la ciudad contra la monarquía. Como en otras ciudades españolas, se tomaron algunos edificios públicos para colocar la bandera republicana; se quería acabar con objetos simbólicos, por ello tiraron al puerto la estatua del marqués de Larios, y se lanzaron ataques contra medios de prensa afines a la Monarquía como el diario «La Unión Mercantil».

El ambiente de exaltación popular en las calles también se reflejó en el Ayuntamiento, donde el concejal González Salas defendió la actuación llevada contra la estatua de Larios «símbolo de la tiranía».[7]

La principal ocupación del concejal comunista fue la mejora de la mala situación social de los más humildes. En la constitución de la corporación Andrés Rodríguez formó parte de la Comisión de Asuntos Sociales y de la de Subsistencia.

La débil relación con la mayoría republicana del Ayuntamiento nació de las consignas comunistas contra la República burguesa y la falsa democracia, lo que Andrés recalcó en repetidas ocasiones en sus intervenciones plenarias, aunque contó con el apoyo de la minoría socialista para muchas de sus mociones.

En las primeras mociones presentadas por Andrés Rodríguez en los meses de abril y mayo de 1931 atacó a instituciones que consideraba defensoras del capitalismo y que actuaban contra el pueblo. Así, en el mes de abril Andrés Rodríguez tuvo intervenciones a favor de la disolución de la Guardia Civil a la que

Entrevista a Andrés Rodríguez

consideraba un peligro para la República y se basaba en las actuaciones represoras del Cuerpo contra el pueblo y en su defensa del capitalismo. Propuso la creación de una milicia nacional donde ingresaran los trabajadores como manera de defender la república. Esta moción contó con el apoyo de la minoría socialista, aunque resultó rechazada.

En el mes de mayo el día 6 Andrés presentó su anunciada moción sobre la «separación Iglesia-Estado, la expulsión de los jesuitas y la disolución de las órdenes religiosas, confiscando bienes, muebles e inmuebles, entregando las tierras a obreros y campesinos pobres y destinando los edificios a fines de cultura popular». Modificó *in voce* su moción solicitando también la nacionalización de los bienes de la Iglesia.

Esta moción generó una serie de intervenciones de miembros de los radicales socialistas y socialistas porque esta iniciativa presentada era un «refrito de todos los partidos de izquierda», ya que formaba parte del programa del Gobierno Provisional y señalaron que con la llegada del socialista Fernando de los Ríos al Ministerio de Justicia era cuestión de tiempo que esto se llevase a cabo, como había señalado el propio Sr. de los Ríos en una conferencia en Málaga sobre el problema clerical. Los concejales monárquicos abandonaron el Pleno porque lo consideraron una falta de respeto y no acudieron a otra sesión municipal hasta el 26 de septiembre de 1931. La moción se aprobó con una enmienda de los radicales socialistas para que los bienes pasasen a manos del Gobierno para que éste les diese el mejor uso posible.

El ambiente anticlerical en la ciudad quedaba patente en las intervenciones de concejales como el propio Andrés Rodríguez, que defendió que la incultura que había obedecía al fanatismo religioso, citando el caso de escuelas donde dedicaban más tiempo a las oraciones que a las enseñanzas. Este ardor anticlerical

que demostraba el concejal comunista era fruto del ambiente que se vivía en la Ciudad y que culminó con las destrucciones e incendios de edificios religiosos de los días 11 y 12 de mayo de 1931. Hay una anécdota sobre la activa labor de Andrés Rodríguez en estos acontecimientos que cuenta cómo un concejal del Ayuntamiento lo reconoce al salir del Palacio Episcopal y le preguntó «¿Usted también Sr. Rodríguez?» A lo que Andrés contestó: «hoy no soy concejal soy incendiario»[8].

Fueron detenidos los dirigentes comunistas. En el registro de la casa de Ochoa en calle Bolsa se le encontró una pistola automática, cápsulas y documentación entre la que se encontraban llamamientos al ejército para que se uniera a la causa comunista y un telegrama cifrado. Andrés Rodríguez estuvo encarcelado en Sevilla junto a Cayetano Bolívar; a su vuelta a Málaga fue recibido en la estación con todos los honores por militantes comunistas que lo acompañaron al siguiente pleno del Ayuntamiento, el 19 de junio, para oír y aplaudir su intervención de protesta contra su detención por las autoridades republicanas[9].

En octubre de 1931 Andrés Rodríguez denunció «un caso escandaloso que viene ocurriendo en el Hospital Noble, donde algunos médicos cobran a los enfermos encamados convirtiéndolo en una clínica privada», un asunto con gran repercusión que le llevó a la primera página de «El Cronista» con una entrevista[10].

El concejal comunista reivindicó en los Plenos mejoras laborales a los empleados municipales, en cuanto a subida de salarios, a la paga de horas extraordinarias, a que se cumpla la jornada de ocho horas, creación de nuevos puestos de trabajo y defensa de injusticias de los superiores o autoridades contra estos empleados, como el expediente contra un guardia municipal que aplaudió en un Pleno en el que no estaba de servicio o por otro que no pudo cumplir su servicio por estar detenido por los incendios de los edificios religiosos. Esta labor fue muy bien acogida por la Asociación de Empleados Municipales y por sus asociados que agradecieron en varias ocasiones esta preocupación del concejal comunista. En una carta suya a *El Popular* Andrés afirmó que «él defiende el interés de clase y no la filiación política de quien defiende» por los continuos ataques que venía recibiendo.

Su gran preocupación fueron los temas de abastecimiento de alimentos de primera necesidad a la capital, sobre su abaratamiento y sobre la relación calidad cantidad; solicitó la bajada de los arbitrios a la entrada de cabras a la ciudad para bajar el precio de la leche, que se obligase a las industrias a fijar un precio en relación con lo que pagan a los hortelanos, a que se acabase el monopolio con los despojos del matadero.

El Partido Comunista de Málaga fue ganando importancia dentro del movimiento obrero malagueño. Se había fortalecido en el terreno sindical gracias a la labor de Sánchez Álvarez, o José Gallardo, sin olvidar que para pertenecer al PCE era obligatorio ingresar en un sindicato. Los dirigentes del Partido malagueño tuvieron repercusión en la prensa escrita; como ejemplo, dos cartas de Cayetano Bolívar en agosto en *El Cronista* o la entrevista en octubre a José Ochoa en la que definió las posturas del comunismo malagueño. El Partido Comunista de Málaga no había renunciado a su postura de no colaboración con la burguesía. Así en diciembre del 31 José Ochoa contestaba a la solicitud del Alcalde comunicándole «el Partido en Málaga no acudirá al homenaje a Torrijos pues participan nuestros enemigos» y le solicitaba que se uniese a los actos de homenaje a los mártires del comunismo como de los asesinados por la Ley de Fugas en el parque María Luisa de Sevilla. Se había convertido en uno de los principales focos del PCE en España. En diciembre se celebró un gran acto en el Teatro Lara donde acudieron más de 3.000 personas e intervieron Sánchez Álvarez y Andrés Rodríguez por el Comité del Radio de Málaga, Rodrigo Lara por las Juventudes Comunistas, Antonio Nuges por la Federación Comunista de Andalucía y Adame y Bullejos por el Comité Central.

1932

El año comenzó con un grave altercado ocurrido en el Cervantes durante la representación de la obra *L.A.O.C.A* de Pedro Muñoz Seca, el 5 de enero, que acabó con la detención del concejal socialista Martínez Villarreal y otros compañeros por desobediencia. En el Pleno del día ocho, tras la explicación de los hechos y con la petición de destitución del Gobernador Civil de Málaga por el concejal comunista, abandonaron la sesión la minoría socialista y el concejal comunista[11].

En este mes de enero se produjeron en la ciudad

paros generalizados y enfrentamientos continuos entre guardias de seguridad y manifestantes que sembraron la alarma entre el vecindario. Hubo numerosos tiroteos que le costaron la vida a un tipógrafo y dos guardias heridos en el barrio del Perchel, en la calle Ollerías, grandes petardos en diversas calles, cortes de la vía férrea, una bomba en la calle siete Revueltas. Se responsabilizó de estos sucesos a los comunistas y el concejal Andrés Rodríguez junto a otros militantes fueron detenidos. Permaneció encarcelado durante más de un mes pese a que el Ayuntamiento intentó acelerar su excarcelamiento.

Sus intervenciones en Pleno en el año 1932 se dirigieron principalmente hacia la solución del problema de los obreros en paro en la capital, ya a finales de 1931 había realizado alguna moción para que el Gobierno mejorase su situación. En febrero fue portada de *El Popular* con este titular «El concejal comunista desde la cárcel se ocupa más en favor del vecindario más que otros que están en libertad», por presentar una moción desde la cárcel.

Andrés recogió las peticiones del Sindicato de Obreros en Paro Forzoso y las expuso en el Ayuntamiento. Pretendía la creación de un refugio nocturno para estos obreros y de comedores populares; la realización de actos benéficos para recaudar fondos; que se instara al Gobierno para lograr una moratoria en el pago de alquileres; que la Bolsa de Trabajo pasase al Sindicato.

En las palabras recogidas en las Actas Capitulares se puede seguir la situación angustiosa de los obreros en paro, lo que en más de una ocasión llevó a los concejales de la Comisión de Asuntos Sociales a extremar sus posturas o a tratar este asunto sin que figurase en el Orden del Día. Andrés Rodríguez desencadenó una batería de propuestas para mejorar la situación. En la Sesión plenaria del uno de abril acusó a la burguesía de no querer solucionar el problema, propuso aumentar el número de bonos diarios de comida; destinar a los obreros en paro las subvenciones municipales a entidades como la Sociedad Económica Amigos del País, y que una Comisión viajase a Madrid para buscar una solución. En el Pleno del día ocho, el concejal Rodríguez denunció que los mil bonos debían haber sido entregados al Sindicato y no a la Bolsa de Trabajo. Señaló que el dinero recogido por suscripción popular debía ir a la creación de comedores populares y no a los bonos de comida; propuso que el presupuesto dedicado a fiestas en conmemoración de la República y a atención a los turistas se destinase a la suscripción. También en el Pleno del quince de abril intervino en petición de reactivar los refugios y comedores. Criticó que la Comisión Específica sobre el paro desplazara a la Comisión de Asuntos Sociales. Los roces con la Bolsa de Trabajo fueron continuados, ya que estaba en manos de los socialistas y ugetistas y el Sindicato de Obreros en Paro estaba cerca del PCE.

La situación de estos meses fue tan tensa entre la ciudadanía que se decidió aumentar la vigilancia en los Plenos o llenar el salón con trabajadores municipales de paisano, lo que fue denunciado en varias ocasiones por el concejal comunista. El día 18 de marzo acudió enfermo al Pleno, acompañando a los más de 300 obreros en paro que portaban un cartel «Pan o trabajo».

El 25 de abril se desataron una serie de protestas de los comunistas contra la República. Desde la plaza de la Merced partieron un grupo de personas con un estandarte que pedía «Pan y trabajo». Provocaron destrozos en las oficinas del Círculo Mercantil y en la farmacia del Globo, hasta que fueron disueltos por las fuerzas del orden. El Gobernador Civil mandó detener al Presidente del Comité de Obreros Parados, lo que provocó que los comunistas se concentraran en su sede en la calle Cerrojo, de donde

Callejones del Perchel

Viviendas de pescadores

fueron desalojados, causando varios heridos[12]. Días después, Andrés Rodríguez, José Núñez y Manuel Nebrón estuvieron detenidos hasta el 7 de mayo en la Prisión Provincial.

El intento fallido de Sanjurjo levantó voces contra la postura comunista de no integración en la República, que los comunistas malagueños desmintieron. Así Julio Sánchez, secretario del Radio de Málaga y Presidente del Sindicato de Estuchistas, aclaró que estaban «en contra de cualquier movimiento monárquico o reaccionario y lo que tiene que venir debe proceder de la izquierda y cuanto más extremo mejor». También Andrés Rodríguez, ante el Gobernador, rechazó las acusaciones contra los comunistas por debilitar a la República, afirmó que el PCE se había puesto al lado del régimen y solicitaba se le aplicase al General la máxima pena.

En el IV Congreso del PCE celebrado en Sevilla en marzo de 1932 y presidido por José Díaz se eligió un nuevo Comité Central del que participaron dos malagueños, Rodrigo Lara y José Ochoa, probablemente. En el mes de abril hubo un acto en Málaga, promovido por la Internacional Comunista en todo el mundo, contra la guerra imperialista que, en palabras de Andrés Rodríguez: «es para hacer comprender a la clase obrera los perjuicios que tiene y que es el fin de la clase burguesa y capitalista que se está acercando». El Partido Comunista malagueño también mandó en el mes de abril a militantes malagueños a repartir propaganda durante los acontecimientos de Granada.
En Málaga el PC se consolidaba entre los obreros y se hacía un hueco entre los sindicatos únicos de la CNT y los pertenecientes a la UGT. En marzo se convocó en Málaga un mitín «Pro unidad sindical» por los comunistas y los dirigentes José Gallardo Moreno y Antonio Sánchez Álvarez. En junio del 32, tuvieron un importante papel en la creación del nuevo sindicato comunista, la Confederación General del Trabajo Unitario (CGTU).

La popularidad de Andrés Rodríguez en la ciudad le provocó graves problemas en su oficio de metalúrgico, ya que los empresarios no querían contratarlo. Fue una de las principales caras del comunismo malagueño, por lo que compañeros de la dirección censuraron algunas de sus actuaciones en público y de su conducta personal. En una tensa reunión en la sede comunista en la calle Cerrojo, Andrés la abandonó de manera violenta tras presentar su renuncia a continuar en el Partido. El desencadenante del enfrentamiento fue su gran amistad con Juan Cortés, periodista de «La Unión Mercantil», reconocido miembro de la derecha malagueña. El Comité del Radio Comunista de Málaga hizo pública la expulsión del concejal comunista del PCE, situación que se produjo ante la pasividad de José Ochoa, la satisfacción de Rodrigo Lara y mientras Cayetano Bolívar se encontraba detenido tras los graves enfrentamientos en Villa Don Fadrique (Toledo). Andrés Rodríguez estaba molesto con sus compañeros del Comité del Radio comunista, a los que insultó, y con el periódico *El Popular* por manipular la información sobre su dimisión voluntaria. Con este periódico mantuvo una agria polémica que ocupó la portada del periódico en varias ocasiones y desde el que se atacó el comportamiento personal y se ridiculizó a Andrés Rodríguez[13].

A pesar de esta polémica, el concejal comunista, en una reunión con el alcalde de la ciudad, a finales del mes de agosto, renunció a continuar como concejal por las desavenencias con la dirección comunista malagueña, pero el alcalde no la aceptó, ya que esos no eran motivos para renunciar a la concejalía.

Andrés, expulsado del PCE, continuó como concejal y fue acusado por el Sindicato de Colores Minerales de servir a los empresarios tras mediar en un conflicto laboral con el Gobernador Civil. Su vuelta a un Pleno no ocurrió hasta el 23 de diciembre de 1932, cuando instó a los concejales a renunciar por no hacer bien su labor al no resolver los múltiples problemas que azotaban a la ciudad.

1933

El primer Pleno de 1933 se celebró el 6 de enero, Andrés Rodríguez intervino solicitando a las máximas autoridades de la República la libertad provisional del doctor Cayetano Bolívar y el indulto del ex capitán Piaya, además de una «amnistía general para los presos político-sociales víctimas de la justicia burguesa». El 16 de junio solicitó a las Autoridades la celebración del Consejo de Guerra a Bolívar[14].

Presentó mociones para el arreglo de las instalaciones de la cárcel provincial; para que se adecuaran locales para administrar justicia y para que le facilitasen el permiso a Socorro Rojo Internacional para celebrar reuniones y recaudar fondos para los presos. Otro tema muy tratado por el concejal fue de nuevo la situación de los obreros en paro. En sus intervenciones, volvió a emplearse con dureza contra la burguesía, a la que acusó de no querer resolver el problema. Solicitó que el tema se tratase en sesiones extraordinarias para buscar soluciones que paliasen la mala situación de los parados que según «sus datos son cuatro mil y pico». Corrigió al Gobernador ya que no podía emplear dureza para procurar el orden «porque existiendo individuos con hambre no puede existir orden». Propuso que cada cuatro semanas se incluyese en el Orden del día el asunto del paro para ver qué medidas se tomaban y qué alivio producían en los desempleados.

Intervino en varias ocasiones par que las autoridades hiciesen lo posible para que la fábrica de Estuches S.A. no cerrase y aumentase el número de parados en la capital.

Desde septiembre a noviembre denunció la venta de harina en mal estado. La fábrica de «Los Remedios» en Cártama estaba distribuyendo harina con parásitos para su panificación y en la Alameda de Colón se habían encontrado 106 sacos en un almacén de la misma empresa, Andalucía S.A., dispuestos a ser vendidos a las panaderías.

En el mes de octubre fue detenido por el reparto de hojas solicitando la liberación del médico Cayetano Bolívar; en la Sesión plenaria anterior le había advertido al Gobernador que pronto tendría que detenerlo.

En los elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 en Málaga, en la primera vuelta los comunistas no contaron con el cabeza de lista de la capital, el doctor Cayetano Bolívar Escribano, que se encontraba detenido. Los resultados fueron muy buenos en la capital, Cayetano Bolívar alcanzó casi el 40% necesario para ser elegido en la primera vuelta, algo peores fueron los resultados para César Falcón y Concha López con unos 10 mil votos cada uno y fracasó la candidatura de la provincia, sólo José Ochoa llegó a los 4 mil votos. Para la segunda vuelta, fijada el 3 de diciembre, la derecha había formado una coalición anti-marxista, lo que con seguridad le darían la victoria. Sorprendentemente, el día 1 de diciembre se hizo pública la FUA (Frente Único Antifascista), lo forman el PSOE con Antonio Fernández Bolaños, el Partido Radical-Socialista con Aurelio Ramos Acosta y el PCE con Cayetano Bolívar. Esta coalición no fue aceptada por gran parte del PCE, que decían tener que votar a sus asesinos y pactar con los socialfascistas. El programa del FUA tenía una mayoría de peticiones del PCE. Pepe Díaz, que había acudido a pedir unidad de las fuerzas de izquierda para liberar a Cayetano Bolívar se fue con la creación del primer frente común de izquierdas. El FUA cosechó un gran éxito con casi 89 mil votos obteniendo los tres escaños en disputa, saliendo elegido el primer diputado comunista en España[1]

Esta visita del máximo responsable del Comité Central también supuso un gran avance en la unificación del Partido malagueño.

1934

Andrés Rodríguez en enero del 34 dirigió un escrito al Comité del Radio del PCE en el que rectificó su posición frente al Comité y aceptó su disciplina[16]. El Comité lo admitió señalando que el concejal había estado asistido en su labor y que nunca había abandonado la política revolucionaria del PCE.

Días después se celebró en Málaga un mítin comunista con Rodrigo Lara, Cayetano Bolívar y, por el PCE, Balbotín y José Díaz.

En el Ayuntamiento malagueño las mociones presentadas por Andrés Rodríguez en 1934 reflejaban la excesiva conflictividad social existente en la Ciudad. Son claros ejemplos las mociones planteadas en

enero sobre la huelga de taxis, sobre el obrero muerto por los guardias en el puente de Tetuán o la presentada en marzo sobre los obreros que fueron detenidos, se les imputaban delitos que no habían cometido y que tenían que soportar la represión en la comisaría o en la cárcel. En el mes de mayo los conflictos se centraron en el traslado del Centro de Fermentación de Tabaco, la supresión de la línea ferroviaria Málaga-Fuengirola o el cierre de la Industria Malagueña[17].

En junio solicitó la toma de medidas para evitar el hacinamiento que se estaba produciendo en la cárcel de Málaga con el conflicto de los campesinos y pidió que se inspeccionase la comida que se daba en la cárcel. Esta huelga de campesinos se vio acompañada de una huelga general en la Capital por la que Andrés González fue detenido y puesto en libertad el 16 de junio. Seguidamente intentó la puesta en libertad de los obreros presos con reuniones con el Gobernador Civil.

Titular de «El Popular» atacando al concejal comunista

Pero sus peticiones de libertad también afectaron al Gobierno alemán. A través de su embajada, solicitó la libertad del líder comunista Zhaelmann «cuya situación se debe a pensar libremente».

A finales de agosto Andrés Rodríguez y Rodrigo Lara fueron detenidos durante varios días por participar en un acto en Vélez-Málaga que acabó convirtiéndose en un mítin comunista y una posterior manifestación no autorizada por el Gobierno Civil.

En septiembre rogó al alcalde que interviniese para solucionar los conflictos sociales de la huelga de aserradores y de la fábrica «Los Guindos». Una tensión social que fue en aumento desde principios de año, debido a la labor ministerial de Agricultura que había aprobado la subida del trigo, lo que había llevado a que especuladores y fabricantes de harina ganasen más dinero. Rechazaba que los consumidores no saliesen perjudicados ya que la picaresca había llevado a muchos panaderos a no subir el precio del pan pero sí a reducir notablemente su peso. Andrés la calificó en una sesión plenaria como «política del hambre».

Solicitó en varias ocasiones el alquiler de un refugio nocturno para mujeres y niñas, para que pudiesen tener un espacio propio al margen de los hombres. Presentó sendas mociones para que se prohibiese la venta en Málaga de boquerón procedente de las costas africanas, ya que afectaba a los pobres pescadores de nuestra costa y que, además, suponían un riesgo para la salud por la utilización de sustancias químicas para conservarlos, y para prohibir la venta de pescados por el procedimiento de la traíña que esquilmaba los caladeros. En esta intervención Rodríguez contó con el salón abarrotado de pes-

Noticia en prensa de la expulsión de Andrés Rodríguez del PCE

cadores de la costa. Allí acusó al Sindicato Único de la Industria Pesquera de no ser más que un hombre y unas siglas, a diferencia del Sindicato que él presidía que sí defendía sus intereses.

El 10 de octubre de 1934 en las Actas Capitulares apareció la comunicación del Gobierno Civil sobre el cese en sus cargos de los concejales Reyes, González Oliveros, España, Molina, Martínez Villarreal, Román Reina y Rodríguez González. Habían sido cesados la minoría socialista y el concejal comunista tras los sucesos de la fallida Revolución de Octubre de 1934. Días después se procedió al nombramiento de una Comisión Gestora en el Ayuntamiento basada en el Articulo 46 de la Ley Municipal. Esta situación se prolongó hasta febrero de 1936 cuando dimitió la última Gestora, tras la victoria del Frente Popular.

Mientras, Andrés Rodríguez González fue encarcelado, al igual que la mayor parte de los dirigentes de las organizaciones obreras. Se procedió al registro y clausura de los centros obreros como «la Defensa del Pescador» donde encontraron propaganda comunista y del Socorro Rojo Internacional. La prohibición generalizada perduró hasta bien entrada la segunda mitad de 1935. La prensa malagueña fue sometida a la censura.

1935

Los contactos socialistas y comunistas para crear un frente antifascista sindical finalizan con el ingreso de la CGTU, sindicato comunistas, en la UGT en noviembre de 1935. En Málaga los comunistas contaban con una importante implantación en el Sindicato del ramo de la Piel dirigido por José Gallardo, el de Ferroviarios, el de Estuchistas o el Sindicato de Pescadores, con más de 20 mil afiliados en la Costa y 3 mil en la Capital.

En diciembre del 35 y enero del 36 los sindicatos malagueños de la CGTU entraron dentro de la UGT quedando en manos de los comunistas la secretaría local de UGT para Gallardo o el Sindicato de Pescadores, dirigido por Rodríguez[18].

En los últimos días de diciembre apareció en prensa una carta de Andrés Rodríguez como Presidente del Sindicato Provincial de Pescadores de la CGTU en la que arremete contra Gil Robles y el Ministro de la CEDA que «en defensa de los pescadores intentaron prohibir la pesca de jábega y todas las artes de arrastre, es decir, las artes tradicionales empleadas en el litoral malagueño»[19].

1936

En los primeros meses del 36, la actividad política llena las páginas de los periódicos malagueños. Recogieron cada uno de los pasos seguidos por los partidos políticos de izquierda para la creación del Frente Popular, para la unidad de los sindicatos en la UGT, sus llamadas a la unidad también con la CNT, y los innumerables mítines celebrados de manera conjunta por la izquierda malagueña.

Fue el Sindicato Provincial de Pescadores de UGT, presidido por Rodríguez, el que el día 1 de enero hizo una primera llamada a la unidad con el sindicato de la CNT[20]. El 16 de enero de 1936 en la Casa del Pueblo se reunieron los comités provinciales de UR, IR, PSOE y PCE para acordar un Comité Electoral; los representantes comunistas fueron Rodrigo Lara y Antonio Guerrero[21].

A finales del mes de enero se celebró en Málaga la Conferencia Provincial del PCE. Andrés Rodríguez intervino para explicar las gestiones desarrolladas desde Málaga para solicitar la libertad de Barneto, Uribe y Pasionaria.

Andrés Rodríguez participó en nombre del PCE en los mítines de Torremolinos, Manilva, La Cala del Moral, el Rincón de la Victoria y en actos celebrados en la capital como el del Teatro Lara, con su intervención junto al miembro del Comité Central Pedro Martínez. Todos fueron actos en el litoral costero malagueño o en la Capital donde Andrés gozaba de gran popularidad como Presidente del Sindicato y como concejal. En sus intervenciones trató preferentemente la excarcelación de presos, la unidad sindical y los problemas de los pescadores.

El triunfo del Frente Popular fue aplastante en la Provincia y en la capital, donde salió reelegido el diputado comunista Cayetano Bolívar Escribano.

El 21 de febrero, tras la dimisión de la última Comisión Gestora, fueron restituidos los concejales de 1931. Se nombró una Comisión, en la que participó Rodríguez, para que revisara todas las actuacio-

Funeral de Andrés Rodríguez

nes de las Gestoras desde octubre del 34. Andrés Rodríguez afirmó en el Pleno que era el momento para aplastar al fascismo ya que había sido golpeado en las urnas. Fue nombrado Octavo Teniente de Alcalde y miembro de la Comisión de Hacienda.

Andrés Rodríguez tuvo en esta nueva etapa dos preocupaciones principales, el acabar con el personal contratado desafecto al Frente Popular y las malas condiciones higiénicas de las casas de los obreros, como la suya propia. Así, en el Pleno del 21 de marzo intervino manifestando que «hay que echar abajo muchas casuchas para que sus propietarios las construyan de nuevo y que hay que llegar a la construcción de todos los solares». En su moción propuso derribar todos los edificios religiosos que se encontraran en ruinas para evitar que se derrumbasen causando alguna desgracia.

Presentó en mayo una moción donde explicó «el Partido Comunista siempre ha defendido cuidar de la vivienda del pobre y que en la ciudad hay sitios con 5 y 6 personas durmiendo en una misma habitación, con falta de luz y de ventilación. Estos corralones cuentan con un solo retrete y no hay epidemias gracias al sol de Andalucía. Hay que construir viviendas baratas pero dada la mala situación de las arcas municipales no se puede hacer dichas actuaciones». Solicitó que se establecieran arbitrios anuales sobre las casas, distribuidas en distintas categorías mediante el estudio de salubridad de éstas. Así se podrá obtener gran cantidad de dinero para crear una sociedad constructora municipal, acabar con el paro obrero y tener casas baratas con buenas condiciones higiénicas.

Se observa en las intervenciones el revanchismo contra las actitudes del Bienio Negro, así el 21 de febrero ya se interesó Rodríguez porque se despidiesen a todos los empleados contratados por las gestoras municipales, propuso que García Almendro fuese sustituido al ser incompatible ser concejal y dirigir dos pleitos contra el Ayuntamiento, también propuso que el miembro de la Gestora Benito Ortega se hiciese cargo del gasto de la realización de los mármoles para la Plaza de la Constitución y para Marqués de Larios, o el mismo 10 de mayo cuando solicitó la destitución de los Tenientes de Asalto Espejo y Triviño por ser desafectos al Régimen. Pidió que los capellanes de los establecimientos provinciales pasaran a percibir su salario por trabajos en oficinas o como temporeros puesto que decía «no soy partidario de dejar a nadie sin comer»[22].

La desaparición del arte de la traíña fue una reivindicación de comunistas y socialistas para evitar la esquilmación de los caladeros y desató un grave enfrentamiento entre UGT y CNT en los primeros días del mes de junio de 1936. Andrés en 1935 la había

comparado con una ametralladora en un coto de caza y había presentado varias mociones para evitar la venta del pescado de la traíña en Málaga puesto que ya había sido prohibida en un Decreto de 1930 en las costas de Málaga y Algeciras.

La huelga convocada por la CNT de pescadería no fue secundada por los afiliados de la UGT que continuaban en sus actividades en el Puerto. El miércoles 10 de junio de madrugada, Andrés Rodríguez González fue asesinado con un tiro en la nuca por varios pistoleros en la calle Aida Lafuente, en los alrededores del Carmen, sin que le diese tiempo a sacar su pistola. Su secretario y compañero Manuel Gutiérrez pudo escapar y avisar a los compañeros ugetistas que estaban en el Puerto.

El cadáver del concejal comunista fue velado en el Ayuntamiento de la Capital por su madre y su esposa, Luisa Ortigosa Líger, novia de toda la vida, con la que se había casado el 20 de mayo[23] y que se encontraba embarazada. Durante el velatorio recogieron un fondo de ayuda pero fue robado antes de entregárselo a la familia. El cortejo fúnebre partió del Ayuntamiento a las 10 de la mañana del día 11 de junio, mientras era asesinado, al salir de su casa para acudir al sepelio, el Presidente de la Diputación, el dirigente socialista Antonio Román Reina[24].

Ambos entierros fueron multitudinarios, contaron con la participación popular, con la de las organizaciones y dirigentes del Frente Popular en Málaga y con discursos en sus entierros de sus compañeros llamando a la tranquilidad. Paralelamente los cenetistas acudían masivamente al entierro de sus muertos, entre ellos una niña sordomuda y un obrero del Puerto, pero en sus intervenciones aludían al hecho de que el Gobierno Civil propiciaba que socialistas y comunistas estuviesen perfectamente armados[25].

Andrés Rodríguez González y Antonio Román Reina habían sido elegidos como concejales en 1931 en el mismo Distrito, el del Carmen y fueron asesinados por el mismo conflicto.

Numerosos ayuntamientos de Málaga convocaron sesiones extraordinarias y decidieron rendir homenaje a los asesinados poniendo sus nombres a calles de la localidad, colocando las banderas a media asta y eligiendo una comisión que asistiese al entierro[26]. En el caso de Andrés Rodríguez también los pescadores de diversos municipios salieron a la mar con señales de luto[27]. El Ayuntamiento de Málaga acordó hacerse cargo de los gastos del entierro de Andrés Rodríguez (los de Román Reina pasaron a la Diputación) y de la compra a perpetuidad de los nichos de Andrés Rodríguez en San Rafael y Román Reina en San Miguel.

NOTAS

[1] Padrón Municipal de Málaga del año 1920. Archivo Municipal Málaga.
[2] Partida de defunción en Santo Domingo del 25-VIII-1931. Registro Civil de Málaga.
[3] *PCE en Málaga: Apuntes de su historia (1921-1977)*. Curso básico de formación de agrupaciones, PCE de Andalucía, s/l, s/a.
[4] CRUZ, Rafael. *El PCE en la 2ª República*, Madrid, Alianza, 1987.
[5] Vdo. nota 3.
[6] *La Unión Mercantil*, 13-I-1931. Archivo Municipal Málaga.
[7] Actas Capitulares 1931. Archivo Municipal Málaga.
[8] Entrevista realizada para este trabajo a José Sánchez Santos, dirigente comunista, miembro del Comité Provincial del PCE de 1935 a 1936, amigo personal de A. Rodríguez.
[9] Entrevista realizada para este trabajo a Luis Abollado, dirigente comunista, miembro de J.S.U., y amigo personal de A. Rodríguez.
[10] *El Cronista*, 18-X-1931. Archivo Municipal Málaga.
[11] Actas Capitulares año 1932. Archivo Municipal de Málaga.
[12] Año 1932. Archivo Díaz de Escobar.
[13] *El Popular*, agosto, septiembre, octubre de 1932. Archivo Municipal Málaga.
[14] Actas Capitulares año 1933. Archivo Municipal Málaga.
[15] Vdo. nota 4.
[16] *El Popular*, 6-I-1934. Archivo Municipal Málaga.
[17] Actas Capitulares año 1934. Archivo Municipal Málaga.
[18] Vdo. nota 9.
[19] *El Popular*, 22-XII-1935. Archivo Municipal Málaga.
[20] *El Popular*, 1-I-1936. Archivo Municipal Málaga.
[21] Vdo. nota 3.
[22] Actas Capitulares año 1936. Archivo Municipal Málaga.
[23] Acta de Matrimonio del 20-V-1936. Registro Civil de Málaga.
[24] Año 1936. Archivo Díaz de Escobar.
[25] NADAL SÁNCHEZ, Antonio, *La Guerra Civil en Málaga*. Málaga, 1984.
[26] JIMÉNEZ GIRÓN, M y BRIALES GONZÁLEZ, F., *La Guerra Civil en Coín: Una propuesta didáctica*. CEP Guadalhorce, s/a.
[27] Vdo. nota 9.

1952: HUIDA DE LOS SEIS ÚLTIMOS GUERRILLEROS A FRANCIA

José Aurelio Romero Navas

En el año 1952 era clara la debilidad de las fuerzas guerrilleras de oposición al gobierno de Franco. Algunos componentes del «maquis», seis hombres de las sierras de Málaga y Granada, conscientes de su difícil situación, en junio de ese año se decidieron por emprender la huida a Francia, a pesar del peligro que una expedición de este tipo suponía para sus vidas, y de las dificultades que, en efecto, se iban a encontrar en el camino.

Los comienzos de la Guerrilla antifranquista hay que situarlos a finales de 1944, año en que llegan a España dirigentes del Partido Comunista para hacerse cargo, de una manera organizada, de hombres los que se hallaban en los montes formando partidas, además de aquellos que, desde el final de la Guerra Civil, se marcharon a la sierra para no caer en manos de los vencedores, que, de seguro, los enviarían a un pelotón de fusilamiento o a largos años de cárcel[1].

La provincia de Málaga tuvo dos jefes de una extraordinaria valía: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez-Acebo, preocupados por implantar la Unión Nacional, cuyo objetivo era la unión de todos los partidos en la oposición para hacer un frente común a la Dictadura y conseguir la reinstauración de la República[2].

Durante un primer periodo, que bien puede llegar hasta finales de 1948, la Agrupación Guerrillera de Málaga y Granada, sin duda la segunda formación de la península, tiene un avance positivo en todos los campos. Nunca faltan hombres, especialmente desde que se hace cargo de ella, por la muerte de Ramón Vías, José Muñoz Lozano a) «Roberto»[3], que tiene casi doscientos hombres permanentemente en la sierra, además de una larga lista de espera para ocupar el puesto de algún guerrillero muerto.

Pero a partir de 1949 y hasta la debacle final, las cosas van a ponerse muy mal para la Guerrilla. Las causas son numerosas, pero cabe destacar la dureza de la represión por parte de la guardia civil, pues ya no sólo va a ir contra los guerrilleros en la sierra, donde las bajas son muy numerosas, sino también contra todos aquellos que suponen que son sus enlaces en el difícil asunto de proveerlos de víveres. Además, no satisfechos con estas medidas, llevarán a la cárcel a los familiares más directos, como son los

padres, esposas o hermanos de los guerrilleros; en una palabra, tratan de aumentar la desmoralización de los guerrilleros, que ya son conscientes de que las cosas no van como antes y están convencidos que sus comités, tanto el regional como el nacional, los han olvidado.

La fuerza represiva, por otra parte, hace la vida imposible también a los campesinos que tienen que salir a diario a trabajar al campo, ya que eran sospechosos de llevar alimentos a los guerrilleros, y como tal, tratados. Muchos de ellos, no pudiendo soportar más las palizas y ultrajes de que eran objeto, terminaron por marcharse a la Guerrilla, lo cual hacía desequilibrar su marco ya que eran más a los que suministrar y menos aquellos que lo hacían.

Los nervios estaban cada vez más a flor de piel en los guerrilleros que, en primer lugar, no comprendían cómo una acción que debería haberse producido en 1945, el derrocamiento de Franco, tardaba tanto y, si no entendían la actitud de las democracias occidentales, menos la de la Rusia salvadora que no hacía nada por ellos. No es difícil de comprender el estado de desmoralización de la Guerrilla. En 1949, sólo los jefes y unos cuantos más conservan la moral de victoria. En cambio, muchos son los que piensan en cómo escapar de esa situación, incluso ya no les importa lo que con ellos pueda hacer el régimen de Franco. Esa desmoralización hace que llegue a una situación en la que todos vigilan a todos, nadie se fía de nadie y algunos, acusados de intentar huir, serán eliminados.

Tales hechos suceden desde que se hizo cargo de la lucha represora el teniente coronel Eulogio Limia, que trata de soliviantar los ánimos de los guerrilleros haciendo siembras en las sierras en las que acusa a los jefes de las Guerrilla de asesinos, sanguinarios y locos y da una lista de todos aquellos guerrilleros que han sido muertos por la condena de sus jefes. Añadía que todos aquellos que no tuvieran delitos de sangre, podían volver tranquilamente, que su juicio sería leve, pues se les tendría en cuenta que abandonaran a los «asesinos» ahora, pero siempre que contribuyeran a exterminarlos.

Ante esta estrategia, la respuesta de los dirigentes guerrilleros, para evitar fugas, sería la de involucrar en actos de sangre a los guerrilleros que estaban limpios. También se pierde una tradición y acuerdo entre los guerrilleros consistente en, cuando eran interrogados por la guardia civil, culpar a los guerrilleros muertos de la autoría de los hechos. Ahora se da la circunstancia de que, quien se entrega o es hecho prisionero, tiene tres opciones: una, continuar esta tradición; otra, decir la verdad, o por último, atribuírsela a alguno que ya se hubiera entregado y parece ser que fue el orden inverso a como antes se hacía el que adaptaron a la hora de nominar.

Esta última opción removió muchas cosas, pues aquellos guerrilleros que se habían entregado pero que, al no tener pendientes cuestiones graves, estaban en libertad (provisional) en sus pueblos, podían ser de nuevo detenidos y casi siempre sin saber de qué eran acusados.

Si en la sierra había desesperanza, otro tanto ocurría con los patriotas[4] que veían alejarse, cada día más, la

Enrique Sánchez Urbano. La fotografía nos lo muestra a su llegada a Francia. Se la envió a sus padres con esta dedicatoria: «En prueba de mi inmenso cariñó os dedico esta foto con un millón de besos. Vuestro hijo Enrique que os quiere. Enrique, 4-2-53»

ansiada victoria frente al fascismo. Sabido es que una Guerrilla triunfaba si tenía a patriotas en los pueblos y en los campos dispuestos a ayudarla, pero esa etapa había pasado ya. Los castigos más severos, incluso la muerte, esperaban a los que colaboraban con ella.

También era más complejo el conseguir dinero para la subsistencia. Los ricos de la zona ya habían pagado su rescate o se habían ido a vivir a poblaciones grandes. Por lo que ese dinero ya no fluye como antes y, por otra parte, es lógico que a mayor riesgo más encarecimiento del producto. El dinero era vital, se necesitaba para, después de mandar una parte al Comité regional, distribuirlo entre las distintas Compañías[5]. Otra parte era destinada para que los guerrilleros pudiesen enviar a sus familias la «solis», que eran unas quinientas pesetas mensuales y por supuesto, para el propio sustento de la Guerrilla, sabiendo que en todos los artículos que les llegaban, tenían que pagar un considerable aumento, justificado por el riesgo que suponía.

Ya en 1950 casi nadie les llevaba productos, los controles y la dureza de los guardias, que montaban apostaderos y disparaban en la noche hacia todo aquello que se movía, lo impedían. Fueron muchos los enlaces y proveedores que perdieron su vida en este menester. Ahora son los propios guerrilleros los que tienen que bajar a los cortijos e incluso a pueblos, donde algunas tiendas, situadas en el extrarradio del mismo, servían productos en las noches sin luna.

Los campesinos, por la presión a la que estaban sometidos y por la acción de la Contraguerrilla[6], se mostraban reacios a entregar lo que se les pedía y que a veces consistía sólo en un pan y un poco de aceite; esto provocaba la ira los guerrilleros más exaltados[7] que querían castigar la poca colaboración. Y es que ya los ven como un problema, debido al terror impuesto por la fuerza represiva[8], que constantemente les preguntaba si los habían visto y dónde podían estar escondidos. Hubo campesinos, sobre todo cabreros, que murieron a consecuencia de los malos tratos infligidos en los cuarteles. Otros eran comprometidos para de esa forma conseguir que fuese la propia Guerrilla quien acabase con ellos por chivatos[9].

Las cosas van tan mal que el balance de bajas, entre los años 1949 a 1951, ofrece este resultado: 70 guerrilleros fueron muertos por la fuerza represiva, los apresados son 19 y parece ser, que fueron 12 los guerrilleros que, acusados de pretender abandonar, fueron muertos por la justicia guerrillera.

Con este panorama tan poco esperanzador, la Agrupación se plantea que no queda más remedio que huir al extranjero. Pero hay que hacer las cosas bien, antes hay que contactar con el «Alto mando» y que ellos vean la forma de realizarlo. Para este cometido, irán hasta Madrid el jefe de la Agrupación, «Roberto», su segundo, Sánchez Girón a) «Paquillo» y Ana Gutiérrez a) «La Tangerina»[10]. que les acompañaba porque la presencia de una mujer ahuyentaba las sospechas, y burlar así la intensa vigilancia policial, ya que podían pasar como si de un matrimonio se tratara.

Se instalaron en Madrid y se supone que tratarían de entrevistarse con el Comité Central, que no quería saber nada de la Guerrilla desde hacía bastante tiempo. Al no recibir respuesta alguna del Comité no querían volver con esos resultados ante sus compañeros que, ansiosos, esperaban en la sierra. La comunicación entre ellos se llevaba a cabo por medio de un enlace, pero, al caer éste en poder de la guardia civil, permitió a ésta dominar la situación, deteniendo a «Roberto» y a sus dos compañeros cuando consideraron más oportuno. Se les traslada a Granada, donde «Roberto», que no irá a la cárcel, es alojado en un chalet en las proximidades de la capital[11]. Desde este momento «Roberto» escribirá al dictado todo lo que sus captores le manden y el enlace continuará llevando esa información a sus compañeros de la sierra. Sería el fin para el Sexto Batallón.

No hay que negar que la fuerza represiva consiguió un final brillante. Los doce últimos guerrilleros del Sexto, que esperaban escondidos desde hacía meses en un pequeño cortijo en Iznate, son manipulados y hacen todo aquello que «Roberto» les dice, ignorantes de que es la Guardia civil la que dicta las órdenes; por ejemplo, que han de enterrar sus armas debajo del suelo del cortijo, que debían tomar, de dos en

Antonio Gutiérrez Sáez, a) «Cristino» y «El gato». Fue muerto en Río Verde (Cázulas) el 23.-4-1948, en un encuentro con soldados del ejército, con la misión de recogerles armas. En la foto se ve cuando, llevado su cadáver a Almuñécar, fue expuesto durante tres días

dos, un camión que les conduciría hasta Marbella, lugar de concentración para que un barco pesquero los trasladase a África, pero adonde los llevaban realmente, era al cuartel de Nateras en Málaga.

Con esta breve exposición de los últimos años de la Guerrilla y el final del llamado Sexto Batallón, he pretendido dos cosas: la primera, que se conozca este movimiento armado que hubo en nuestras sierras; la segunda, meditar sobre los motivos que indujeron a la violencia y algunos actos de crueldad que se dieron, pero siempre teniendo en cuenta que no era ajena la presión tan alta a la que estaban sometidos.

Pero no sucedió lo mismo con el Séptimo Batallón, que tenía su base de actuación en las sierras del litoral granadino, además de las Alpujarras y Sierra Nevada. Su jefe era Manuel Pérez Rubiño a) «Pablo», tenía de segundo jefe a Francisco López Pérez a) «Polopero», y como capitanes a Manuel Calderón Jiménez a) «Ramiro» y a Manuel Fajardo Ruiz a) «Senciales»[12]. Aunque tenían los mismos problemas que sus compañeros de Málaga: las bases quemadas, las traiciones cada vez más frecuentes y la guardia civil más informada sobre sus bases y campamentos.

Conscientes del daño que a su vez creaban en el campesinado, decidieron marcharse de la zona y continuar la lucha en otras tierras y sobre todo, a la búsqueda de nuevas bases que les pudiesen apoyar. Con esa idea se desplazan a la zona de Guadix, permaneciendo en la misma un par de meses. Tenían, además de otras, como base principal al cortijo del Raposo donde su administrador[13], les suministraba, previo pago, todo lo que necesitaban. Con esa misma idea atravesaron la provincia de Granada llegando hasta Cazorla, donde permanecieron algunos meses sin apenas ser hostigados por la fuerza represiva que casi ignora su actuación en estas tierras.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SÉPTIMO BATALLÓN EN 1951

No comienza bien el año, pues el 19 de febrero, cuatro integrantes del Séptimo se desplazan al término de Motril y se llevan al guarda de la finca La Garnatilla, Antonio Roldán López[14]. La Guardia civil encontró su cadáver en la sierra de Conjuro explicando en su informe que «era tenido como un destacado derechista y que los móviles pueden ser los de amedrentar a las personas de derechas y un aviso para aquellos que pretendan presentarse».

El 13 de abril es herido el guardia civil José Pozo Redondo, cuando atravesaba la playa del Varadero de Motril tras haber cumplido su misión de vigilancia.

El 5 de mayo los guerrilleros sorprenden a los cinco integrantes del Destacamento de Ventillas del Fraile (El Padul), que, mandados por el cabo Miguel Fernández, llegan a aproximarse hasta unos veinte metros, resultando herido de bala, de un fusil ruso, el cabo. Los guerrilleros procedían de una cortijada donde se habían incautado de 4 jamones, 3 paletillas, 22 kilos de tocino, 1 de arroz, 8 de harina, 3 quesos, 15 panes, 15 litros de aceite, 6 huevos y 2 camisas.

El día anterior, habían estado en el cortijo «Las Guarchas», donde tomaron 5 quesos, 5 kilos de hari-

na y 7 panes. El dueño fue apaleado por negarse a abrir la puerta.

El 22 de mayo, tres integrantes del Séptimo Batallón se presentan en los cortijos Los Perdidos y Cañizares (Motril), llevándose dos escopetas, cinco panes, un jamón, cinco kilos de tocino, cuatro litros de aceite y dos arrobas de harina.

El 31 de mayo, doce hombres del Séptimo Batallón, mandados por «Pablo» dieron muerte a José Estévez Santiago en el cortijo Venta Bolina, del término de Torvizcón, donde anteriormente, habían vertido 300 arrobas de vino[15].

El 12 de junio, doce guerrilleros se internan en la provincia de Almería por la sierra de Fiñana y llegan al cortijo Sacristía en el término de Válor, en que el propietario del mismo, Francisco Cobos Nofuentes, tras ser secuestrado, tiene que entregar 47.000 pesetas, además de un jamón, doce pares de alpargatas, dos docenas de calcetines y cinco panes. Parece que la operación fue llevada a cabo por el «Polopero» segundo de «Pablo» que conoce muy bien la zona de las Alpujarras. Se les busca por las demarcaciones de Albuñol, Ugíjar y hasta Adra siendo reforzada esta búsqueda por cien hombres traídos expresamente.

El 25 de julio en Bérchules, tres guerrilleros sorprendieron al pastor del cortijo Alberto, logrando un pan, un poco de aceite y 1.500 pesetas. Además de las guías del ganado asegurándole que se las devolverían, tanto el dinero como estas últimas, una vez que tengan la certeza de que no los denunciaría. Inmediatamente salen en su persecución el comandante del Sector de Almuñécar así como el teniente jefe del grupo de Vélez de Benaudalla.

El 26 de agosto son sorprendidos por la fuerza represiva, cuatro guerrilleros mandados por Manuel Fajardo a) «Senciales» y resultando muertos, además de éste, «Máximo», «Medina» y «Francisco».

Otros guerrilleros, en términos de Dúrcal, quitan a dos cazadores sus escopetas y los retienen en una choza propiedad de Francisco Morales a quien le piden comida. Éste les da lo que tenía, un pan, que no puede cobrar por no tener el cambio de 25 pesetas. Se les busca intensamente, por las sierras de Albuñuelas y Cázulas.

El 26 de Septiembre en el término de Lanjarón seis guerrilleros se presentan en el cortijo Fuente Sordilla y le piden al propietario, Francisco Mingorance, que los aprovisione, dándoles éste dos panes por los que recibió 10 pesetas. Luego hacen que les acompañe hasta el cortijo Mantecas, donde lo dejaron en libertad. (Este hecho no lo denunció Francisco, por lo que fue detenido). En el cortijo Mantecas, preguntaron a su propietario, Francisco González, por la «situación de la Fuerza», además de llevarse otro pan, por el que pagaron 10 pesetas. En este cortijo se encontraba Julio Rodríguez, de 14 años, al que dieron 15 pesetas por conducirles hasta el cortijo el Encinar, propiedad de Antonio Rodríguez, quien se encontraba ausente aunque sí estaban sus tres hijos. De ahí se llevaron tres panes, medio litro de aceite, un poco de tocino, bacalao y un par de abarcas por lo que pagaron 155 pesetas y se marcharon hacia el cortijo Cañas de Mariana, llevándose once panes, harina, cebada, bacalao y un poco de sal abonando por ello 56 pesetas.

También el grupo guerrillero dirigido por «Ramiro» segundo jefe de la partida de «Pablo» sorprende en el Peñón del Colorado (Capileira), al vecino de Dúrcal Juan Padial Melguizo, propietario del cortijo Almiar, al que se dirigía en unión de nueve operarios que había contratado para la recolección de patatas. Se los llevaron a todos hasta el barracón del servicio forestal, donde le incautan a Juan Padial las 226 pesetas que llevaba (que repartieron entre los obreros), más 70 panes y 13 kilos de tocino. A continuación mandan a un emisario a Dúrcal para que los familiares de éste envíen 50.000 pesetas por su rescate, advirtiendo que si lo denunciaba a la guardia civil, a Juan lo matarían. El encargado de la operación haría fielmente lo mandado, volviendo con el dinero pedido y sin haber denunciado el hecho, lo que le valió ser detenido y puesto a disposición judicial. Según los datos que aparecen en las informaciones de la guardia civil, el balance del Séptimo Batallón es el siguiente:

– En lo personal: Dos paisanos muertos y dos guardias civiles heridos.

– En lo material: 6 jamones; 3 paletillas; 41 kilos de tocino; 1 kilo de arroz; 43 kilos de harina; 8 kilos de queso; 120 panes; 20 litros de aceite; 6 huevos; 6 escopetas; 14 pares de abarcas; 24 pares de cal-

cetines; dos camisas además de bacalao, sal, mechas y tabaco.

– El metálico conseguido fue de 98.726 pesetas.

Lo más probable es que hubiese algo más, tanto en metálico como en víveres, pero que los perjudicados no hubiesen dado parte por temor a represalias de los dos lados. También no sería mucho más, porque es sabido que en la Guerrilla pasaba como en Egipto, que había tiempo de escasez y tiempo de holgura. Pero si nos fijamos en la cantidad de 98.726 pesetas y si tenemos en cuenta que el jornal estaba en las 15 pesetas, nos daría un valor de 6.582 jornales que, repartidos entre los 15 guerrilleros, da la cantidad de 438, es decir, 73 más de lo que cobraría un jornalero que trabajase los 365 días del año.

Los integrantes del Séptimo Batallón desaparecen y todo hace pensar que regresan a las bases nuevas del norte de la provincia de Granada o, al menos eso piensa la guardia civil, que no poseía demasiada información sobre sus actividades. Todo indica que están pegados al terreno con patriotas que les sirven lo que necesitan y que no están fichados. Uno de ellos es el capataz y los jornaleros de un cortijo que les informan que el patrón tiene un gran capital, hecho durante la guerra y la autarquía. No necesitan oír más, por lo que, enterados de las costumbres de este señor al que le gustaba especialmente la cacería, le preparan una trampa. El 14 de marzo de 1952 capturan al vecino de Huéscar Manuel Ballesta Martínez, obteniendo por su rescate 280.000 pesetas, dos escopetas además de tabaco, mechas y piedras de mechero.

Este golpe les obliga a alejarse, vuelven a sus antiguas bases de la zona de Granada y Málaga con la intención de conectar con el Sexto Batallón, para informar a «Roberto» de que hay un lugar que puede ser la tierra de promisión. Pero una vez allí observan cosas extrañas, (no sabían que el Sexto había caído) y por ejemplo, cada vez que van a un lugar de notas[16], se encuentran que la fuerza represiva los aguarda. Se retiran hacia la sierra de Lújar donde en uno de estos apostaderos, el 5 de junio de 1952, son muertos en una emboscada, José Cecilia Sánchez a) «Jerónimo» y Antonio Fajardo Ruiz a) «Duarte», salvándose milagrosamente el tercer componente de la patrulla Sebastián Olivares Ruiz a) «Martín».

LA HUIDA A FRANCIA

Esa misma noche, los siete guerrilleros que quedan del Séptimo Batallón, reflexionan sobre su situación y deciden marchar a Francia.

La salida estaba prevista para el día 7 de junio pero en la mañana del día 6, pudieron comprobar que «Martín» había desertado, por lo que previendo que podía entregarse y ser descubiertos, salen de inmediato hacia su objetivo, a más de mil kilómetros sin conocer nada de la orografía del terreno que les aguardaba y sin ser conscientes de las pocas posibilidades de éxito que tenía su empresa.

Como cartografía sólo contaban con una enciclopedia escolar, que llevaba un mapa de España en una hoja doble. Las medidas de escala las hacían con una cañita.

Desde luego, tuvieron muy en cuenta el seguir las normas practicadas en la Guerrilla. Entre las principales estaban: a) no tomar ningún tipo de vehículo, ya fuese tren, autobús, taxi ni siquiera un carro; b) las carreteras y caminos estaban sólo para cruzarlos y nunca para que discurriera sobre ellos la marcha; c) no cruzar jamás por ningún puente; d) procurar eludir las grandes poblaciones y hacerse lo menos visibles (incluso cuando iban a buscar suministro, procuraban hacerlo dos de ellos mientras que los otros aguardaban su vuelta) y por supuesto, caminar siempre de noche, pegándose de día al terreno.

Dinero no les faltaba (llevaban intactas, repartidas entre los seis, las 280.000 pesetas[17] del secuestro de Manuel Ballesta) para pagar las necesidades del camino. Para comprar se hacían pasar por trabajadores temporeros que iban de tránsito, aunque siempre preguntaban cómo estaba por aquella zona el servicio de la guardia civil, lo que hacía despertar sospechas entre los masoveros que, viendo el movimiento de fuerzas persecutoras, acababan por denunciarlos. Los guerrilleros sabían que más de uno así lo haría, lo que no tuvieron en cuenta era la cantidad de ellos que lo hicieron. Valga en disculpa de los primeros la enorme disponibilidad de fuerzas que iban tras su rastro. Pero éstas siempre tuvieron la idea fija de que el destino final de los guerrilleros era Barcelona, donde «Pablo» contaba con familia. Por otro lado, tenían la convicción de que vigilando todos los puentes, trenes y carreteras era imposible que pudieran

escapar, especialmente, en la travesía del río Ebro, que, aunque sí es cierto que resultó un tanto rocambolesca, pudo ser culminada con éxito por el grupo guerrillero. A continuación la transcribo tal y como la contaba Enrique Urbano:

«El paso del Ebro lo hicimos cerca de Caspe y fue bastante difícil, debido a las circunstancias que concurrieron y desde luego no por mi parte, ya que de cruzar yo solo no hubiera tenido ningún problema, por haberme criado en lugares muy cercanos al mar sabía nadar perfectamente, por lo que nadando a favor de la corriente y dejándome llevar por ella, hubiera solventado el problema. Pero teníamos que realizarlo colectivamente y ni Villena ni José Navas sabían nadar constituyendo un grave problema, ya que no los íbamos a abandonar por esta causa».

«Cruzar por los puentes era difícil ya que lógicamente estaban vigilados por lo que seguimos la misma dirección del río, hasta que encontramos una barca que estaba amarrada con una cadena. Era la solución a nuestro problema. Desbaratamos el amarre y comprobamos que era pequeña para subir todos. Además no encontrábamos los remos aunque los sustituimos por una madera que encontré».

«Acordamos pasar en dos turnos, yendo en el primero Navas, Villena y yo, más los seis macutos, lo cual fue una equivocación porque con tres hubiera sido diferente y a la postre lo tuvimos que lamentar ya que el cruce ofreció más dificultades de las previstas».

«Yo me puse a bogar con la madera, iniciando así la travesía y cuando me encontraba cerca del centro del río, la corriente empezó a arrastrar la barca, bueno la arrastró hasta una pequeña curva donde se formaba un remanso. No lo pensé mucho y me tiré al agua y es que el palo que yo había cogido como remo no nos servía».

«Nadando pude empujar la barca hasta la orilla opuesta. Remontamos la barca río arriba hasta situarnos algo más arriba del lugar donde habían quedado los otros tres compañeros. Me desnudé porque la ropa estaba empapada y dejando en la orilla a Navas y Villena con los macutos, inicié de nuevo la travesía. Esta vez no me resultó tan pesado ni cansado ya que no tenía el estorbo de mis dos compañeros nerviosos».

«Una vez que llegué a la orilla le entregué el palo a Pablo para que remara pero éste a pesar de ser de Motril resultó inexperto. Hay que decir que no era nada fácil la dichosa travesía debido a la gran corriente. Tuve que echarme a nadar de nuevo pero esta vez no se quedó en el remanso y continuó río abajo, recuerdo que cuando un compañero nos preguntaba con nerviosismo que a dónde íbamos yo le repliqué que a Tortosa. Todo se nos venía abajo pues no pudimos cruzar quedándonos en la misma orilla sólo que mucho más abajo, además, que el amanecer apuntaba ya. No quedó más solución que escondernos, aunque por pocas horas, pues los acontecimientos hicieron que tuviéramos que andar con luz solar».

«La situación mía era grotesca pues me encontraba en paños menores y cansado al máximo. Basta decir, para dar una idea del empuje del agua y de su corriente, que cerca de la orilla al hacer pie y querer dar un paso, éste se apoyaba un par de metros más abajo tal era la fuerza con que era empujado. Los compañeros lo

Francisco Martín Alonso en su casa de Motril en el verano de

Itinerario seguido por los seis guerrilleros

hicieron agarrándose desde la barca a los arbustos y ramas que desde la orilla bordeaban el río».

«Mi situación en cuanto al vestido quedó resuelta al divisar a un campesino que estaba trabajando en un campo cercano. Me dirigí a él y a punta de pistola le obligué a quitarse el pantalón y la camisa, al principio no quería hacerlo y no hacía más que repetir que cómo se iba él a presentar en el pueblo de aquella manera. A regañadientes se desnudó y yo me puse sus ropas aunque no antes de ponerme serio, que no estaba el barro para hacer muñecos».

«Como no podía dejarlo allí me lo llevé de rehén hacia donde estaban Pablo y los demás quedando de esta forma resuelto el caso de mis calzoncillos ya que en caso de revolera podía pasar desapercibido con la ropa del campesino pues esperábamos que registraran las márgenes del río tras la desaparición de la barca».

«Al campesino, que no parecía mala persona, le preguntamos cómo podíamos pasar el río aconsejándonos que fuéramos más abajo ya que en la otra margen de la ribera se estaba construyendo una casa y los albañiles venían desde Caspe habiendo, para su transporte y el de los materiales, una barca y que incluso un barquero, se dedicaba a estos menesteres».

«Le hicimos que nos llevara hacia dicho lugar donde estaba el barquero a quien Pablo y yo nos dirigimos con las armas camufladas en la ropa y, de forma educada, le expresamos nuestro deseo de pasar el río, a lo que nos respondió que si no teníamos el permiso de la Guardia civil no podría hacerlo, es más, que acababan de recordárselo aquella misma mañana y que de ninguna manera quería tener un tropiezo con ellos, por lo que se negaba en redondo».

«Al ver cómo se ponía la cosa, no quedó más remedio que sacar las pistolas y encañonarlo. Llamamos a los compañeros que acudieron con el campesino y una vez todos juntos, obligamos al barquero a que realizara la travesía, que por otra parte se efectuó sin ninguna contrariedad. Una vez en la otra orilla, volcamos la barca para retrasar la denuncia ya que sabíamos que sería lo primero que haría el campesino».

«A continuación nos desplegamos como si fuéramos cazadores y enlazamos con Navas y Villena, recogiendo cada cual su macuto y desde lo alto de una pequeña colina. Divisamos a los guardias que estaban registrando el margen opuesto del río. Tomamos un pequeño bocadillo y reemprendimos la marcha». Los lugares por que pasaron, son recordados por la admirable memoria de Enrique y merece la pena mencionarlos: Lújar, Puebla de don Fadrique, Cazorla, Carcelén, Villa de Ves, Cofuentes, cruzan el Júcar, Buñol, Pedralba, Requena, pasan el Turia por Liria, Jérica, Vives, Toro. Se adentran en la provincia de Teruel, Cantavieja, Tronchón, Cuevas, Castellot, Valderrobles, Calaceite, Alcañiz, Maella, Caspe Calaceite, Fayón, Mequinenza, cruzan el Segre y entran en la provincia de Lérida, Balaguer, Albesa, Tremp, Estopilán, Estadilla, Barbastro, Boltaña, Bielsa, y por fin, por el Monte Perdido, cruzan la frontera. En este último tramo contaron con la «ayuda» de un pastor[18] al que obligaron que los acompañasen hasta cruzar la frontera.

Sebastián Olivares Ruiz, a) «Martín», desertó de la guerrilla la víspera de su marcha a Francia.

Fotografía de la tumba de Pablo, enviada por su viuda a la familia

Pronto los gendarmes dieron con ellos y fueron trasladados hasta Tarbes y desde allí distribuidos de dos en dos[19], por distintos Departamentos, pero esa es ya otra historia.

LA BÚSQUEDA DE LOS GUERRILLEROS POR LA GUARDIA CIVIL

La fuerza represora no cejaría en su empeño de detener a estos seis guerrilleros, tal y como se puede desprender de las notas informativas que resumo a continuación:

— El 15 de agosto la guardia civil tiene constancia de que el grupo se halla en la provincia de Valencia por haber sido detectados en la finca llamada La Herradura, del término de Los Millares.

— El 22 de agosto se remite desde Granada a la Comandancia de Valencia la ficha de filiación y antecedentes de los seis componentes del grupo de Pablo en la certeza de que se hallan por esa demarcación.

— El 26 del mismo mes son enviados a Barcelona desde la Comandancia de Granada en servicios especiales el capitán Caballero Ocaña, el cabo César, y el ex-guerrillero José Sánchez Franco, salen para Barcelona con objeto de montar nuevos servicios para la captura del grupo de «Pablo».

— El 28 de agosto, según el jefe del puesto, cinco guerrilleros[20] armados con pistolas y metralletas han sido vistos por los términos de los pueblos leridanos de Isona, sobre las 11 horas, y de Ager, sobre las 14 horas. Creen que se han escindido en dos grupos, uno de ellos parece tener la intención de seguir por la cuenca del río Ribagorzana y por la proximidad del límite de esta provincia con la de Huesca tratar de cruzar la frontera.

— El 2 de septiembre, desde Cervera la Comandancia 224, se informa que por parte del grupo de Fronteras se montaron los oportunos servicios en toda la demarcación de la línea fronteriza con Francia y Andorra pero sin resultado positivo además de no haberse producido ningún hecho «vandálico». También en esta fecha un comandante de puesto informa que sobre las 21 horas en el término de Minas de Libros (Teruel) han sido vistos dos de los integrantes del grupo, ya que parecían andaluces, según Cristóbal Miguel Payá, de 16 años, que dio aviso unas tres horas después de haberlos encontrado. La fuerza se pone en acción de inmediato a la vez que avisa a los puestos limítrofes así como al Primer Jefe de la Comandancia, quien se presentaría de inmediato, aumentando los servicios con fuerzas de la capital. Interrogado el muchacho, dice que se los encontró al borde de un pozo adonde él acudía a por agua y que le preguntaron por la guardia civil, amenazándole si daba cuenta.

— El 4 de septiembre se detecta su paso por Lucena del Cid (Castellón) y el 7 del mismo mes se presentan en dos casas del término municipal de Puertomingalvo (Teruel).

En la primera, le pidieron a la esposa del masovero que les diese de cenar. Se llevaron además 24 panes de medio kilo, una docena y media de huevos además del guiso que les había preparado de arroz con patatas. Le abonaron 200 pesetas.

A los pocos minutos entraron en el otro mas, habitado por Eliseo Celades, quien tuvo que darles 4 panes de medio kilo y una docena de huevos, pagándole la cantidad de 34 pesetas. Además le pidieron información sobre los servicios que hacían la guardia civil por aquella zona. Estos hechos tuvieron lugar sobre las 8 de la tarde y los masoveros no fueron al cuartel hasta las 12 del día siguiente.

De estos sucesos se da parte a las Capitanías de Madrid, Zaragoza, Teruel y Castellón, así como a todas las comandancias limítrofes y a las interprovinciales de Morella, Landete y Rubielos de Mora.

El 16 de septiembre se localiza un grupo de cinco hombres de las mismas características que los anteriores en Mas de las Matas (Teruel). Más tarde, son vistos en la margen izquierda del Ebro, después de haber atravesado éste entre Escatrón y Sástago (Zaragoza).

La guardia civil piensa que pueden marchar hacia Huesca o Barcelona, donde «Pablo» tiene parientes, y donde lo espera el capitán Caballero, que tiene a todos ellos bajo control.

El 22 de septiembre el comandante de puesto de Sástago informa que han sido vistos por un pastor cinco individuos vistiendo traje de pana claro y que dos de ellos bajaron con una bota a por agua al río Ebro y una vez recogida se unieron todos, ignorándose la dirección que pudieron tomar. Interrogado el pastor Manuel Fandos por el capitán de la 2ª Compañía, dice que al principio no le dio importancia por creer que eran cazadores, pero que cuando oyó al guarda jurado del polvorín que la guardia civil buscaba a una gente rara, se apresuró a ponerlo en conocimiento de la misma.

Inmediatamente, toda la fuerza disponible, además de paisanos pertenecientes al somatén, dieron una batida sin resultado positivo.

De estas actuaciones la guardia civil hace las siguientes copias: a la Direccion General de la G.C. (Madrid); al Estado Mayor del Cuerpo del Ejército de Aragón (Zaragoza); al General Jefe de la 3ª Zona de la Guardia civil de Zaragoza, a los Servicios de Información de la Guardia civil de la 111 Comandancia (Huesca) así como a la 132 (Lérida); 232 (Tarragona); 133 (Teruel); 110 Pamplona y la 223 de Fronteras (Jaca).

Una semana más tarde, el 29 de septiembre, la guardia civil publica una nota informativa en la que se da cuenta de que «el grupo de 'Pablo' han pasado el Ebro por el término de Caspe. El jornalero que los pasó y denunció posteriormente, señala que eran cuatro (los dos restantes ya lo habían hecho portando todos los macutos) dice que calzaban botas parecidas a las que usan los soldados, sin prendas en la cabeza, pantalones de pana aunque uno de ellos llevaba la ropa colgada a la espalda yendo en calzoncillos».

Añade que sólo hablaba uno, y con acento andaluz, que uno llevaba escopeta, otro carabina y los dos restantes con pistolas y bombas de mano y que una vez llegados a la orilla opuesta, el que iba en calzoncillos preguntó a otro si le daban algo, ya que antes le había dicho que tenía tres hijos pequeños, y el otro le dijo que le diera cien pesetas[21]. Añade José Sancho, que así se llamaba este barquero, que cuando aquél le fue a dar el dinero, lo sacó de una cartera muy abultada de billetes. Inmediatamente, fuerzas de la capital, al mando del Primer Jefe de la Comandancia, salieron en persecución de los guerrilleros.

En otra nota informativa de septiembre de 1952 (sin fecha de día) dice a modo de recapitulación lo siguiente: «En la primera decena del mes de agosto de 1952 hicieron aparición en el término de Millares (Valencia) seis guerrilleros que, formando un solo grupo, obligaron a varios paisanos a que les entregaran la comida y, posteriormente, para despistar le preguntaron cuál era la dirección para Valencia. Practicadas gestiones por esta Jefatura Superior, me ha venido en conocimiento de lo siguiente: Que en el mes de julio del año en curso, hizo también aparición una partida, de seis guerrilleros en tierras de Murcia en lugar no lejano al límite con la provincia de Granada, posteriormente, la misma partida, se dejó ver en tierras de Albacete, y más tarde, fueron vistos de nuevo en el término del pueblo de Millares».

«Profundizando en la información se han adquirido noticias de que dicha partida se halla mandada por un tal «Pablo», guerrillero que se encontraba a las órdenes de «Roberto», Jefe que fue de la Agrupación Guerrillera de Andalucía hasta su detención por la guardia civil de Madrid, adonde había ido huyendo de la acción de dichas fuerzas. Su detención significó una desmoralización entre sus subordinados y de varios grupos que de él dependían, se independiza-

Manuel Fajardo Ruiz a) «Senciales», muerto por la guardia civil el 26 de agosto de 1951

ron al perder la cohesión, pudiendo citar entre ellos al de este guerrillero[22] (sic) conocido por Pablo, que con cinco hombres más continuó viviendo al margen de la ley en las montañas de Granada. Sin duda este grupo ha decidido marchar a Francia y no contando con documentaciones apropiadas y quizás con dinero suficiente, han optado por efectuar el viaje a pie, sistema que desde luego ofrece más seguridades».

«Como ratificación, hay que reflejar que, después de su aparición en el término del pueblo de Millares, han vuelto a ser avistados en las montañas del Rincón de Adamuz y luego en las de Teruel, siguiendo con muy buen acuerdo, la mejor ruta, el camino más seguro, para su acercamiento a la raya fronteriza, pues han utilizado las zonas boscosas de Barcolon y de Santa Cruz de Moya[23], pasando después a la sierra de Javalambre, para proseguir, sin duda, por las montañas de Nosqueracil (Teruel) y bajo Aragón de la misma provincia y pasar a tierra de Lérida o Huesca».

«Su indumentaria es la típica de los guerrilleros, traje de pana, abarcas, etc... pero su armamento ratifica la impresión que se tiene de que no pertenezcan a la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, pues van todos armados con escopetas y dos o tres con pistolas. Este tipo de armamento largo nunca ha sido utilizado por los guerrilleros levantinos y todos, absolutamente todos, los que componen su grupo en cuestión, tienen un correcto acento andaluz. Planteado el problema de esta forma se estima conveniente que la mejor manera para detener a dicho grupo en su progresión hacia Francia consiste en establecer un cordón de fuerzas que, situadas sobre puentes y vados del río Ebro, puedan fácilmente lograr el contacto con ellos y lograr su destrucción y, más aún, si durante este tiempo vuelven a ser vistos en aproximación a dicha arteria fluvial».

«Este sistema de vigilancia del río Ebro, se considera bueno, porque se apoya en un antecedente que no deja lugar a dudas. En la primavera y verano de 1949, un grupo de guerrilleros enviados a España por la C.N.T. logró llegar a la provincia de Teruel, aunque muy mermado, pues en su internamiento en España habían perdido todos sus hombres excepto tres, que durante un par de meses merodearon por las montañas de Teruel perseguidos muy de cerca por la guardia civil que les obligó a apretarse contra el río Ebro. Con muy buen acuerdo fue establecido un servicio de apostaderos sobre dicho río y pocas noches después los tres únicos que quedaban fueron muertos al tratar de trasponerlo en su intento de regresar a Francia».

«Indudablemente existe el peligro de que estos guerrilleros andaluces puedan tropezarse casualmente con los miembros de la agrupación guerrillera de Levante y Aragón y en este caso, es casi seguro que serán captados por ellos para engrosar de esta forma las casi inexistentes filas de la Unidad Guerrillera citada».

No dieron con ellos pese a continuar la vigilancia de un modo extremo, pero lo cierto es que pierden el rastro.

Así hasta que el 12 de noviembre la guardia civil se entera de que Enrique ha enviado a Maravillas

Gálvez Muñoz, una carta fechada el 23 de octubre desde Francia.

Para entonces, la fuerza represora creía que los guerrilleros se habían dividido en un grupo de dos y otro de cuatro, que los dos primeros se encontraban en la provincia de Teruel y el segundo grupo por Zaragoza y Caspe. Los dos primeros serían Pablo y Fermín «por ser los más ilustrados» aunque aventuraban que los dos primeros hubieran entrado en Francia para recibir órdenes de sus jefes, mientras que los demás aguardan a lo que se les ordene.

Después del «éxito» de su labor, el capitán Caballero y el cabo César, recibían un seco oficio por el que quedaban destinados a la Comandancia de Sevilla, pues ya los mandos están convencidos que al menos, cuatro de ellos, se hallan en Francia.

Así parece deducirlo un escrito que lleva sello de la Dirección General Estado Mayor, sin fecha. En él se dice que el S.I.G.C. de Granada y Málaga ha interceptado sendas cartas enviadas por «Villena» desde Ornes (12-10-52) dirigida a su madre en Almuñécar, otra de Miguel Salado Cecilia para su prima en Almuñécar y una tercera, de José Navas Navas desde Maxey sur Vaine a su esposa y hermana residentes en Agrón.

De Pablo y Ricardo Martín Viñas nada saben por lo que deducen que se han quedado en España, uno por tener familia en Barcelona y en Carmona, mientras que el segundo, por tener mujer e hijos ya mayores, razones de tipo sentimental le hayan hecho resistirse a cruzar los Pirineos.

Por fin el 13 de febrero de 1953 Pablo escribe una carta a su hermano Paco en la que le dice que no sabe nada de francés, que trabaja en la albañilería y gana 32.000 francos al mes (unas 4000 pesetas) y que Francia le llevaba a España 50 años de ventaja.

Pero el 20 de abril de 1955 la esposa de Pablo, que reside en Buerey, Saulx (Huese) envía un telegrama al hermano de Pablo, residente en La Rinconada, en el que le dice «tu hermano falleció en accidente» La guardia civil señala que éste «desde que recibió el telegrama se colocó luto al uso».

Así terminó esta exitosa huida hacia la libertad de los últimos seis guerrilleros. Si bien es cierto que el asunto del Sexto Batallón había acabado de un modo brillante para la guardia civil, la aventura del Séptimo la puso en una total evidencia. Sus componentes bien que merecerían un espacio mayor para pormenorizar todo lo que aquí queda solamente apuntado y, por qué no, serían dignos de ser retratados en el cine, donde plasmando sólo hechos auténticamente históricos, superaría la imaginación de muchas películas basadas en una mediocre realidad.

NOTAS BIOGRÁFICAS

Manuel Pérez Rubiño, a) «Pablo»: de 31 años en 1951. Se marchó a la sierra temiendo las represalias por la muerte del Teniente Morales en 1947. Llegó a ser, por su temperamento, jefe del Séptimo Batallón. Culminó con éxito el llevar a sus compañeros hasta Francia cuando vio que no tenían ninguna posibilidad de sobrevivir si se quedaban en sus bases. Murió en un accidente de camión (perdió los frenos) cuando con otros obreros se disponía a colocar postes de teléfono. Hay quien ve la larga mano del servicio secreto español, por lo que suponen que éste fue provocado. Su esposa, María Luisa Martín era salmantina. Cuando ocurrió el accidente estaba encinta de tres meses y al niño le puso al nacer de nombre Manuel de los Reyes. Pablo está enterrado en el cementerio de la localidad francesa de Beurey Sur Saulp (Mense).

Ricardo Martín Castillo a) «Viñas» «Alejandro» y «Guardamijas»: de 41 años en 1951, nacido en Itrabo. Se marchó a la sierra en 1947 y llegó a ser sargento de un grupo. Cuando se fue a la sierra la Guardia civil arruinó la viña propiedad de la familia cortándole los brotes. Permaneció en Francia pero su familia se reunió con él. Llegada la amnistía regresó, fijando, al parecer su residencia en Salobreña donde hace ya años que falleció.

Miguel Salado Cecilia a) «Gómez»: natural de Almuñécar, de 25 años en 1951, perteneció al 7º Batallón del que fue sargento. En la actualidad vive en Francia aunque tiene una vivienda en Almuñécar donde suele pasar temporadas.

Francisco Martín Alonso a) «Villena»: natural de Almuñécar, de 22 años en 1951. Residía con su familia en el cortijo Bóveda y ya en 1947 era enlace de «Roberto» Por tal motivo, tuvo que irse a la sierra así como su padre y hermano. La represalia de la guardia civil consistió en quemar el rebaño de cabras que tenía la familia. Su padre y hermano terminaron por entregarse, pero él continuó en el grupo de Pablo. Recientemente, en el verano de 2001 he mantenido una entrevista en la cual señalaba que los comienzos en Francia fueron muy duros pero que terminó por hacerse albañil y ganar lo suficiente para poder dar carrera a sus hijos, uno es jefe de enfermería en un hospital. Todos ellos tienen la nacionalidad francesa, pero él y su

mujer, oriunda de Priego, les gusta pasar temporadas en su piso de una céntrica calle de Motril.

José Navas Navas a) «Rafael» y «Talento»: natural de Agrón, de 43 años en 1951. Parece que rehizo su vida en Francia. En cierta ocasión, una hija de José estuvo en Agrón acompañada de la madre de la misma. Otras informaciones señalan que mandó llamar a su única hija que se casó con un francés, José no regresó de Francia, sufriendo un accidente de trabajo en 1956 que le dejó incapacitado, cobrando desde entonces una pensión aceptable.

Enrique Urbano Sánchez a) «Fermín»: Natural de Nerja, de 37 años en 1951, se marchó a la sierra cansado de soportar los malos tratos a los que la guardia civil sometía a sus padres por tener un tío huido anteriormente. «He de señalar que mí nombre de guerra lo motivó el haber nacido un 7 de julio, por lo que no era muy improvisado. Me vine en los comienzos de la Transición[24]».

NOTAS

[1] En un trabajo anterior escrito en colaboración con José Mª Azuaga Rico titulado «Desde la Sierra de Lújar hasta Francia . La historia de seis maquis en 1952» publicado en el V Congreso de Hespérides de 1986 en el que sirviéndonos de hilo conductor la memoria de uno de los integrantes, Enrique Urbano, tratamos de relatar el viaje a través de sus recuerdos. En esta ocasión trataré de ofrecer la versión desde el prisma que pueden ofrecer los documentos de las notas informativas de la guardia civil.

[2] La obra de estos dos personajes ha sido estudiada en sendos trabajos publicados por el CEDMA: ROMERO NAVAS, J.A., La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez-Acebo, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación, 1999, y «Los procesos sumarísimos a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías Fernández y Alfredo Cabello Gómez-Acebo» en Jábega 83, Málaga, Diputación, 2000, pp. 57-78.

[3] Utilizo la abreviatura a) para «alias», la misma que aparece en la documentación.

[4] Así llamaban los guerrilleros a todos los que de un modo u otro, les ayudaban.

[5] Eran conscientes que algunas de ellas no tenían, por no permitirlo la riqueza de su zona, la oportunidad de pedir las mismas cantidades a los secuestrados.

[6] Eran guardias civiles vestidos como guerrilleros y que pasaban como tales. Iban por los cortijos pidiendo víveres a los campesinos para así confundirlos, en ellas solía figurar un exguerrillero que era quien los acompañaba. Si el cortijero se mostraba confiado y colaboraba, era acusado inmediatamente de ser enlace de la Guerrilla.

[7] Uno de sus jefes, Antonio Gutiérrez Sáez, según me contaba un guerrillero, solía decirles: «¡Es que no os dais cuenta de que

lo guerrilleros no comemos romero, margaritas ni cantueso!»

[8] «Éramos como fieras acorralada, nadie nos ayudaba ya, y lo peor es que nos traicionaban. Concretamente, mi hermano Francisco, también guerrillero, fue invitado a comer por un guarda que antes nos ayudaba pero que para eludir responsabilidades, hizo lo que le ordenó la fuerza represora, invitarlo a comer y echar en la comida matarratas. Así murió y desde entonces, cuando nos hacían de comer en algún cortijo obligábamos a sus habitantes a que comieran con nosotros» Antonio García Ordóñez. El Salar.

[9] El capitán de la guardia civil Juan Acedo me contaba que a los más sospechosos del pueblo, solían indefectiblemente lla-

“ECOS DE RONCESVALLES” COMPLETA LA COLECCIÓN DE MUÑOZ DEGRAIN DEL MUSEO DE MÁLAGA

Ricardo Tenorio Vera
y Amor Álvarez Rubiera

La adquisición por el Museo de Bellas Artes de Málaga de un cuadro de Muñoz Degrain viene a corroborar la riqueza que este Museo atesora, y en especial en lo que concierne a la pintura española del siglo XIX. El trabajo analiza en profundidad la importancia de esta obra del pintor valenciano.

La estrecha vinculación que mantuvo Antonio Muñoz Degrain con Málaga ha motivado que la bibliografía local lo incluya, habitualmente, dentro de la nómina de artistas que integran la escuela malagueña del siglo XIX.

Nacido en Valencia en 1840, se formó en la Escuela de Bellas Artes dependiente de la Academia de San Carlos de Valencia (1850-1860), siendo discípulo de Rafael Montesinos y Luis Téllez, y compañero de estudios de los pintores Joaquín Agrassot, Francisco Domingo y Salvador Martínez Cubells. Durante los años que van de 1861 a 1870 lo encontramos frecuentemente en Madrid, donde, siguiendo el ejemplo de su amigo Bernardo Ferrándiz, amplió sus estudios en la Escuela de Bellas de Artes de San Fernando. Allí recibió las enseñanzas del maestro del paisaje e introductor del «plenairismo» Carlos de Haes. La influencia del pintor belga se observa de forma evidente en las obras de esta etapa formativa.

De la importancia que va cobrando el paisaje, paulatinamente, en la pintura decimonónica española, nos da cuenta la creación, en 1844, de la Cátedra de Paisaje en el seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Al frente de esta cátedra estuvo el maestro Carlos de Haes, desde donde, y a través de su magisterio, introducirá un nuevo concepto del paisaje. A partir de Haes el paisaje se compone a base de apuntes tomados directamente del natural, de forma que se aleja de las composiciones románticas puramente idealizadas, concebidas y elaboradas enteramente en el taller. Esto permitirá la revalorización del paisaje, hasta ese momento estimado como un tema

«menor» dentro de la consideración general de los géneros pictóricos. Carlos de Haes introduce a toda una serie de jóvenes pintores en esta nueva forma de entender el paisaje, que más tarde dará notables frutos conforme se vayan introduciendo los postulados y prácticas del impresionismo.

Fue Degrain un asiduo participante en las exposiciones de Bellas Artes, tanto regionales como nacionales. Se inicia en la regional de Valencia de 1858, siendo todavía estudiante y obteniendo una primera medalla. La Medalla de Segunda Clase obtenida en la Nacional de 1867 le consagró como paisajista[1]. El deseo del artista de obtener una plaza como docente en alguna Escuela de Bellas Artes que ofreciera vacantes, así como la búsqueda de reconocimiento y prestigio, le llevó a seguir participando en este tipo de certámenes. Representó a España en la Exposición Universal de 1867, y participó en las regionales de Valencia (primera medalla) y de Aragón de 1868.

En 1870, se instala en Málaga, donde acude llamado por su amigo Bernardo Ferrándiz para que colabore con él en el proyecto de la decoración del techo del

Teatro Cervantes. Ferrándiz se encontraba en Málaga desde 1868 tras obtener la plaza de la Cátedra de Colorido y Composición de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad. Ingresó en la mencionada escuela, primero como sustituto, después como profesor auxiliar (1879).

Continua participando en las Exposiciones Nacionales, hasta que, por fin, en 1881, obtiene una primera medalla[2] con su obra *Otelo y Desdémona*, que le abrió las puertas para obtener la pensión a Roma (1881-84). Regresa a Málaga en 1884, donde ocupa la plaza de profesor de Dibujo Lineal. Realiza numerosos viajes a Madrid, donde se instala en 1895 para ocupar la cátedra de paisaje de la Escuela Superior de Pintura, que quedó vacante tras la muerte de Carlos Haes. No obstante, mantendrá su vinculación con Málaga el resto de su vida, donde muere en 1924. Entre su muchos méritos logrados, además del mencionado con *Otelo y Desdémona*, y el reconocimiento de la crítica contemporánea, cabe destacar la primera medalla que obtuvo con *Los amantes de Teruel*[3] (1884) y la preciada Medalla de Honor[4].

La obra que nos ocupa (*Ecos de Roncesvalles*), de gran importancia dentro de su producción artística, permaneció por largo tiempo en paradero desconocido[5], hasta su aparición en subasta pública en el mes de mayo de 2000. Sabemos que esta obra, junto a otros dos lienzos *(Marea baja después de la tempestad* y *Astilleros de Pasajes)*, fue presentada en la Exposición Nacional de 1890. Los tres cuadros fueron enviados a Madrid desde Málaga, por lo que, casi con toda seguridad, fue realizada en esta ciudad a partir de apuntes tomados del natural, como era habitual en Muñoz Degrain, durante sus numerosos viajes. Algunos autores señalan que, a partir de 1890, se advierte en Degrain un cierto desinterés por los temas figurativos y la pintura de historia al uso academicista. En adelante, cuando retoma esta temática se enfrenta a ella desde una versión muy personal y subjetiva, de forma que el tema es un mero pretexto para componer un cuadro de paisaje, donde lo figurativo, cuando aparece, llega a convertirse en una mera anécdota.

El caso de *Ecos de Roncesvalles* no es el de un cuadro de historia de estilo narrativo. Rompe con esa tradición académica de forma que no aparece personaje alguno que fundamente el episodio histórico en cuestión, tal y como lo habría resuelto cualquier pintor coetáneo. La batalla de Roncesvalles tuvo lugar el 15 de agosto del 778, durante la retirada del ejército de Carlomagno, rey de los francos, desde Zaragoza a tierras francesas. Conocida fundamentalmente por los trágicos episodios narrados en la *Chanson de Roland*, supuso la primera gran derrota del emperador en tierras peninsulares, de ahí la relevancia que desde antiguo tuvo esta batalla para cronistas e historiadores. Esta manera diferente de enfrentarse ante la composición de un cuadro de historia ya fue observada por la crítica contemporánea. Comas y Blanco, en el catálogo de la nacional de 1890, comentó el colorido y la composición de la obra, resaltando su originalidad frente a otros cuadros presentados en la muestra. Según el mencionado crítico, «Muñoz Degrain no ha querido pintar la batalla de Roncesvalles, sino los ecos de aquel combate. Aquellos peñascos áridos, retratados en el riachuelo que corre por la hondonada, no están poblados por los montañeses vascos que se lanzaron sobre el ejército de Carlo Magno al grito de guerra (...). El último grito de la refriega se apagó entre aquellos riscos, y ya nada queda, más que huesos blanquecinos, esparcidos por el suelo, roídos por las serpientes y montados por las águilas»[6]. Esta descripción y crítica contemporáneas a la obra resulta lo suficientemente clarificadora como para detenernos aún más en ella.

Ecos de Roncesvalles se nos presenta, pues, más como un paisaje con personalidad propia que como un cuadro de historia. Quizás convendría recordar

aquí la forma de trabajar de nuestro artista, que al fin y al cabo es su manera de entender el oficio y el propio arte de la pintura. Aunque pintaba directamente del natural, lo cual exigía una gran rapidez en la ejecución, con frecuencia tomaba apuntes de enclaves y localizaciones, que posteriormente utilizaba en el taller para sus composiciones; método este que recogió de su maestro Carlos de Haes. Pero su actitud no es la de la reproducción fidedigna del paisaje basada en estos apuntes, sino que éstos son un mero instrumento para la creación del paisaje definitivo. Reinterpreta el paisaje, siendo éste un motivo recurrente para desarrollar su fantasía y un cierto romanticismo, muy acorde con su personalidad. En ocasiones la capacidad creativa y la propia libertad del pintor le conduce, no ya a reinterpretar un paisaje, sino a crear uno nuevo a base de retomar fragmentos de lugares distintos. De su forma de proceder nos da noticias Palomo Díaz a través de Marín Zaragoza, alumno directo de Muñoz Degrain, el cual recordaba los consejos del maestro de «ir al natural a sacar bocetos; pero siempre apartando todo elemento, todo árbol que rompiera la unidad compositiva»[7]. Otro rasgo de su personalidad artística libre, consiste en situar la acción o tema del cuadro en un lugar distinto a donde ocurrió realmente. En el caso que nos ocupa, no pinta un paisaje pirenaico sino que escoge el Desfiladero de los Gaitanes para localizar la acción. Familiarizado con este entorno le resulta, además, más sugerente y con mayor capacidad comunicativa.

Se enfrenta en esta obra ante un formato de grandes dimensiones, lo cual era una práctica habitual en aquellos pintores que participaban asiduamente en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, especialmente a la hora de tratar un tema de historia. Se sentía cómodo trabajando este formato, puesto que, entre otras razones, estaba acorde con su técnica de ejecución rápida. No es la primera vez, ni la última, que Muñoz Degrain escoge los Gaitanes como fondo de un lienzo o tema en sí mismo. A lo largo de su producción observamos que recurre a este encuadre compositivo, pero acometiéndolo desde distintos enfoques para focalizar la escena. Si bien en *Ecos de Roncesvalles*, o en el cuadro *Desfiladero de los Gaitanes* del Museo San Pío V de Valencia, utiliza un formato vertical con un punto de vista bajo; en otras obras recurre a un desarrollo apaisado con un punto de vista alto, como es el caso de *Las Walkirias* del Museo de Málaga[8]. La verticalidad del formato potencia ciertos rasgos de la propia orografía del desfiladero, como es el carácter abrupto de la garganta, y contribuye a acrecentar el lirismo y poder evocador de este enclave.

Siguiendo a Ramón García Alcaraz, *Ecos de Roncesvalles* «será la primera obra conocida de nuestro pintor que marque la frontera entre su pasado historicista y su última producción pictórica. En ella podemos adivinar los primeros síntomas de su fantasía creativa, al servicio de una literatura épica y desbordante en consonancia con los relatos de Allan Poe»[9]. A parte de los indudables valores artísticos y formales de la obra, es este carácter de ser punto de inflexión lo que la revaloriza.

Efectivamente, podemos observar cómo cohabitan técnicas y facturas distintas para lograr los efectos pictóricos deseados. En los primeros planos emplea una pincelada muy empastada, modelando a través de la propia pintura lo abrupto del terreno, reforzando los volúmenes con la dirección del pincel. En contraposición a este tratamiento, recurre a una pincelada más fluida, que se funde mediante sombreados a los planos más matéricos, creando un fuerte contraste entre distintos espacios. Si en unas zonas funde pinceladas y colores, en otras las yuxtapone con gran rapidez, rasgo éste que nos acerca a su última etapa productiva. También hay que destacar su manera de reforzar los puntos de luz, utilizando para ello mayor empaste. Por otra parte, también recurre a la superposición de manchas densas de color, como sucede en las brumas que se funden con el cielo.

Organiza el cuadro con dos recursos distintos. Por una parte, lo divide en tres zonas verticales: los dos flancos de primer plano, con contornos bien definidos, y la garganta del desfiladero en el centro. Por otra, utiliza la luz como recurso compositivo, de forma que crea un plano intermedio en penumbra entre dos de fuerte iluminación (el de primer término y el del fondo). La luz también es un elemento direccional y compositivo de primer orden, ya que nos señala tanto el punto como la línea de fuga, materializada ésta en el reflejo del agua.

A la hora de válorar el desarrollo de la producción pictórica de Muñoz Degrain, nos remitimos a la valoración que del pintor y de su obra realiza Javier Peréz Rojas en el catálogo de la exposición monográfica que se celebró en el año 1995: «Muñoz Degrain se

forma en los años que tiene lugar la recepción del realismo pero en su obra se aprecia, desde fecha muy temprana, una vía poético-misteriosa de carácter romántico que, lejos de diluirse, se acentúa o transforma con el paso de los años. Desarrolla una pintura en la cual la factura y la percepción de los fenómenos atmosféricos son realistas, pero la iconografía y el espíritu que la alienta remiten a una sensibilidad romántica»[10].

El interés en adquirir esta obra para el Museo de Málaga radicaba en varios aspectos. En primer lugar, por la valoración de la propia obra, ya que, como indicábamos anteriormente, marca un punto de inflexión dentro de su producción pictórica, donde la creatividad y la fantasía están al servicio de la literatura épica. En segundo lugar, porque la mayor parte de la obra de Muñoz Degrain con que cuenta este Museo de Málaga (22 obras en total), y que procede de la donación que el pintor hizo a favor del museo en 1916, fue realizada a partir de 1901, cuando se encontraba establecido en Madrid, correspondiéndose con su última etapa artística, iniciada precisamente con esta obra. Por tanto, su adquisición suponía para el Museo de Málaga completar un ciclo dentro de la producción de Muñoz Degrain, ya que aquí también se encuentra la última obra que salió de sus pinceles (*Los de Igueriben mueren* –1924–).

NOTAS

[1] Se presentó con la obra *Paisaje de El Pardo al disiparse la niebla.* Esta obra le consagra como paisajista de manera definitiva, y así se lo reconoce la crítica de la prensa madrileña.

[2] En la Exposición Nacional de 1881 presentó cuatro obras: *Un fanfarrón, Recuerdos de Granada, Los escuchas,* y *Otelo y Desdémona.* Esta última obra obtuvo Primera Medalla.

[3] En esta ocasión presentó cinco obras, la mayoría de ellas realizadas en Italia: *Orillas del Tíber, El Vesubio en mayo de 1882, Los amantes de Teruel, Canal de Venecia, y Antes de la boda.* El lienzo definitivo de *Los amantes de Teruel,* lo pintó en Málaga tras regresar de Roma, donde realizó el preparatorio. Es el cuadro de Muñoz Degrain más conocido en el extranjero. También lo presentó en la Exposición Universal de Barcelona, obteniendo Diploma de Honor. Igualmente participaron Joaquín Agrassot, Ferrándiz, Carlos de Haes, Moreno Carbonero, con *La Conversión del Duque de Gandía*, Cecilio Pla y Joaquín Sorolla.

[4] La Medalla de Honor suponía el más alto premio oficial al que podía aspirar un artista español. Tras varios intentos, consiguió esta apreciada distinción en 1910, que ya tenía en su poder Joaquín Sorolla. Colegas suyos de reconocido prestigio, como José Benlliure, Moreno Carbonero y Francisco Domingo Marqués, se retiran del concurso haciendo alarde de un gesto de solidaridad para con el pintor valenciano. En esta ocasión concurrió presentando cuatro obras: *San Juan Bautista en el Jordán, Jesús en el Lago Tiberíades, Las espigadoras de Jericó y El cabo Noval.*

[5] El Catálogo de la exposición monográfica de 1995, da cuenta de esta obra en repetidas ocasiones pero figura en «paradero desconocido» (pp. 105 y 180).

[6] GARCÍA ALCARAZ, RAMÓN: *Muñoz Degrain y las Exposiciones Nacionales*. Catálogo de la Exposición monográfica de 1995, p. 106.

[7] PALOMO DÍAZ, F., *Historia social de los pintores del siglo XIX* en Málaga, p. 129.

[8] Esta obra es veinticinco años posterior.

[9] GARCÍA ALCARAZ, R., Ob. cit., p. 105.

[10] PÉREZ ROJAS, J., *Muñoz Degrain entre el realismo y el wagnerianismo de fin de siglo*. Catálogo de la exposición antológica de Muñoz Degrain, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO MUÑOZ DEGRAIN. Catálogo de la exposición monográfica celebrada en Madrid, Valencia y Málaga en 1995. Cajamadrid. Madrid, 1995.

PALOMO DÍAZ, Francisco J.: *Historia social de los pintores del siglo XIX* en Málaga. Edición del autor. Málaga, 1985.

GOMEZ MORENO, María Elena: *Pintura y Escultura Españolas del siglo XIX*. Summa Artis Vol.XXXV. Espasa Calpe. Madrid, 1993.

LOS NUEVOS VIAJEROS

Con este relato de José Antonio Castillo Rodríguez, geógrafo, investigador y viajero infatigable, gran conocedor de las riquezas del valle del Genal, de su realidad y de su historia, comenzamos una nueva sección de JÁBEGA, en la que pretendemos dar a conocer los aspectos más genuinos de cada rincón de la provincia malagueña, invitando a los lectores a que se inicien en estas travesías, de una manera pausada, con disposición de disfrutar, pero también de aprender lo que todavía queda de auténtico –paisajes naturales, arquitectura, costumbres, fiestas, gastronomía...– en los lugares menos conocidos de la geografía provincial.

El valle del Genal

A dos tiros de piedra de la turbamulta costera, protegida como un tesoro por altas barreras montañosas, se encuentra esta tierra olvidada y escondida, soslayada por los grandes planes y diseños que políticos y planificadores deciden cada mucho tiempo, tal vez afortunadamente para el paisaje, aunque no tanto para los hombres que tuvieron que emigrar sin que nadie les explicara por qué ya no podrían vivir en la tierra de sus padres.

Allí, entre las arboledas mediterráneas y las que los hombres introdujeron en un pasado no tan remoto, catorce pueblecitos viven, mejor, sobreviven, casi ajenos a los grandes circuitos comerciales y turísticos, ensimismados en su sobria belleza, con su ropaje de cal y su tocado de teja, con las plazas solitarias y dormidas donde algún anciano apura pacientemente el transcurrir de sus días, con el tañido de las campanas de las viejas torres, tan familiar, tan sugerente.

Allí corre el agua de los chorros a raudales, agua blanca engendrada en la entraña blanca de los poderosos riscos. Allí permanecen las calles empedradas que vieron pasar las acémilas y las recude las

que te espera impaciente y generoso, dispuesto a revelarte la autenticidad de los últimos paraísos posibles, aún no perdidos.

EL GENAL DORADO

EN OTOÑO, la lluvia y el viento amonedan en los castañares y los árboles de las riberas sus ofrendas doradas, en multitud de tonalidades cálidas, que van de amarillo pálido al rojo intenso.

En el Havaral[1] el espectáculo semeja un enorme mar bronceado que rompiera su imposible oleaje en los riscos calcáreos, como si éstos fuesen acantilados. Las brumas matinales, o las frecuentes lluvias de esta estación, dejan sin embargo el paso a un tibio sol que sale entre las nubes y resalta los brillos y llamaradas de los mosaicos del castañar, como si la paleta imaginaria de un pintor, por qué no Van Gogh, colocara aquí y acullá furiosas pinceladas que iluminaran el paisaje.

Debes llegar el viernes por la tarde, y acercarte hacia el hotel *La Posada del Arriero*, en Júzcar, pueblo al que se accede por un desvío desde la carretera Ronda-San Pedro de Alcántara, aproximadamente en el kilómetro 35 en sentido Ronda, o 12 si venimos desde esa ciudad, o del interior de Andalucía.

Como las tardes vuelan en noviembre, dedícate a contemplar el paisaje circundante. Al frente del pueblo, hacia el E, el Jardón ocupa el horizonte con sus bosques oscuros de *Pinus radiata*, y contempla los castaños, ya omnipresentes en todos aquellos ámbitos. En Júzcar nace el *Riachuelo*, una surgencia que aporta unos 200 l/s, que riega un sistema de huertos en bancales y que movió las piedras de algunos molinos. Aguas abajo existe una acequia de derivación que lleva el agua por la ladera, hacia el SE, y luego el río se precipita en cinco imponentes cascadas antes de llegar al Genal. Para poder disfrutarlas hay que ir en verano y con un guía del lugar, pues el acceso es bastante difícil.

Estas aguas, con las del Genal, fueron las que movieron los ingenios de la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, en el sitio de Moclón, uno de los primeros ejemplos de la protosiderurgia española, que funcionó durante la primera mitad del siglo XVIII, aprovechando el hierro de las minas de Parauta y Los Perdigones, pero cuyo combustible se nutrió desgraciadamente de los encinares, pinares, castañares y alcornocales de las sierras próximas, alguna de las cuales muestran todavía hoy aquellos excesos.

Como la visita a estos lugares no es posible en esta estación, pasea por el pueblecito y charla y relájate junto al fuego tras la cena en el hotel.

Amanece el sábado. Tras un suculento desayuno, ponte en marcha que la jornada va a ser intensa. Salimos en coche por el mismo camino que entramos ayer, llegamos hasta la general y avanzamos hacia San Pedro hasta alcanzar, a un par de kilómetros, el cruce del carril de la Sierra de las Nieves. Si seguimos este acceso, llegaremos hasta los Llanos de la Nava, un poljé[2] en el que existe un cortijo de sierra reconvertido en albergue, y flanqueado por altos riscos, en uno de los cuales, el Cerro Alcojona, hay un magnífico pinsapar sobre dolomías y calizas, donde se halla el *Pinsapo de las Escaleretas*, uno de los árboles más singulares de Andalucía.

Como la Sierra de las Nieves escapa un tanto de los límites estrictos del Genal, debemos volver por donde hemos venido y bajar de nuevo hacia Ronda. A llegar a la gasolinera del cruce de las comarcales del Havaral, nos desviamos por la que nos habrá de llevar hasta Igualeja y Pujerra. Al llegar a la primera localidad, IGUALEJA (*Al Walay*), es preciso hacer una parada para contemplar la espectacularidad de una de las fuentes del río, una surgencia que mana una media de 270 l/s, y que atraviesa la población por el lado derecho, regando bancales y huertos. Desgraciadamente el pueblo no ofrece otros atractivos por cuanto sus elementos constructivos urbanos tradicionales han sido casi borrados del mapa, pero los alrededores invitan al paseo, pudiendo hallar numerosos ejemplos de los regadíos tradicionales de ladera, que bajan hasta la cota del río Seco, donde afluye el manantial de Igualeja, formalizando una corriente que baja en dirección E-W.

Tras Igualeja, PUJERRA vive rodeada de castañares. Lo más indicado aquí es dejar el vehículo en una

zona apropiada de la estrecha carretera, para evitar accidentes innecesarios, y echarse a andar por alguno de los carriles forestales que atraviesan estos bosques. Caminad, pues, bajo tan sugerentes tonos y sumergid vuestros cuerpos en el misterio de las arboledas de latitudes más septentrionales, aunque estando tan cerca el mediterráneo no será raro que encontréis algún helecho calaguala[3] entre los troncos, una joya botánica que aparece también en las copas de los quejigos. A poco que paséis del pueblo, por el carril que va hacia el Puerto del Chaparral, podréis visitar la cooperativa de 2º grado de castañas, que funciona para los productores de Pujerra y Genalguacil, donde podéis adquirir unas bolsas de este preciado fruto, que busca en nuestros días la denominación de origen, para la variedad «pilonga».

Cuando acabéis este paseo acudid hasta Pujerra y visitad su caserío, mejor conservado que el de Igualeja y, tras el ajetreo, un suculento almuerzo en *Buxarra*, donde os sugiero la sopa refrita de primero, y unas chuletitas de cerdo ibérico a la parrilla, regadas con un vino del Duero. Tomad de postre unas castañas al brandy y reposad junto al fuego mientras tomáis una infusión o un café.

Antes que se nos vaya la luz volveremos a Júzcar por una pista forestal que a la salida del pueblo, a la izquierda, nos lleva hasta el río, que vadearemos por el *Molino de la Puente*, pero este camino ha de hacerse en todoterreno y si la crecida otoñal lo permite: preguntad a los lugareños y ellos os dirán si es posible. Si tenéis dudas o no disponéis de tales coches lo mejor es volver por la carretera y punto.

Desde Júzcar se accede pronto a CARTAJIMA, el pueblo más alto del valle, que posee un casco urbano muy bien conservado, con callejas sin salida, pasajes cubiertos, escaleras, y algunas fachadas interesantes, posiblemente del siglo XVIII.

Cartajima, *Qaryat-l Yima*, se aposenta bajo los riscos de la Sierra del Oreganal. En ellos se ha formado un bellísimo torcal, el gran desconocido de la geomorfología kárstica española, empequeñecido injustamente por el espléndido de Antequera. Para acceder a él es preciso que contactéis con el Ayuntamiento, para que os proporcione un guía. No os aventuréis solos, pues el acceso y los caminos son difíciles, y hacedlo con luz del día, por eso, con este itinerario quizá sólo os dé tiempo a contemplar los alrededores.

Seguimos hasta PARAUTA (*Hisn Autha*), dejando a los lados pequeños olivares milagrosamente crecidos entre las agrestes laderas calizas, y llegamos de nuevo al límite de las pizarras, donde se asienta este bello pueblo de calles limpias y cuidadas, y casas con huertecillos anejos, como uno que hay cerca de la iglesia, con sus arriates de obra, minúsculos y escalonados, donde el propietario siembra las hortalizas para su consumo particular e inmediato. Ya nos habrá cogido la noche, así que os sugiero que os vayáis al bar de la plaza y charléis con los vecinos. Preguntadles por los viejos usos, por la confección de la pleita de esparto, que en este pueblo era actividad muy notable, por la fabricación del excelente queso de cabra, por las viejas rutas de los arrieros. Podéis cenar en *El Anafe*, a base de una reparadora *sopa volcá*, y alguna de las variedades guisadas del conejo, o el venado. De postre pedid alguna exquisitez derivada de la castaña, que se fabrica en un obrador de este pueblo.

Volvemos a Júzcar para dormir. La jornada del domingo, o del tercer día, debe dedicarse a visitar los pueblos de Faraján y Alpandeire. Para ello seguimos por la carretera que desde Júzcar nos llevará directamente a estas poblaciones.

FARAJÁN, *Faraxan (o placentera)*, o tal vez *Haraga*, linaje beréber, recuesta su caserío sobre una loma alargada entre los arroyos de Cenejil y Balastar. Su urbanismo es muy bello, tanto como su silueta blanca entre el verdor de sus múltiples arboledas, que le hizo pronunciar a Hemingway estas palabras:

«Cisne blanco sobre estanque de esperanza...»

Tan bella metáfora no concuerda desgraciadamente con parte de su arquitectura que, lejos de conservarse, es muestra de cómo no hay que restaurar lo tradicional, incluido el nuevo ayuntamiento.

Pero merece la pena pasear por sus callejas llenas de encanto y, esto es imprescindible, bajar al Travertino de Balastar, donde podemos hallar el más

bello ejemplo de aprovechamiento del agua, en sentido estricto de primera necesidad para el hombre y sus árboles, y de goce para los sentidos. Tales condiciones no son sino las que el musulmán incluye en su concepción del *yanna*, que puede ser traducido como huerto-jardín, un artificio material lo más cercano posible a ese otro artificio espiritual que es el paraíso.

Para llegar a este singular espacio es preciso dejar el coche en la plaza del pueblo y bajar por un carril que se abre a partir de una empinada calle en dirección W, a la derecha de la portada de la Iglesia Parroquial. Seguimos este camino hasta una bifurcación y tomamos la ruta de la izquierda, flanqueados por huertecillos cercados de piedra donde crecen multitud de árboles, un verdadero muestrario de la variedad mediterránea. A final de este camino encontramos la acequia principal, que deberemos seguir hasta llegar al dique travertínico, esto es, una barrera de piedra caliza de toba que debió formarse en el Villafranquiense (Cuaternario), y que sirvió de tope a la sedimentación que creó la primera plataforma, justo la que hemos recorrido entre huertos.

Seguimos bajando entre bancales de cítricos y nos topamos a la izquierda con una imponente *chorrera* por donde se desprende el arroyo, para regar las plataformas inferiores, por la última de las cuales se precipita una segunda cascada, aún más espectacular que aquella.

Es decir, un espacio natural sabiamente utilizado por el hombre, con bancales y terrazas muy bien cultivadas, con una hermosa y feliz biodiversidad (las arboledas introducidas, contra lo que piensan algunos amigos ecologistas, enriquecen el paisaje, salvo en ciertos casos de cuyo nombre no quiero acordarme en este artículo), y con el permanente y adecuado, hubo también algún molino hidráulico, manejo de las aguas, que acompañan con su sonido y su frescor este jardín natural al que ni siquiera faltan flores en algunos lomos y taludes de los bancales.

Para este paseo, que dura una hora y media, es preciso llevar calzado cómodo, que no resbale, y no debe hacerse en grupos numerosos, hecho que puede alterar el espacio y su significación, y molestar a los campesinos, que se suelen mostrar amables y son muy comprensivos con las gentes que respetan su trabajo.

Podemos almorzar en el *Restaurante Remedios*, previa reserva por la mañana, que ofrece toda una extensa gama de carnes ibéricas y primeros platos bastante contundentes. En este establecimiento podéis adquirir buena chacina.

Tras el café, caminamos entre magníficos encinares hacia ALPANDEIRE, el pueblo de Fray Leopoldo, un humilde cabrero de estas sierras que fue a parar a un convento de Granada, donde ejercía de portero, y donde adquirió fama de santidad, como se constata en los numerosos creyentes que le prestan su devoción. Estos encinares formalizan espacios adehesados y «montes» donde pastan de nuevo los cerdos ibéricos, una vez superada la epizootia de la peste africana que asoló la cabaña del Genal en los años 50 y 60.

Al-pendayr, el pandero, un híbrido mozárabe, tiene a gala poseer la denominada *Catedral de la Serranía*, un gran templo parroquial que se levanta exageradamente en medio de un bellísimo caserío, justo en la línea de las calizas del Oreganal y las pizarras, lo que propicia la proliferación de manantiales y sistemas de huertos que copian fielmente el modelo antes descrito.

Ya es la tarde y hay que volver. Lo mejor es hacerlo en dirección a la carretera Ronda-Algeciras y parar en lo más alto de la zona de las calizas, desde donde podemos ver quizá la mejor vista de todo el Genal. Estamos en otoño, y con las últimas y apagadas luces que llegan desde la Dorsal Occidental, los castaños sacan a relucir sus colores cálidos entre el imponente y oscuro bosque de frondosas que se pierde en las profundas vallonadas del río y sus tributarios, mientras alguno de los pueblecitos del Genal Medio destaca su caserío entre la difusa luz que, lentamente, va apagando los contornos de arboledas y montañas.

EL GENAL UMBRÍO

Ahora, con los castañares desnudos, el paisaje es más oscuro, pues en él dominan los pardos tonos

de los *Quercus* mediterráneos. Bajo el castañar aparece el verde prado moteado aún de las ofrendas otoñales, y por doquier se alzan los delgados fustes de humeros de fogatas en que arden los restos de las podas y los matorrales recién rozados.

El campo vive un silencio inmenso, sólo acompasado por el sonido amable de algún arroyo, o de alguna ráfaga de viento que, en los días claros, viene casi siempre del norte. Los campesinos lo llaman *Rondino*. Entonces, tras un día apacible, llega una noche fría donde la escarcha nunca es ajena a los zonas más sombrías.

Otras veces viene del sur, o el suroeste, el Ábrego, y entonces se nos muestra con las entrañas cargadas de una lluvia que riega durante días los valles y vaguadas.

Sobre este silencio, y con estos aires, la actividad decrece en los pueblos, y tal vez por ello, los que buscan la tranquilidad absoluta pueden escoger esta estación, habitar unos días una buena casa rural y, después de algún paseo, encender el hogar y refugiarse en la conversación o en la lectura.

La ruta que te propongo entra desde Ronda y, por la carretera que va a Algeciras, accede, por el cruce de Algatocín a Estepona, hasta el pueblo de GENALGUACIL (*Yanna-l Wassir*, nos propone Asín Palacios, el «Jardín del Ministro», o tal vez *Sanar al Wassir*, esto es, «Genal de los Wasir», como prefiere Virgilio Martínez) donde nos alojaremos en una casa rural contratada previamente en alguna de las agencias que proponemos en el anexo. Esta primera etapa la haremos el viernes por la tarde.

Llegaremos de noche, presumiblemente. Una vez alojados y descansados, bajaremos a cenar al restaurante *El Refugio*, bajo la Plaza de la Iglesia. El sábado madruga un poquito, ve a buscar el pan

de leña recien hecho y desayuna bien en tu propia casa. Luego debes salir a pasear por este bellísimo pueblo y te encontrarás con multitud de figuras y esculturas en todos los rincones, al aire libre, todas hechas por artistas foráneos, gratuitamente cedidas al municipio, y realizadas con elementos del lugar, madera y piedra esencialmente.

Estas obras de arte no son sino el resultado de un concurso o muestra que periódicamente se realiza, normalmente durante el verano, y que han venido a embellecer todos y cada uno de los rincones de la villa. Esta iniciativa demuestra cuán diversos caminos pueden recorrerse para desarrollar estas pequeñas comunidades rurales, ¿por qué no con un turismo cultural como el que aquí se genera con esta muestra?

Asomaos al mirador de la Plaza. Veréis el valle del Almarchal y los cerros de Benestépar, de donde se dice partió *El Fehri*, nombre ficticio, novelesco, de un mudéjar que acaudilló la rebelión de los moros en el invierno y primavera de 1501. Esta revuelta llevó hasta lo más intrincado de Sierra Bermeja a un nutrido grupo de mudéjares[4] fugitivos de estas serranías, hasta el llamado *Calaluz*, una especie de fortificación que debió estar en el Alto Monarda, y en cuyos barrancos perecieron Don Alonso de Aguilar, alcaide de Antequera, y Don Francisco de Madrid, secretario real, con al menos 80 ó 100 efectivos de las milicias de algunas ciudades andaluzas, a causa de la impaciencia y rapiña de algunos miembros de esta soldadesca, como nos cuentan los cronistas de la época, y cuyos textos podréis leer en las cerámicas que explican estos hechos en algunas esquinas y calles. Hasta el mismísimo Rey Católico hubo de venir a Ronda para pacificar aquella gravísima revuelta, que no era sino el anticipo de otras aún más virulentas en la misma centuria, y que venía a constatar los problemas de

convivencia con las minorías en los estados modernos, en los albores de la Edad Moderna, los incumplimientos repetidos, por ambas partes, de las Capitulaciones, y el afán evangelizador de algunos prelados, tal vez subsumido por el no menos perentorio deseo de los monarcas de la época de unificar sus estados, no sólo territorialmente, sino también ideológicamente.

Tras este paseo, nos vamos de excursión. Cogemos el coche y volvemos por la ruta de Algatocín hasta que llegamos al Puente de San Juan. Allí está el río Genal, que en esta época del año suele ir generoso en aguas. Bajad y, con precaución, contemplad desde la orilla el fluir del agua pura, siempre mudable, pero siempre la misma, en su eterno ciclo vital, generador de arboledas y criaturas, y rauda hacia su destino último, es decir, el mar, al que lleva en su entraña líquida el alimento para los peces y las arenas para las costas. Esta permanencia y esta trascendencia vienen a quedar reflejadas metafóricamente, y así lo vio Heráclito de Éfeso para explicar su teoría del devenir con el transcurrir de los ríos. Puestos a filosofar o a poetizar, ¿quién no recuerda, con la contemplación serena de una corriente tan pura, las coplas de Jorge Manrique o las bellísimas églogas de Garcilaso? Con tales pensamientos quedo yo, viajero, cuando me pongo delante del Genal, y por eso me entristezco ante tanta barbarie que ha destruido los ecosistemas de nuestros ríos, y con la pretensión y avidez que demuestran los planificadores para apresar los pocos que, como este Genal a quien Dios guarde muchos siglos, aún llevan sus aguas impolutas hasta el mar.

Pero a Dios rogando y con el mazo dando, dice el refrán castellano, así que, como entre contemplación, pensamiento y poesía se nos ha ido la mañana, el apetito nos reclama el merecido condumio que, no os preocupéis, queda muy cerca.

En el mismo puente, la *Venta de San Juan* ofrece un confortable comedor interior, con chimenea, o si lo preferís porque haga bueno, una terraza con vistas al río. Pedir de entrada unas chacinas a la brasa con un tinto de la Tierra de Ronda, mientras os guisan un suculento conejo al ajillo, servido en cazuela de barro, y con una guarnición de patatas recién fritas. De postre podéis tomar unas naranjas mandarinas recién cogidas de algún cercano huerto.

Tras la charla de sobremesa, volvemos dirección Estepona y subimos hasta Jubrique, *Jubriquillo*, dicen aquí para distinguirlo de Ubrique, por aquello de la aspiración andaluza de la primera vocal, pero este distingo no hace demasiada gracia a los jubriqueños, que no admiten inferioridad alguna de su pueblo con respecto al de las petacas de piel.

Agarrado literalmente a la falda del Hoyones, JUBRIQUE, *Xubriq*, fue posiblemente mozarabía, pero más tarde debió tener poblamiento beréber y, tras la conquista cristiana, paso a formar parte, junto con Genalguacil y el resto de las alquerías desaparecidas de la zona de Sierra Bermeja (Benestépar, Monarda, Benameda, Rotillas, Almarchal), al condado de Casares, bajo el Señorío de los Ponce de León.

La estructura urbanística de Jubrique conserva en gran medida el modelo musulmán de los asentamientos de ladera, con los viarios siguiendo las curvas de nivel, los caseríos superpuestos, y los enlaces a base de cuestas muy pinas y escaleras. Los modelos constructivos están algo más deteriorados, pues de nuevo encontramos construcciones de dudoso gusto, incluso las oficiales, lo que causa más estupor. No obstante, os recomiendo un paseo detallado por sus viarios, tras un café calentito en el bar de la plaza.

Si aún disponéis de luz podéis dar un paseo por la carretera de Faraján, que sale desde la parte alta del pueblo, donde encontraréis modelos del típico policultivo de los pueblos del Genal. A poco que caminéis, podréis hallar espacios con castaños, ciruelos y cerezos, bajo algún manchón de pinos, alcornoques o quejigos, y en la solana algunos olivos con almendros o higueras. Junto al arroyo, unos chopos que anuncian la existencia de un manantial o corriente, y claro, una alberca y algunos bancales con mandarinos y huerto. He aquí la esencia de este valle, ese *jardín*, por lo humano, *natural*, por lo conservado, que tan certeramente ha definido mi amigo el profesor Pérez Latorre.

Jubrique fue además el gran productor de vino de

esta serranía, llegando a ocupar el viñedo hasta el 76% de la tierra cultivada antes de la filoxera, en el último tramo del siglo XIX. Como la producción de vino era superior a la demanda de la zona, los mostos se tornaban aguardiente, existiendo para ello lagares y alambiques repartidos por todas las casas de labor dispersas que aún hoy son visibles en el paisaje, lo que se canta en una copla que podéis leer en un panel de cerámica:

> Los que gusten de catar
> los zumos del alambique,
> mejores no los tendrán
> que en los pagos de Jubrique.

Otra característica del pueblo es su singular habla, que nos recuerda vagamente la dulzura de la de los canarios, con un gracejo característico que se añade al particular ingenio en el actuar y discurrir de estas gentes, y que quizá son hijos del aislamiento a que este pueblo estuvo sometido hasta bien entrado el siglo XX.

Es la hora de la cena, que podéis hacer en el hotel *Taha Baja*, previo encargo. Luego volveremos hacia Genalguacil hasta nuestro alojamiento.

La jornada del domingo la dedicaremos al pinsapar de los Reales. A quince kilómetros de Jubrique, en dirección a Estepona, entre bosques de *Pinus pinaster* y los vertiginosos barrancos que las peridotitas disponen en su particular geomorfología, llegamos al Puerto de Peñas Blancas, justo en la divisoria de la Sierra y el mar. Siguiendo un carril asfaltado que sale a la derecha de la carretera (no el que va en dirección a Genalguacil), llegamos al pinsapar, que está a unos cuatro kilómetros de este cruce. Allí dejaremos el coche y nos internaremos por una senda permitida hasta llegar al corazón del bosque, tras pasar un arroyo, donde existe una pequeña explanada. Recordad que estáis en un espacio protegido de extremada fragilidad, así que prohibido hacer fuego y tirar objetos.

Los pinsapos (*Abies pinsapo*) son abetos relícticos de épocas en que los climas de nuestra zona mediterránea eran más fríos, así que pueden ser considerados, si se me permite, como un fósil vivo. Este abetal, que comparte su rareza y singularidad con las masas de la Sierra de las Nieves y de Grazalema, éstas sobre dolomías y calizas, es aún más valioso por la composición del substrato, las tóxicas peridotitas, viéndose acompañado por una serie de endemismos como la *Saxifraga gemmulosa*, la *Armeria colorata*, *Asplenium cuneifolium*, con jarales y brezales de *Cistus populifolius*, *Bunium alpinum*, *Erica scoparia*, etc...

Luego volveremos al coche y seguiremos hasta la cumbre, donde desde un mirador podemos ver, si el día es claro, casi toda la Costa del Sol Occidental, Campo de Gibraltar y las montañas del Rif africano. Allí se hallan los monumentos de Edmond Boissier, el descubridor para la ciencia del pinsapo sobre peridotitas serpentinizadas, y de los malagueños Haensseler y Prolongo, ilustres expertos en la ciencia botánica que describieron multitud de endemismos de estas abruptas serranías. Allí mismo podéis almorzar, en el refugio, con buen fuego y mejor carne.

EL GENAL FLORIDO

LA PRIMAVERA suele llegar tardía al Valle del Genal. Si vienes de las campiñas béticas o de la costa, observarás cómo la hierba aparece aquí más fresca, y los árboles casi acaban de mostrarnos su recien puesto vestido. Te recomiendo busques en tu calendario las fechas más idóneas para acercarte y disfrutar de la explosión de color de la Serranía, cuando comienzan a disiparse las brumas y llegan los primeros rayos cálidos del sol: desde primeros de abril hasta la primera quincena de junio. En realidad, la llave de esta estación la tienen los árboles en flor: ciruelos y cerezos cubren con sus pétalos las laderas más umbrías, o las vaguadas, donando al paisaje una suerte de nevada vegetal, suave, cándida, olorosa, cuando la brisa conmueve los árboles y los pétalos se precipitan sobre el pastizal. Luego la sierra se enciende con las miríadas de flores amarillas de los aulagares y genisteas, o las blancas de los jaguarzales, las del brezal, y las que por doquier brotan, delicadas e irrepetibles, cuya presencia culmina con la aparición de una de las más bellas que puedan adornar nuestra provincia: la *Digitalis purpurea*, flor en racimos bajo alcornoques o castaños, compendio y colofón de la estación primaveral en estos ámbitos.

La ruta que te propongo nos va a mostrar las bellezas del Bajo Genal, y estará centrada en los pueblos de Benarrabá, Algatocín y Gaucín, y como estos municipios poseen amplio término en el vecino Valle del Guadiaro, completaremos el programa con una escapada a sus laderas.

Colocaremos la sede en el hotel *Banu Rabbah*, que como podréis adivinar se halla en el pueblo que casi calca este linaje, BENARRABÁ. Se trata de un hotelito de montaña, muy confortable y a precio bastante razonable, con unas extraordinarias vistas sobre el magnífico alcornocal de la ladera sur del pueblo, Sierras Bermeja y Crestellina, y las primeras lomas del Campo de Gibraltar.

Llegaremos el viernes, al atardecer, y tras acomodarnos en el alojamiento, os recomiendo un paseo por el pueblo, partiendo de la Plaza de la Veracruz, y bajando por la calle empinada que desde allí nos llevará hasta la parte baja, donde se hallan el ayuntamiento y la iglesia parroquial. Preguntad por la tienda de chacina y adquirid alguno de los productos ibéricos que aquí se elaboran: tienen un magnífico precio y una calidad contrastada.

Tomad una cerveza en alguno de los barecitos y volved luego hasta el hotel, donde el restaurante *Kabilas* os ofrecerá la cena.

El sábado por la mañana nos vamos a las tierras del Guadiaro, para contemplar el desfiladero de *Las Buitreras*. Lo mejor es hacerlo con las excursiones que se organizan desde el propio hotel, que dispone de coches apropiados y guías expertos.

El *Cañón de Las Buitreras* es uno de los más espectaculares de la península. Abierto por la corriente del río, sus paredes calizas se elevan,

durante un kilómetro y medio, más de cien, ciento cincuenta, incluso más metros en algunas zonas sobre el nivel del agua, pero su anchura, en algunos tramos, sólo alcanza un par de metros. Estas circunstancias crean las condiciones de umbría y humedad permanentes que, unidas a la elevada pluviosidad de la zona, propician la existencia de una vegetación rupícola excepcional, que adorna las angostas paredes de la hoz.

Si accedemos al *Puente de Los Alemanes*, contemplaremos una hermosa panorámica de la entrada norte del cañón, y al pasar al otro lado, siguiendo río arriba veremos unos magníficos ejemplos de *marmitas de gigante*[5]. Al volver a la otra orilla, subiendo desde el puente, el Cortijo de las Buitreras es, aún casi en ruinas, un bello ejemplo de los modelos del denominado cortijo de sierra, que tienen sus dependencias organizadas de manera peculiar, con un patio de entrada, «casa» y cocina en la planta baja, y los «cuartos» arriba, mientras que la parte posterior del edificio se dedica a «andén», o establo para el ganado vacuno.

Como esta excursión se realiza en una mañana, volvemos por la carretera de Cortes al Puerto del Espino, y nos paramos en el Restaurante del *Hotel Salitre*, en término de ALGATOCÍN, para almorzar. Este hotel, que posee un observatorio astronómico, se completa con un magnífico camping con casetas de madera y brezo, y una serie de instalaciones de calidad, entre las que no falta una gran y cuidada piscina. Aquí, el gran manantial que surge del contacto de las calizas con las arcillas del piedemonte dio lugar a la existencia de un notable molino, y de un regadío que, ladera abajo, iba conformándose en parcelas de maizales y ciruelos.

Tras el café nos desplazamos hasta Algatocín, la alquería de los *Al Attus*, y contemplamos la bella panorámica del pueblo con el telón de fondo de las sierras del norte. Desgraciadamente, un paseo por el pueblo no nos ofrecerá otro placer que la trama muy bien conservada de éste que fue uno de lugares más hermosos del valle, ya que su arquitectura ha sido casi borrada del mapa por una errónea manera de construir, comenzando por las iniciativas institucionales, aquí también, y sus edificios del Centro de Salud, un horror, y el Instituto de Secundaria, del que ni siquiera me atrevo a opinar.

Pero Algatocín es un pueblo industrioso y sus gentes son trabajadoras y llenas de iniciativas. Os recomiendo que compréis algunos productos de la afamada chacina del lugar, que podéis adquirir en las dos fábricas que existen, o buscar las artesanías y artículos alimenticios (queso de cabra, confituras de castañas, mermeladas, etc...) de la Sierra, en una tienda que existe a la salida del pueblo, en plena carretera, donde igualmente hallaréis los mejores productos del cerdo ibérico.

Hay algunos bares en Algatocín donde se puede tapear. La cena la podemos hacer en el restaurante de la *Venta Solera*, donde la especialidad más sobresaliente es el conejo guisado de muy diferentes maneras.

Volvemos al hotel de Benarrabá para acabar la jornada con la serenidad que proporcionan una buena conversación o una buena lectura, hasta la hora del descanso.

La jornada del domingo la dedicaremos a GAUCÍN. *Sajr Guazan*, «La Roca Fuerte», dicen algunos, mientras que arabistas muy cualificados como Virgilio Martínez hablan de *Gawyyan*, un topónimo beréber. Acostada sobre una falda que se remata al SE con unos riscos calcáreos, donde se halla el castillo del Águila, Gaucín fue la capital de este sector de la Serranía hasta bien entrados los años 50. A partir de aquí, la apertura de la carretera hasta Ronda le arrebató, a favor de esta última ciudad, la centralidad que había venido ostentando. No obstante sigue siendo el pueblo con mayor población del Genal, y su estratégica posición, reforzada con el nuevo acceso hacia la Costa del Sol por Manilva y Casares, le confiere el puesto de avanzadilla hacia la aglomeración costera y el Campo de Gibraltar, con el que siempre estuvo muy relacionado.

La visita al pueblo se puede hacer de manera aleatoria, pues lo importante es pasear por todos sus rincones y calles, con muestras muy notables de elementos de arquitectura popular, y con casas de notable fábrica, hasta alcanzar la Iglesia Parroquial y el Castillo, donde está la ermita barroca del Santo Niño, que en este pueblo disfruta de una ancestral devoción y reconocimiento.

Desde las desdentadas almenas del castillo la vista

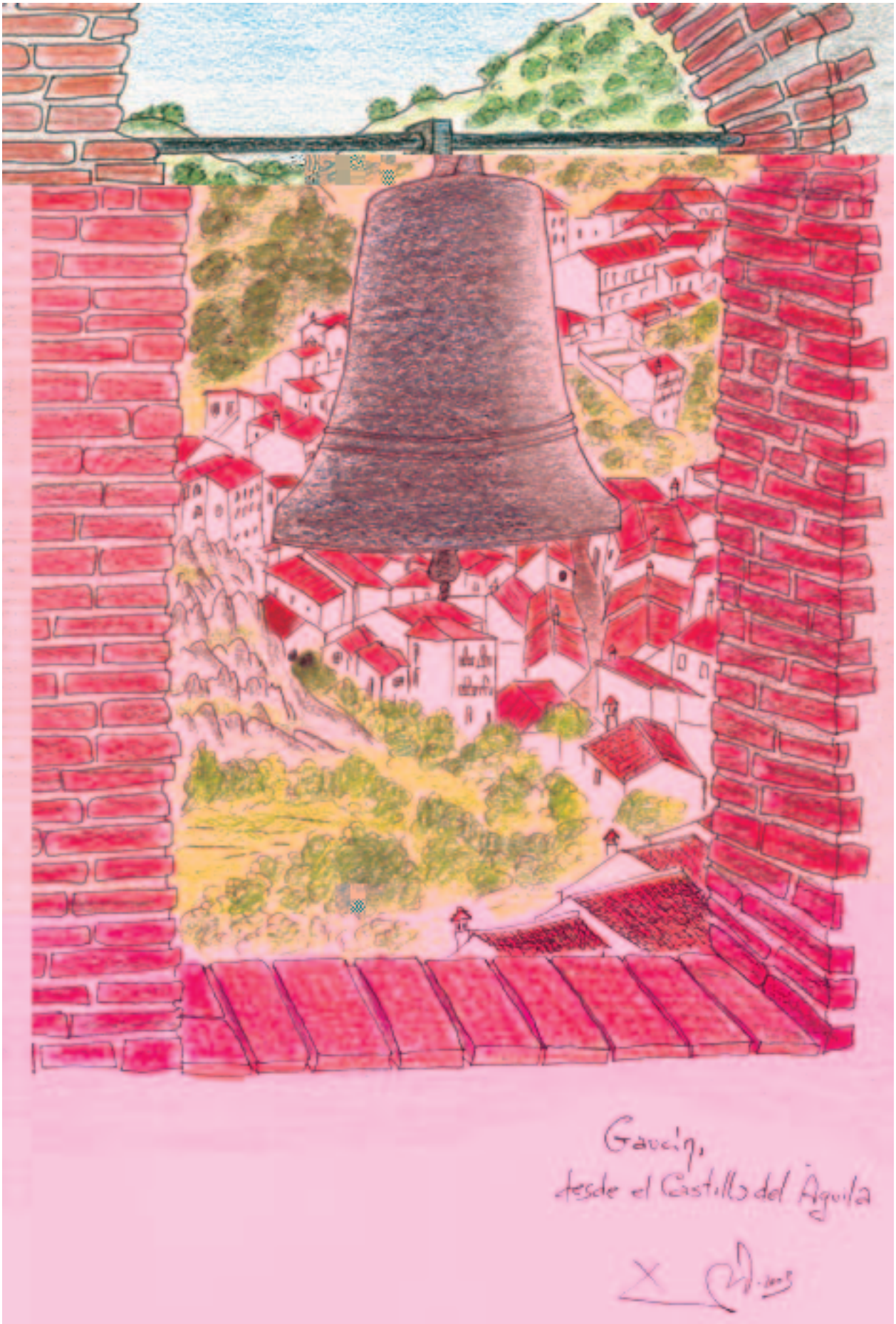
Gaucín,
desde el Castillo del Águila

es espléndida. Si miramos al este, mejor con prismáticos, la vista alcanza las tierras de Genalguacil y Sierra Bermeja, con las laderas bajas de Los Reales ocupadas por el magnífico bosque de alcornoques y quejigos del Monte del Duque.

La conservación de este bosque se debe a la extremada prudencia y sabiduría de los Condes de Casares y Duques de Arcos, los Ponce de León, que ejercieron su señorío sobre aquellas tierras con una rígido reglamento sobre los aprovechamientos del monte y los sembradíos, que bien podría servir de ejemplo a muchos de nuestros regidores contemporáneos.

El caso es que, junto con los alcornoques, alguno de los cuales serían dignos de estar en catálogos de árboles singulares, tanto por su tamaño como por su edad, y quejigos de las vaguadas y umbrías de los arroyos o «gargantas», encontraremos ejemplares de la flora lauroide, con laureles (*Laurus nobilis*) y trepadoras, así como saucedas y alisedas (*Alnus glutinosa*) en las orillas del río. En las copas de los quejigos (*Quercus canariensis*) encontramos helechos como la *Davallia canriensis* y el *Polipodium cambricum*.

Si miramos al sur, entonces se abrirán a nuestros ojos los amplios horizontes del Bajo Genal, que divaga entre las colinas del Flysch[6], en cuyas terrazas se asientan hoy día numerosos campos de aguacates y cítricos. En las primeras estribaciones, junto al pueblo, las casas que se adivinan entre los pinos, olivos y almendros, han sido reconstruidas y mejoradas por una creciente colonia de residentes extranjeros, sobre todo británicos, que encuentran en Gaucín la paz que la Costa del Sol no puede ofrecerles. La población foránea es ya muy

numerosa en este pueblo, hecho que en sí mismo no tiene por qué ser negativo, pero los lugareños deben velar por conservar su identidad cultural y los elementos urbanos y arquitectónicos que hacen de esta población uno de los rincones más bellos de la provincia. Gaucín, por tanto, ha de huir de la especulación y controlar sabiamente sus recursos paisajísticos y humanos.

Para el almuerzo, *La Fructuosa* nos ofrece una cocina muy singular, aunque el lugar con más sabor de este pueblo es, sin duda, la fonda *La Española*, donde el cabrito guisado es inigualable.

EL GENAL DEL ESTÍO

Ahora que todo el mundo vive en el mar, o añora desde sus imposibles vacaciones la espuma y el bronceado, es el momento, viajero, de acudir a la montaña y sumergirte en la apacible vida que transcurre en sus pueblos. El estío en el Genal lleva, en su cálida entraña, el aroma del pastizal agostado, de la resina de los pinos, del cantueso y de las olorosas hierbas de los aulagares calcícolas. Pero no es un VERANO caluroso, salvo algunos días puntuales, y siempre con la promesa del frescor vespertino cuando, una vez que el sol traspone por las sierras de poniente, la brisa nos trae ese otro olor puro de la tierra mojada, por el reciente riego de algún huerto en el bancal.

En cualquier caso, en las horas de máximo agobio queda la posibilidad de sumergirse en las puras aguas del río, y entonces, bajo la sombra verde de las choperas, junto a la cenefa que bordan las elementales adelfas y en la soledad de algún ribazo oculto del tramo medio, alcanzaremos la sensación de un paraíso recuperado, en el que nos hermanamos con la brisa, con la sombra protectora de los árboles, con el agua.

Con Poniente, el aire en estos meses está tan limpio que transparenta las infinitas tonalidades de la montaña: aquí los verdeazulados mosaicos de las frondosas, allí los más claros del pinar y el castañar, abajo, en las vaguadas, los tiemblos y aleteos de las choperas, arriba los grises asalmonados de las dolomías y riscos calizos, y al fondo, como un telón imponente que quisiera cerrar los fastos de las luces mediterráneas, la piedra calcinada de Sierra Bermeja, con las negras motas de los pinsapos de Los Reales y el manto del pinar. Con el Levante la atmósfera se vuelve más opaca, pero el ambiente se refresca y, en las sierras del este, blancos penachos de nubes se aposentan y donan a los bosques acicuifolios y a los brezales la dádiva de un agua invisible, que se torna corpórea al decantarse en las pantallas vegetales.[7]

Y en todo este universo de colores y aromas, los pueblecitos blancos, como palomas inocentes posadas en las laderas cuajadas de árboles, como velas navegantes al viento verde de un ilusorio mar, cuyas ondas gigantescas son el laberinto labrado por millones de años de orogenias y de lluvias.

Para el fin de semana que te voy a proponer la zona escogida se halla en los pueblos de Atajate, Benadalid y Benalauría. Echa en tu mochila camisetas de hilo o algodón, pantalones cortos, calcetines de hilo y un buen calzado para caminar, y sandalias para estar en el pueblo. Llévate también un bañador. La fecha la pones tú mismo, pero procura no coincidir con las ferias veraniegas, o tal vez sí, si lo que te apetece es el baile hasta la madrugada en la plaza del pueblo, o participar en las *Fiestas de Moros y Cristianos* de Benalauría (primer domingo de agosto), o Benadalid (último domingo de este mismo mes).

El viernes ponte en camino. Desde Ronda a Benalauría, por la carretera de Algeciras, sólo hay 25 kilómetros, primero atravesando las sierras calcáreas del NE del Valle, y luego, tras el pueblo de Atajate, orillando las ubérrimas arboledas de las pizarras. Estás ahora en el corazón del Genal, en su tramo más genuino.

En las sierras antedichas, en el Puerto de Encinas Borrachas, donde la desolación de las laderas no empequeñece la grandiosa belleza de estos riscos, existen las huellas de los primeros pobladores de este valle, en forma de una serie de sepulcros megalíticos del tipo galería con planta rectangular, como el del Cortijo de la Mimbre, en el que se hallaron elementos de sílex y cristal de roca, así como restos de cerámica y fragmentos óseos. Este hecho nos muestra a las claras cómo desde el tercer milenio la zona del Genal debió estar en

contacto con la meseta rondeña, tal vez como zona de aprovisionamiento o para practicar una suerte de minitrashumancia con los ganados, en busca de los pastos frescos del más húmedo Genal.

Párate en ATAJATE, un bello lugar recostado sobre unos riscos calcáreos, la tierra de los *Ayt Assas*, linaje beréber que colonizó estos límites de las calizas con las pizarras. Pueblo que siempre conoció el sembrado, aún hoy lo practican, en sus bandas de margocalizas, que como lenguas de buena tierra bajan hacia el arroyo de Audalázar o Alto Gorgote, con unos muy buenos retazos de olivar y de mosaicos de excelentes vides, herencia de los usos que tuvo esta tierra y que ahora se tratan de recuperar, incluso con la instalación de una bodega que podría incorporarse a la denominación *Sierras de Málaga*, porque, hay que decirlo bien alto, el mosto de Atajate es de una extraordinaria calidad.

El pueblo goza de una hermosa plaza central y una notable iglesia, demasiado grande quizá para sus escasos 200 vecinos, pues estamos en el municipio más pequeño de la provincia, hecho que no empaña, ni mucho menos, el pintoresquismo de casas y calles. Si optaras por cenar aquí, el restaurante *Audalázar* te ofrece una carta que cambia según la temporada: setas, espárragos, tagarninas, ajetes, *ajos-porros*, y toda una serie de platos típicos de la cocina serrana. No obstante, también puedes hacerlo en *Las Tinajas*, o en el *Hostal la Sierra*. Llévate un queso de almendras, un exquisito dulce típico de este pueblo.

Seguiremos nuestro camino tras dejar Benadalid a la derecha y alcanzamos BENALAURÍA. Alójate en la pequeña posada del Mesón *La Molienda*, que dispone de dos habitaciones dobles con baño, o en el hotelito *El Lagar de la Fuente*, o en alguna de las casas rurales. Si has escogido el tiempo de los *Moros y Cristianos* te recomiendo la primera opción, alejada de la plaza y la música.

Si no estamos en las fiestas, dedicaremos la tarde del viernes a alojarnos y visitar el casco urbano. Benalauría (*Banu-l Hawria*), ya lo dijo el poeta Benítez Reyes, es una especie de *laberinto en vertical*, porque pasear por este pueblo se convierte en una permanente subida a causa del escalonamiento de la trama urbana, que nos permite contemplar la estructura de la villa, una especie de conglomerado cubista en descenso hacia las laderas arboladas. Aquí hallaréis frecuentes elementos de la bella y sobria arquitectura popular, perfectamente conservados, como las chimeneas, las azoteas cubiertas, los tejadillos, los patios exteriores y emparrados. Podréis admirar bellísimas portadas de ladrillo, dieciochescas y neoclásicas, como queriendo imitar, en su admirable y digna pobreza, las lujosas pilastras pétreas de lugares más opulentos, las rejas de forja, los dinteles de castaño, y las puertas, muchas de ellas hoy reconstruidas y recreadas, porque si algo singulariza hoy a este pueblo es la conservación de sus casas y sus rincones, la reconstrucción o reconstitución de los elementos urbanos, hecho al que no son ajenos el entusiasmo de las cooperativas de la madera y la obra que aquí florecen y prosperan.

Acercaos luego hasta la plaza y contemplad la bella fachada de las *Casas de Ayuntamiento*, del siglo XVIII, visitad el *Centro de Interpretación de los Moros y Cristianos*, en el sótano del Pósito de Labradores. Subid por la Calle Alta hasta el Museo Etnográfico, donde encontraréis una singular almazara con más de tres siglos.

Ha habido tiempo para todo ello, pues la luz es generosa en las tardes del estío. Cenaremos en *La Molienda*. Si lo haces formalmente te recomiendo una ensalada de cogollos con rodajas de tomate de la huerta, aderezados con vinagre de bodega y orégano, y una *carne de la matanza*. Tómalo con buen vino y acaba con un postre de peras al vino tinto. Si lo que prefieres es tapear, siéntate en el patio emparrado, pide una cerveza y solicita toda la gama de buenas tapas y raciones que prefieras: ensaladillas, pollo, chacinas, quesos (el *Rey Cabra* es exquisito), revueltos, croquetas, chuletitas, sin olvidar los *molienditos* ibéricos... que podrás regar con un excelente vino del Duero, o de la Tierra de Ronda.

El sábado nos levantamos temprano, si ello es posible, y desayunaremos en *Casa Manolo*. Pedid el café, una tostada de pan del pueblo (extraordinario, horneado con leña), con aceite ecológico de su propia almazara, tomate y unas lonchas de buen jamón y queso de cabra picante. Pero desayunad en la terraza cubierta del bar, mirando al fondo del valle y las infinitas arboledas.

Tras este delicioso yantar, nos vamos a BENADALID. La alquería de los *Banu-l-Jali*, o *Banu-Dalid*, es otro pueblo modelo en lo que respecta a la conservación de su patrimonio arquitectónico. De estructura mas central, Benadalid tiene una plaza de la que salen los viarios, comunicados entre sí por estrechas callejuelas. Aquí se repiten los elementos que veíamos en Benalauría, a los que se añade un castillo, pues esta villa fue la cabeza del Valle Medio en tiempos moros, con Gaucín, y centro del Señorío de los Feria, primero, Alcalá después, y Medinaceli finalmente, con los caseríos de Benalauría, Bemamauya y Benamahabú, estos desaparecidos hoy.

Esta densa raigambre histórica se aprecia en la visita a esta población, bellísima en su trazado y en sus casas, sin una construcción bastarda, y con una gente apacible y educada que os informarán de cuanto deseéis. Una leyenda plasma la nobleza de la historia de sus pobladores:

La hija de un *Qa'id* de la fortaleza, *Fátima Ibn Jali* era pretendida por un humilde zagal, al que ésta rechazaba continuamente. Ante la insistencia del joven, Fátima le exigió un ramo de rosas rojas, imposibles de hallar en aquel lugar, por lo que el joven cayó en el desánimo y la amargura. Sin embargo, acertó a pasar por allí un hombre sabio que aconsejó al muchacho, advirtiéndole que sólo regando rosas blancas con la sangre de un corazón enamorado se volverían éstas encarnadas. El chico, que amaba profundamente, se abrió las venas y regó las rosas que estaban al pie de las murallas del castillo, volviéndose éstas milagrosamente rojas, las mismas que desde entonces adornan aquellos jardines.

Hay en Benadalid numerosas huellas de los usos del pasado. Muy singulares son los molinos de zumaque (*Rus coriaria*), del árabe *sîmaq*, planta que servía para curtir las pieles, y que suelen llevar aparejado el lagar y alambique, o la almazara de sangre. Porque casi todo el terrazgo cultivado de este municipio fue viña y olivar hasta finales del XIX, y dehesa y sembradío en la vertiente del Guadiaro, donde se halla una hermosa surgencia, la *Fuensanta*, cuyas aguas sirvieron para regar

numerosas parcelas de maíz, y que se compartían y comparten con el vecino Benalauría, regulándose los turnos y tandas con la supervisión de un Alcalde del Agua (*Al Qaid Al-maa*), institución de clara tradición musulmana.

Para el almuerzo recomiendo el restaurante *Los Labraos*, a unos doscientos metros de la salida del pueblo, con dirección a Ronda. Allí podréis degustar buena chacina como entrada, un gazpacho de primero, y la presa de ibérico a la parrilla, para acabar con un dulce confitado de la casa: el *mousse* de pasas es una delicia. Por su parte, la bodega de este establecimiento da para escoger un buen vino.

Tomaremos un café y descansaremos un poco antes de iniciar la actividad de la tarde. Como el tiempo lo pide, ¿quién no se daría un baño en el río? Cogemos el coche y nos dirigimos a Algatocín, tomamos el cruce de Estepona y aparcamos en el Puente de San Juan. Con ropaje y calzado adecuado nos vamos río arriba y buscamos el lugar para el baño. Cuanto más arriba, mayor pureza y tranquilidad, pues cada remanso del río nos proporcionará una poza, mayor o menor, para tomarlo. Buscad esos rincones que, gracias a las incurvaciones de la corriente y a los cambios de orientación que propician, nos muestran sensaciones y efectos cromáticos (¡cuántos tonos de verdes, Dios mío!), todos similares, todos diferentes, bajo las choperas, saucedas, adelfares y los alisos que sobresalen entre el verdor en las densas orillas.

Puede que os encontréis con algún molino o ingenio hidráulico; algunos están en ruinas, pero otros conservan aún sus estructuras y máquinas, y junto a ellos no es imposible hallar alguna huerta, cuando esta actividad formaba una dualidad productiva, con la molinería, que se repetía miméticamente por todo el Genal, que entonces estaba muy poblado, sobre todo durante el verano.

Tras el baño reparador, volvemos a Benalauría o a Benadalid. ¿Estamos en fiestas?, pues te arreglas y a la plaza, que en el bar que se monta con tal ocasión se puede tomar muy buena cerveza con raciones de todo tipo. Luego puedes sumergirte en el baile hasta la madrugada.

Amanece el domingo y aún no sé, viajero, si has escogido o no las fechas de la celebración de los *Moros y Cristianos*. Si optas por la tranquilidad, dedica la mañana a ver lo que no pudiste el viernes, charla con los lugareños y pregúntales por los viejos usos, por la arriería, por la saca de la corcha, por la confección de la palma, por la molinería, o tal vez te vas a la piscina municipal, muy limpia y cuidada, y despide allí esta tu estancia, no sin antes almorzar en su pequeño restaurante que, por cierto, suele estar muy bien atendido.

Pero tal vez te atraiga más participar del jolgorio y de la pólvora, así que deberás sumergirte en la fiesta. Si lo haces en Benalauría, recuerda, primer domingo de agosto, procura buscarte un traje de moro y sandalias o alpargatas, así como un buen turbante, blanco y ligero. Disfrázate y agrégate a alguna de las cuadrillas de moros, haz lo que ellos hagan y no preguntes, la fiesta te llevará como un río, sin que tú tengas que esforzarte lo más mínimo.

Si te animas a participar[8] lo harás en una celebración que viene a ser como una especie de metáfora de la rebelión de los mudéjares que hemos relatado al hablar de Jubrique, Genalguacil y Sierra Bermeja: la acción nos dice que una partida de moros rebeldes llega a Benalauría y pide la rendición al alcalde que, naturalmente, se niega. Entonces los moros atacan y toman las partes altas del pueblo, la Plaza y la Iglesia, capturando además al patrón Santo Domingo de Guzmán, batallas en las que has estado presente.

Moros a caballo llevan entonces a todos los que no se han vestido a depositar una limosna ante el Santo, que servirá para sufragar los gastos, a cambio de una copita de aguardiente, sí, aguardiente a pesar del calor, cosas de la tradición. A este acto se denomina *El Cautiverio*.

Por la tarde, *El Rescate*, que es como más serio, más teatro. Al caer las sombras, entre gallardetes movidos por la brisa y el humo de las antorchas, los cristianos forman su campo en un extremo de la plaza. Pretenden el canje de los dos hijos del *qa'id* moro, que habían sido capturados en una algarada, por la Iglesia y el Santo, ganando así tiempo hasta que llegaran las milicias de otros pueblos. El moro acepta pero luego incumple lo pactado, enzarzándose

ambos bandos en la última batalla, la ocupación del Ayuntamiento, al tiempo que llegan los soldados del Rey Don Fernando con un Oidor, que impone a los moros sublevados las nuevas capitulaciones: conversión sin condiciones, o deportación allende el mar, a Africa. El acto termina con una elegía del caudillo mudéjar a la tierra que ahora ha de abandonar por no dejar la fe y costumbres de sus mayores.

Tal vez hayas escogido la fiesta de Benadalid, en este caso, el último domingo de agosto. En este pueblo la celebración se realiza bajo el imponente marco del castillo, con un vestuario más elaborado, y la acción, en la que se basa la de Benalauría, repite los mismos esquemas antes narrados. El argumento es distinto, y el libreto y los personajes, pues en Benadalid no se hace referencia a las rebeliones mudéjares o moriscas, sino a una invasión africana ya en tiempos más modernos. Por el estilo diríamos que el autor es un postromántico, pero es muy probable que el texto actual sea una adaptación a una tradición anterior. Esta fiesta, pues, tiene una larga historia y es probablemente la más antigua que de las que se celebran en nuestra provincia.

Antes de marchar, como estamos en verano supongo que tienes el lunes libre, no dejes de llevarte a casa alguno de los productos del lugar. El pan recién horneado tiene merecida fama, y lo puedes adquirir en alguna de las dos tahonas del pueblo. No te olvides de la artesanía de la madera, o de la flor seca, ni de las conservas de castañas, o de los envasados ecológicos del taller *La Molienda Verde*.

EPÍLOGO

Finalmente, viajero que has leído pacientemente estas rutas y consejos, o que has practicado, más o menos, cuanto aquí se ha dicho, regresa con la sensación de que has hallado el sabor de un tiempo que ya ha desaparecido en nuestras ciudades, y que quizá fue el que tú mismo disfrutaste cuando eras niño y aún no conocías los afanes de la vida urbana.

Este valle, corazón verde de la Serranía de Ronda y traspaís de la conurbación costera, es un privilegio para todos los que amamos lo auténtico, lo que emana de la madre tierra, aunque haya sido transformado levemente por el hombre, como es el caso. Un privilegio y un tesoro, ya no tan oculto, que hemos de conservar a toda costa. Ahora que lo has conocido es preciso que lo difundas tal y como te lo hemos presentado: como una delicada tela, como una flor silvestre, frágil y única, que ha de pervivir en tu memoria y la de los que te van a seguir.

Estas líneas no pretenden otra cosa que mostrar ese tesoro, no para que la avidez desenfrenada se abata sobre él, sino con la fe en que, por conservar los paisajes que tú mismo has disfrutado, procuremos la pervivencia de los hombres que lo habitan, cuyos antepasados fueron capaces de crear esta sabia combinación de elementos naturales y humanos que se han hermanado durante catorce siglos de historia.

Porque el paisaje del Genal sin sus hombres no sería posible, hay que detener la sangría demográfica de este valle, sin falsas limosnas ni conmiseraciones más o menos interesadas, sino con nuestro apoyo y nuestra presencia en forma de un turismo respetuoso con el medio, que debe ser parte esencial de ese desarrollo sostenido que está recuperando la esperanza de sus habitantes. Esta sí es una forma de hacer ecología activa, pues al tiempo que respetamos y admiramos el paisaje, concedemos a los que lo han propiciado el derecho a sobrevivir en su medio. A cambio, ellos nos ceden generosos sus más preciados bienes: sus pueblos y sus viejos y sabios modos de vida, sus productos y artesanías, sus aguas puras, sus arboledas casi intactas, sus enriscadas cumbres y sus valles profundos y umbríos, en suma, un paisaje único en una tierra única, que ha de quedar intacto para nosotros y nuestros descendientes.

NOTAS

[1] Havaral o Alto Genal. La voz proviene de *Hawara*, nombre de una tribu o linaje beréber.

[2] Poljé. En geomorfología, nombre que se da en los relieves calcáreos a una zona subsidente o hundida, en forma más o menos alargada y llana tapizada por sedimentos.

[3] La calaguala responde al nombre científico de *Davallia canariensis*, y es un helecho propio de latitudes y climas cálidos.

[4] Los mudéjares (de *mudayyan*, los que se quedan) son los moros que permanecen en sus pueblos y lugares tras la conquista cristiana. Sujetos a capitulación, viven en zonas de señorío, o en los realengos y, por lo general, pueden conservar sus bienes raíces, su legua, religión y modos de vida, aunque se les prohibe hacer proselitismo. La rebelión de finales

del siglo XV comienza en el Albaicín, Granada, por la política de conversiones llevada a cabo por el estamento religioso. En realidad, las capitulaciones no se cumplían casi nunca, tampoco por el lado musulmán, de ahí las continuas revueltas y el desarraigo posterior.

[5] Las *marmitas de gigante* son unas concavidades que los rápidos de una corriente conforman sobre rocas blandas, generalmente calizas.

[6] Hace referencia a un conjunto de rocas sedimentarias terciarias, que se alternan en capas, y que dan lugar a una geomorfología de colinas suavemente redondeadas, fácilmente seccionadas por los tributarios del Genal.

[7] Esta criptoprecipitación no es despreciable: más de 500 mm al año, que sirven para paliar la sequía estival. De ahí la pervivencia de los pinsapos, y el buen desarrollo de los *Pinus pinaster* y los *Pinus radiata* de reciente implantación.

[8] La fiesta de Benalauría tuvo hasta 1990 el mismo texto que las Relaciones de Benadalid, que son las originales, con las lógicas adaptaciones. Desde esta fecha el argumento de Benalauría tiene otro significado, gracias a un libreto nuevo que se escribió en este pueblo, con la idea de crear una acción basada en hechos históricos.

BIBLIOGRAFÍA

Existen muy pocas publicaciones monográficas sobre el Valle del Genal, no obstante, comentamos algunas que pueden servir de guía para los que quieran profundizar en los diversos aspectos de este territorio:

AA. VV. (1994). *La Serranía de Ronda*. Fundación Cultural Banesto. Es un libro centrado en los aspectos geográficos y etnográficos de toda la Serranía.

Más antiguo que éste, *La Serranía de Ronda, un Estudio Geográfico* (1977), de FRANCISCO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Universidad de Granada) sigue siendo imprescindible.

FELIPE BENÍTEZ REYES y CARLOS SERRANO, ponen texto y fotos, respectivamente, a las bellezas de esta tierra en *La Serranía de Ronda*.(1999)

La Editora ANEL, publicó en 1985 el trabajo de un nutrido grupo de profesores especialistas, en cuatro tomos de *Málaga*, recogiendo toda la información histórica, geográfica, artística, botánica, zoológica, etnográfica y antropológica, etc... de esta provincia, donde podemos encontrar algunos apartados sobre este valle.

La doctora GÓMEZ MORENO, de la Universidad de Málaga, coordinó en 1989, *El Genal Apresado*, en el que diversos especialistas en hidrología, ecología, botánica, zoología y economía, tratan de explicar los valores medioambientales del valle, y las posibilidades de un desarrollo sostenible, sin tener que recurrir a la destrucción del paisaje con la construcción de un embalse.

De la misma autora (1989), *La Montaña Malagueña, estudio ambiental y evolución de su paisaje*, desglosa en un pormenorizada investigación las unidades del paisaje serrano malagueño y su evolución histórica, entre las que no faltan obviamente las del Genal.

Campos y campesinos en la Andalucía Mediterránea (1982), de CRISTIAN MIGNON, es un magnífico estudio sobre la crisis de la agricultura tradicional en estas serranías, y sus repercusiones en la dinámica demográfica. El autor francés dedica al Genal varios apartados.

El Valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina, de JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, (2002) es por el momento la única monografía genérica sobre el valle. Además de un estudio físico y humano, el libro hace referencia al desarrollo endógeno que emana de los Proyectos LEADER, y reivindica la necesidad de protección para los paisaje y las aguas.

Para profundizar en los aspectos relacionados con el Condado de Casares, *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares* (1982), del profesor BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, sigue siendo un magnífico instrumento para el estudio del Bajo Genal en la época posterior a la conquista. Con respecto a la rebelión de los mudéjares, hay un resumen muy interesante que recoge las aportaciones de los cronistas de la época, y las de los profesores LADERO QUESADA, anteriormente, y las de GALÁN, MARTÍNEZ ENAMORADO, TAHIRI y LÓPEZ DE COCA, en las *Actas del Encuentro sobre el 500 Aniversario de la Rebelión Mudéjar en la Serranía de Ronda*, Benalauría 2001, aún en prensa.

EVA TORREMOCHA publicó en 2001 *Los castañares del Valle del Genal, un cultivo tradicional*, un libro muy útil para conocer a fondo el desarrollo y perspectivas de este árbol.

Benadalid: Aproximación a la Historia y Etnografía del Valle de Genal, presenta un doble estudio, de MUÑOZ y ORDÓNEZ, que resulta muy útil.

SUSANA NAVARRO, de la Universidad de Málaga, realiza en 1996 una interesante monografía:*Un modelo de marginalidad en la montaña malagueña: Atajate y Jimera de Líbar*.

Se pueden consultar algunos artículos en la revista Jábega, de la Diputación Provincial de Málaga, de PEDRO SIERRA DE CÓZAR sobre el Señorío Feria-Alcalá en Benalauría y Benadalid, de GÓMEZ MORENO, que ha coordinado un reciente estudio sobre el desarrollo endógeno, de CASTILLO RODRÍGUEZ, sobre los regadíos tradicionales de ladera, etc...

Del profesor Sierra de Cózar, podemos igualmente consultar su reciente librito *Genalguacil en el siglo XVIII*.

Los estudiosos de la botánica pueden consultar los números de Acta Botánica Malacitana, de la Facultad de Ciencias de la UMA, donde hay numerosos trabajos relativos a esta flora, de los profesores CABEZUDO, ASENSI, DÍEZ GARRETAS, PÉREZ LATORRE, y otros.

ANEXO DE DIRECCIONES RECOMENDADAS		
CASAS RURALES	Centro de Actividades Turísticas de la Sª de Ronda:	Tlf. y Fax 952 87 07 39
	Rural Andalus:	Tlf. 952 27 62 29
	Gestur:	Tlf. 952 15 16 00
HOTELES	La Posada del Arriero (Júzcar):	Tlf. 952 18 36 60
	Taha Baja (Jubrique):	Tlf. 952 15 23 76
	Banu Rabbah (Benarrabá):	Tlf. 952 15 01 44
	Salitre (Algatocín):	Tlf. 952 11 70 05
RESTAURANTES	La Molienda (Benalauría):	Tlf. 952 15 25 48
	Los Labraos (Benadalid):	Tlf. 952 11 70 58
	Audalázar (Atajate):	Tlf. 952 11 50 27
	El Anafe (Parauta):	Tlf. 952 70 30 48